Boletín Oficial de la REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXII — Buenos Aires, viernes 9 de octubre de 1964 — Número 20.539

CONGRESO DE LA NACION

Presupuesto.

Ley Nº 16.473

Sancionada: setiembre 3 de 1964.
Promulgada: octubre 2 de 1964.
POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de
L E Y :

ARTICULO 1º — Refuérzase el presupuesto en vigor del Anexo 22 - Congreso de la Nación, Item 317, Dirección de Ayuda Social para el personal del Congreso de la Nación, Inciso 9, Otros Gastos, Sector 2) - Sección 1ª, Presupuesto de Gastos - Título I - Servicios, A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, Nº 1, Partida Principal 7, Gastos Generales, Partida Subprincipal 054, Gastos de Funcionamiento, Partida Parcial 958, Honorarios y Retribuciones a Terceros, Aranceles Médicos, Gastos de Farmacia, Retribuciones a Sanatorios o Institutos Asistenciales y Servicios Afines, en la cantidad de seis millones de pesos moneda nacional (m$n. 6.000.000).

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se financiará con recursos de rentas generales y con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los tres días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro.

C. H. PERETTE — **A. MOR ROIG**
Claudio A. Maffei — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 16.473

Buenos Aires, 2 de octubre de 1964.
POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 7.760.

SUBSIDIOS

Destínase una suma para reparación de daños causados por inundaciones en Catamarca, Santa Fe, La Rioja y Jujuy.

LEY Nº 16.471

Sancionada: setiembre 3 de 1964.
Promulgada: octubre 2 de 1964.
POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de
L E Y :

ARTICULO 1º — Destínase hasta la cantidad de cien millones de pesos ($ 100.000.000), para la reparación de los daños causados por las inundaciones producidas entre los meses de febrero y marzo del corriente año, en las provincias de Catamarca, Santa Fe, La Rioja y Jujuy.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente se hará de rentas generales con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los tres días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro.

C. H. PERETTE — **A. MOR ROIG**
Claudio A. Maffei — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 16.471

Buenos Aires, 2 de octubre de 1964.
POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 7.759.

HOMENAJE

Créase una comisión que tendrá a su cargo la recopilación y publicación del pensamiento del doctor Osvaldo Magnasco a través de sus discursos, conferencias y papeles inéditos que puedan existir en los archivos.

LEY Nº 16.475

Sancionada: setiembre 9 de 1964.
Promulgada: octubre 2 de 1964.
POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de
L E Y :

ARTICULO 1º — Créase una Comisión integrada por dos diputados, dos senadores, dos representantes de la Universidad Nacional de Buenos Aires y el Presidente de la Comisión Nacional de Homenaje, que tendrá a su cargo la recopilación y publicación del pensamiento del doctor Osvaldo Magnasco, a través de sus discursos pronunciados en la Cámara de Diputados de la Nación, durante su gestión como Ministro de Justicia e Instrucción Pública, conferencias y papeles inéditos que puedan existir en los archivos.

ARTICULO 2º — La impresión de la publicación dispuesta por el artículo anterior, que será en volúmenes de edición económica, será realizada por la Imprenta del Congreso Nacional, en la cantidad de cinco mil ejemplares, dos mil quinientos de ellos para ser distribuidos en forma gratuita por la Comisión a las Universidades, centros de estudios y escuelas del país, y el resto para ser vendidos a precio de costo a las librerías.

ARTICULO 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional, se tomará de rentas generales con imputación a la misma.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y cuatro.

C. H. PERETTE — **A. MOR ROIG**
Claudio A. Maffei — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 16.475

Buenos Aires, 2 de octubre de 1964.
POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

DECRETO Nº 7.761.

INMUEBLES

Cede la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires una fracción de terreno a la República Francesa con destino a la construcción de un liceo franco-argentino.

LEY Nº 16.488

Sancionada: octubre 1º de 1964.
Promulgada: octubre 2 de 1964.
POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de
L E Y :

ARTICULO 1º — Autorízase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a ceder, a título gratuito a la República Francesa, una fracción de terreno ubicada dentro de la superficie de su propiedad delimitada por las calles Mendoza, Castañeda, Juramento y Ramsay (Circunscripción 16 - Sección 25 - Manzana 116 A - Fracción B), con destino a la construcción de un liceo franco-argentino de enseñanza primaria y secundaria.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a primero de octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro.

C. H. PERETTE — **A. MOR ROIG**
Claudio A. Maffei — Eduardo T. Oliver.

Registrada bajo el Nº 16.488

Buenos Aires, 2 de octubre de 1964.
POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

DECRETO Nº 7.712.

Secretaría de Industria y Minería
INDUSTRIA.

Acuérdase a una firma prioridad de equipamiento para la ampliación de su planta industrial.

DECRETO Nº 7.653. — Bs. As., 30|9|64

VISTO el expediente número 205.521|63 del registro de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, en el que la firma Gabriel Van Iseghom, Sociedad en Comandita por Acciones, solicita prioridad de equipamiento de acuerdo a la ley 14.781 y Decreto número 5.339|63; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la solicitud lo constituye el mejoramiento de la planta de su propiedad dedicada a industrializar la producción pesquera mediante un nuevo proceso para la obtención del "Stick Fish";

Que el proyecto en consideración implicará una mayor utilización de la materia prima de concentración zonal, asegurando asimismo fuentes estables de trabajo para la mano de obra local;

Que el proceso tecnológico a emplear significará un avance destacado por el diseño moderno de las maquinarias a incorporar, las que no son producidas por la industria nacional y promoverá, por otra parte, una mayor y más adecuada industrialización de la producción primaria;

Que la nueva producción se colocará principalmente en los mercados exteriores, por la sostenida demanda que existe del tipo especial de filete que la constituye;

Que la colocación en el exterior de un nuevo rubro de exportación no tradicional, beneficiará nuestra balanza comercial por el correlativo aumento en

SUMARIO

EDICION DEL DIA 9|10|64 (80 Páginas)

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Con la finalidad de evitar aglomeraciones de último momento o inconvenientes por falta de espacio, se solicita la colaboración de los señores avisadores en el sentido que, a partir del 1º|10|64, las publicaciones a asambleas sean presentadas con la mayor antelación posible.

La Dirección General



el ingreso de divisas que producirá, no incidiendo por otra parte el valor de los bienes físicos en nuestra balanza financiera, en razón de tratarse de un aporte de capital efectuado por una firma del exterior, sin que ello signifique una inversión de capital extranjero en los términos de la ley 14.780;

Que los organismos técnicos consultados han dado su opinión favorable al proyecto;

Que la solvencia técnica y la capacidad financiera de la proponente hacen previsible la concreción de la inversión en estudio;

Que de los elementos de juicio aportados por la citada firma, como del estudio realizado por la Dirección Nacional de Promoción Industrial dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, se concluye que corresponde acceder al pedido formulado;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Gabriel Van Iseghem, Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Galpón Fiscal número uno (1), Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y oficinas en la Capital Federal, calle Bolívar 332, prioridad de equipamiento por valor de once mil setecientos noventa y cuatro Libras Esterlinas (£ 11.794:0:0), en bienes físicos, para la ampliación de su planta industrial destinados a mejorar la producción pesquera mediante un nuevo proceso para la obtención del "Stick Fish", de acuerdo a la ley 14.781.

Art. 2º — La presente autorización se regirá, asimismo, por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — Dentro de los treinta (30) días, contados a partir de la fecha del presente decreto, la firma beneficiaria presentará el detalle de los bienes a introducir, los que serán aprobados por la Secretaría de Estado de Industria y Minería.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Minería — Dirección Nacional de Promoción Industrial, acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar los totales autorizados por este decreto, debiendo, además suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional le fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — Déjase establecido, que la firma Gabriel Van Iseghem, Sociedad en Comandita por Acciones, no podrá transferir divisas al exterior para el pago de los bienes físicos de que aquí se trata.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Comercio y de Industria y Minería.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero. — Alfredo Concepción.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Sustitúyense las planillas anexas a los decretos 8.628|62 y 5.067|63, aprobatorios del agrupamiento de funciones del personal del Ministerio del Interior.

DECRETO Nº 7.307 — Bs. As., 17|9|64

VISTO la necesidad de proceder a la incorporación del personal destacado en comisión en distintas dependencias del Ministerio del Interior, por aplicación de las normas dictadas por el decreto número 9.718|59, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes que se encuentran en las condiciones señaladas, han sido transferidos a los organismos aludidos por el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución del Personal de la Administración Pública;

Que en virtud de lo establecido por el artículo 7º del referido decreto número 9.718|59, es menester disponer la transferencia definitiva del citado personal, a las dependencias donde prestan servicios;

Que asimismo, es necesario modificar el agrupamiento funcional de la Dirección Nacional de Migraciones, a efectos de regularizar el encasillamiento de personal a que se refiere el decreto número 9.111|61 y, reincorporar, al horario normal, a un agente que reviste en el horario reducido;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyense las planillas anexas a los decretos Nros. 8.628|62 y 5.067|63, aprobatorios del agrupamiento de funciones del personal dependiente del Ministerio del Interior, por las que corren agregadas a este decreto.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tomen conocimiento el Ministerio del Interior y el Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Secretaría de Estado de Hacienda para su registro en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Incorpórase a este Ministerio diverso personal del Registro Nacional de las Personas.

DECRETO Nº 7.667. — Bs. As., 30|9|64

ATENTO que por decreto Nº 7.369 del 21 de setiembre de 1964 se han incorporado al presupuesto del Ministerio del Interior los cargos de distinto personal del Registro Nacional de las Personas que venían prestando servicios en comisión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º del Nº 9.718|59,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incorpórase al Ministerio del Interior, a partir del día 1º del mes próximo, en los cargos que en cada caso se indica, al siguiente personal del Registro Nacional de las Personas:

Item 005 - Ministerio

Clase "B" - Grupo III: señorita Margarita Irma Vidal (L. Cívica número 2.170.904);

Clase "D" - Grupo IV: don Mario Ernesto Gil Flood (Clase 1906, D. M. 19, M. I. 1.064.360).

Item 573 - Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas

Clase "A" - Grupo II: don Manuel Rosendo Fernández (Clase 1927, D. M. Bs. As., M. I. 4.226.222);

Clase "B" - Grupo III: don Aldo Norberto Marnoni (Clase 1936, D. M. Bs. As., M. I. 4.181.961);

Clase "D" - Grupo II: don Miguel Angel Lippi (Clase 1933, D. M. Bs. As., M. I. 4.105.617).

Item 677 - Dirección General de Provincias

Clase "B" - Grupo II: don Francisco Krichmar (Clase 1926, D. M. Bs. As., M. I. 4.221.225);

Clase "D" - Grupo II: señorita Josefina Leonilda Carrea (L. Cívica número 409.161);

Clase "D"- Grupo IV: señorita René Carmen Casenghi (L. Cívica número 3.607.530).

Item 678 - Dirección General

Clase "D" - Grupo II: señora Juana del Carmen Borges de Errecaborde (L. C. Nº 0.000.275);

Clase "D" - Grupo IV: señora Lucila Haydée Rivero de Claps (L. Cívica número 35.971); don Jorge Angel Melone (Clase 1933, D. M. Bs. As., M. I. número 4.118.982) y don Edelmiro Antonio Salamanca (Clase 1909, D. M. 68, M. I. Nº 786.538).

Item 123 - Dirección General de Administración

Clase "D" - Grupo II: señora Clementina Margarita Buzzallino de Repetto (L. C. Nº 0.000.585).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos del Interior y de Defensa Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

ILLIA. — Juan S. Palmero. Leopoldo Suárez.

Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Se le autoriza para explorar y explotar yacimientos con vertebrados en diversas provincias.

DECRETO Nº 7.644 — Bs. As., 30|9|64

VISTO:

El presente expediente Nº 80.744|64, de los registros del Ministerio de Educación y Justicia, por el que tramita el pedido formulado por la Comisión de Yacimientos (Ley Nº 9.080), a efectos de autorizar a la Universidad Nacional de La Plata, para realizar una exploración y eventual explotación de yacimientos de sedimentos en las Provincias de San Juan, San Luis, La Rioja y Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que conforme se manifiesta a fojas 2, en mérito a tratarse de yacimientos dispersos por muy extensas áreas que cubren varias provincias del Oeste y Centro argentino, resulta prácticamente imposible cumplir con el requisito determinado por el artículo 5º del Decreto del 29 de diciembre de 1921, reglamentario de la Ley Nº 9.080;

Que cabe en consecuencia, acordar la excepción correspondiente al cumplimiento de la exigencia que determina dicha reglamentación, en cuanto dispone que el pedido de exploración deberá ser acompañado de una carta topográfica del lugar, bien delimitado;

Que la Comisión de Yacimientos (Ley Nº 9.080), aconseja acceder favorablemente a dicho requerimiento, por un término de cinco meses, debiendo los solicitantes ceñirse a los demás recaudos legales correspondientes;

Por ello y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de La Plata, de la Universidad Nacional de dicha ciudad, la autorización pertinente a efectos de que proceda a explorar y eventualmente explotar, yacimientos con vertebrados del denominado Paganzo II (Pérmico) del resto Neopaleozoico y del Triásico inferior, en las Provincias de Catamarca, Córdoba, La Rioja, San Juan y San Luis, por un término de cinco meses, a partir del mes de noviembre de 1964.

Art. 2º — Exceptúase a la mencionada Casa de Estudios del cumplimiento del requisito determinado por el artículo 5º del Decreto del 29 de diciembre de 1921, reglamentario de la Ley Nº 9.080.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría de Hacienda

CERTIFICADOS DE CANCELACION DE DEUDAS

Los emitidos en virtud de los decretos 4.898|61, 4.530|62, 8.565|62 y 13.996|62 caducarán el 31|12|64.

DECRETO Nº 7.702 — Bs. As., 1º|10|64

VISTO el decreto Nº 5.902, del 4 de agosto de 1964, por el que se establece que los Certificados de Cancelación de Deudas emitidos en virtud de los decretos Nos. 4.898|61; 4.530|62; 8.565|62 y 13.996|62, podrán ser utilizados por sus tenedores a los fines establecidos en los citados decretos hasta el día 31 de octubre de 1964, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Hacienda tiene conocimiento que aún se encuentran en circulación dichos documentos por sumas importantes, cuya utilización difícilmente pueda operarse dentro de la fecha fijada como límite por el citado decreto Nº 5.902|64;

Que esas circunstancias hacen aconsejable, a los efectos de evitar perjuicios e inconvenientes en las operaciones pendientes que deban concretarse con los certificados de referencia, disponer una nueva prórroga del plazo señalado para su utilización, hasta el 31 de diciembre de 1964;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Los "Certificados de Cancelación de Deudas" emitidos en virtud de los decretos Nos. 4.898|61; 4.530|62; 8.565|62 y 13.996|62, podrán ser utilizados por sus tenedores a los fines establecidos en los citados decretos, hasta el día 31 de diciembre de 1964, fecha en la que caducarán, quedando derogadas las disposiciones que se opongan al presente artículo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previa intervención del Tribunal de Cuentas y de la Contaduría General, pase a la Tesorería General de la Nación a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Queda en posesión de esta cartera su titular.

DECRETO Nº 7.367 — Bs. As., 21|9|64

Hallándose de regreso en esta Capital S. E. el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública, doctor don Arturo Oñativia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Queda en posesión de la cartera de Asistencia Social y Salud Pública, su titular doctor don Arturo Oñativia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y Archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Secretaría de Guerra

RECURSO JERAQUICO

DECRETO Nº 7.241. — Bs. As., 14|9|64.

VISTO lo informado por el señor Secretario de Estado de Guerra, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa Nacional en expediente número 18.020|62 ((SG) y

CONSIDERANDO:

Que la firma Conselec S.A.I.C.I. y F. ha recurrido según los términos del Decreto Nº 7.520|44 la Resolución de Acta Nº 1082 del Honorable Directorio de la Dirección General de Fabricaciones Militares en cuanto confirma un cargo contra ella por Seiscientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Cuarenta y Siete pesos moneda nacional (m$nacional 641.647.—) en virtud de la ejecución por terceros de la orden de compra Nº 1.810|57 (DGFM);

Que sin embargo la resolución citada es ajustada a la ley pues la causante estaba en mora al tiempo en que ocurrieron los hechos en que pretende ampararse para justificar el incumplimiento de sus obligaciones, aunque en estricto derecho tales causales — de valuación monetaria provenietnto de la liberación de los tipos de cambio — ni siquiera encuadran en los artículos 513 y 514 del Código Civil ya que en todo caso habían hecho más onerosa la prestación, pero sin impedir su cumplimiento;

Que consta en los actuados la identidad esencial de los tableros adquiridos a terceros según Licitación Pública Nº 105|60 (DGFM) con los comprendidos en la orden de compra Nº 1.810|57 è injustificadamente no provisto por Conselec S.A.I.C.I. y F.;

Que la mayor parte del lapso insumido en realizar la Licitación Pública Nº 105|60 se debe a dilaciones provocadas por la recurrente;

El Presidente de la Nación Argentina.
Decreta:

Artículo 1º. — Desestímase el recurso jerárquico deducido por la firma Conselec S.A.I.C.I. y F. contra las resoluciones del Honorable Directorio de la Dirección General de Fabricaciones Militares de Actas Nos. 1.043 y 1.082 del 8 de febrero y 22 de noviembre de 1962 respectivamente.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Guerra.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Fabricaciones Militares a sus efectos.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Ignacio Avalos.

Secretaría de Aeronáutica

EMPLEADOS.

Promociones.

DECRETO Nº 5.764. — Bs. As., 31|7|64.

VISTO el expediente Nº 124.127 (D. G.P.A. Nº 80.901|42 (S.A.), atento a lo solicitado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor Ministro secretario en el depatramento de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que atento a que la Secretaría de Estado de Aeronáutica habilitó el Concurso Nº 120 para cubrir vacantes en la Carrera Personal Superior en organismo de su dependencia, procede dictar las promociones de quienes resultaron seleccionados para integrar la Clase I de dicha carrera;

Que es facultad privativa del Poder Ejecutivo dictar la medida administrativa correspondiente, conforme lo determinado por el Artículo 68 del Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzar Armadas (R.A.7),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en la Secretaría de Estado de Aeronáutica a la Carrera Personal Superior — Clase I, en las especialidades que en cada caso se indican, del Estatuto para el Personal Civil de las Fuerzas-Armadas (R. A.7) a los siguientes agentes civiles:

Como Arquitecto Agente 34.244 Universitario I Pedro Francisco Agustín Tiscornia (Cl. 1921, M. 1.865.096. D. M. 4 — C. I. Nº 1.906.878, Capital Federal) Orden de Mérito 1º — Puntaje 96,72.

Como Contador Agente 27.386 Universitario I Francisco Alberto Martí (Cl. 1919, M. 2.391.514, D. M. 36 — C. I. Nº 57.738, Provincia de Santa Fe) Orden de Mérito 1º — Puntaje 75,73.

Como Ingeniero Civil Agente 34.243 Universitario I Mario Maury (Cl. 1916, M.O. 564.194, D. M. 4 — C. I. número 2.911.985, Capital Federal) Orden de Mérito 1º — Puntaje 93,56.

Como Ingeniero Mecánico Electricista Agente 34.245 Universitario I Juan Carlos Lucas Corbella (Cl. 1914, M.O. 858.469, D. M. 16 — C. I. número 2.993.375, Capital Federal) Orden de Mérito 1º — Puntaje 97,28.

Como licenciado en Meteorología Agente 40.178 Universitario I Claudio Porfirio Martínez (Cl. 1916, Mat. 1.511.442, D. M. 25, C. I. número 3.351.729 Capital Federal) Orden de Mérito 1º — Puntaje 98,04.

Art. 2º. — La medida dictada precedentemente se hará efectiva a partir del día 1º de agosto de 1964.

Art. 3º. — El gasto que ocasiona el cumplimiento del presente decreto ha sido imputado a:

2 — 1 — 63 — 0 — 0 — 7 — 664 — 33 — 781 — 1 — 4022 del ejercicio presupuestario 1963|64.

Art. 4º. — El presente decreto será refrendado por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 5º. — Comuníquese; publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas; tomen nota el Tribunal de Cuentas de la Nación y la Contaduría General de la Nación y vuelva a la Secretaría de Estado de Aeronáutica para su publicación en síntesis en Boletín Aeronáutico Público y archivo en la Dirección General del Personal de Aeronáutica.

ILLIA. — Leopoldo Suárez. — Mario Romanelli.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO

Confírmanse designaciones.

DECRETO Nº 7.191. — Bs. As., 11|9|64.

VISTO los expedientes Nros. 1.653 y 2.130|64, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º. — Confírmanse las designaciones de los Pbros. Ernesto Trento Borgarino (C. 1915, M. 2.258.058, D. M. 34), a los cargos de Provisor y Vicario General e Inspector de Parroquias; Hugo Conrado Lorenzo Valero (Cl. 1930, M. 6.163.499, D. M. 35), a los cargos de Secretario Canciller y Notario de Curia; Marcelino Sarich (Cl. 1932, M. 6.165.153, D. M. 35), a los cargos de Familiar y Sacristán Mayor; Santiago Kenny (Cl. 1929, M. 6.161.712, D. M. 35), a los cargos de Prosecretario y Capellán de Coro y José Manuel Alvarez (Cl. 1917, M. 5.957.194, D. M. 33), al cargo Fiscal Eclesiástico y del señor José Emilio Bertholet (Cl. 1895, M. 2.237.832, D. M. 34), al cargo de Sochantre, dispuestas al 18 de marzo de 1964, en el Obispado de Venado Tuerto (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) 1040 — 544 — 1074 — 903 — 487 — 1060 — 1035 — 205 — 1493 — 1181, por S. E. Revdma. Monseñor Fortunato Antonio Rossi.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 7.192. — Bs. As., 11|9|64.

VISTO los expedientes Nros. 1.670 y 1.760|64, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Confírmanse las designaciones de los Pbros. Silvestre del Carmen López (Cl. 1924, M. 2.797.570, D. M. 43), al cargo de Secretario Canciller; Rodolfo Robert (Cl. 1923, D. M. 43, M. 2.794.026), al cargo de Fiscal Eclesiástico; Segundo Emilio Olmos (Cl. 1926, M. 6.453.120, D. M. 43), al cargo de Inspector de Parroquias; Alfredo Amílcar Paulinelli (Cl. 1938, M. 6.383.094, D. M. 41), a los cargos de Prosecretario y Familiar; René Mateo Jara (Cl. 1933, M. 6.484.348, D. M. 43), al cargo de Notario de Curia; César Emilio Ferreyra (Cl. 1921, M. 2.787.951, D. M. 43), al cargo de Sochantre y Justo Ernesto Dante López (Cl. 1937, D. M. 43, M. 6.501.293), a los cargos de Capellán de Coro y Sacristán Mayor, dispuestas al 1º de diciembre de 1963, por S. E. Revdma. Monseñor Enrique Pechuan Marín, en el Obispado de Cruz del Eje (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) 1074 — 1493 — 544 — 1035 — 487 — 903 — 1181 — 205 — 1060.

Art. 2º. — Confírmase la designación del Pbro. Amelio Agustín Gherra (Cl. 1921, M. 2.897.896, D. M. 46), al cargo de Provisor y Vicario General (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) 1040, dispuesta al 1º de abril de 1964, por S. E. Revda. Monseñor Enrique Pechuan Marín, en el Obispado de Cruz del Eje.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Licencia.

DECRETO Nº 7.023. — Bs. As., 8|9|64

VISTO el Expediente Nº 33.959|64 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, en el que se solicita se conceda licencia con goce de sueldo, al agente del Registro General de Patología, doctor Santiago César Besuschio, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado profesional realizará estudios sobre diagnóstico y terapeútica en el terreno de la cancerología infantil en el Instituto Central-Hospital A. C. Camargo de San Pablo, Estados Unidos del Brasil;

Que a fs. 8 el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, ha dictaminado que la presente licencia reúne los recaudos establecidos por el artículo 29 del Decreto Nº 8.567|61;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia con goce de sueldo, por el término de dos (2) meses a partir del 26 de setiembre de 1964, al agente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Santiago César Besuschio (M.I. Nº 4.353.019, Clase 1931, C.I. número 3.179.990, Policía Federal), quien realizará estudios médico-científicos en el extranjero.

Art. 2º — El Dr. Besuschio en cumplimiento de las normas establecidas por el artículo 29 del Decreto número 8.567|61, dentro de los sesenta días a contar desde la fecha de finalizada la licencia, presentará ante el Departamento de Estado a cuyo personal pertenece, un informe detallado y completo, de los estudios realizados y deberá permanecer prestando servicios en la Administración Pública Nacional, durante el lapso de tres años a computar a partir de la fecha de finalizada la licencia.

Art. 3º — Déjase establecido que lo dispuesto por el presente decreto, no implica ninguna erogación para el Estado, ni da lugar a transferencia de divisas.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO Nº 7.198. — Bs. As., 11|9|64

VISTO el Expediente Nº 39.145|64 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y atento a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de dicho Departamento de Estado y lo dispuesto por el artículo 2º "in fine" del Superior Decreto Nº 11.972|59,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales) para que se sirva dar intervención al Representante Fiscal que corresponda, a fin de que asuma la representación y defensa del Estado Nacional en los autos "Cerviño, Guillermo c|La Nación s|encasillamiento", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 3, del doctor Julio Alberto Dacharry, interinamente a cargo del doctor Francisco Madariaga, Secretaría Nº 71 del doctor Eduardo D. Vidal Freyre.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Procuración del Tesoro de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 7.345. — Bs. As., 18|9|64

VISTO el Expediente Nº 39.144|64 del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, atento a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de dicho Departamento de Estado y lo dispuesto por el artículo 2º "in fine" del Superior Decreto Nº 11.972|59,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Pase a la Procuración del Tesoro de la Nación (Oficina de Asuntos Judiciales y Fiscales) para que se sirva dar intervención al Representante Fiscal que corresponda, a fin de que asuma la representación y defensa del Estado Nacional en los autos "Moyano, Pedro Juan c|La Nación s|encasillamiento", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 3, del doctor Julio Alberto Dacharry, interinamente a cargo del doctor Francisco Madariaga, Secretaría Nº 71 del doctor Eduardo D. Vidal Freyre.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Asistencia Social y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Procuración del Tesoro de la Nación, a sus efectos.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 6.781. — Bs. As., 31|8|64

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y

CONSIDERANDO:

Que los servicios del señor Italo Alberto Boeykens resultan necesarios en la Comisión de Catastro de Recursos y Servicios dependiente del citado Ministerio, en el lapso comprendido entre el 4 de agosto de 1964 y el 30 de setiembre del mismo año,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — El señor Italo Alberto Boeykens, agente del Banco de la Nación Argentina dependiente del Ministerio de Economía, se desempeñará en la Comisión de Catastro de Recursos y Servicios dependiente del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública en el lapso comprendido entre el 4 de agosto de 1964 y el 30 de setiembre del mismo año.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Juan C. Pugliese.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Nombramientos.

DECRETO Nº 7.171 — Bs. As., 11|9|64

ATENTO lo propuesto por el Ministerio de Economía y teniendo en cuenta lo determinado en el artículo 10º del Decreto Nº 9.530 del año 1958, ratificado por el artículo 1º de la Ley 14.794,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en la Subsecretaría del Ministerio de Economía, en los términos del artículo 10º del Decreto Nº 9.530|58, ratificado por el artículo 1º de la Ley 14.794, (2 — 1 — 50 — 7 — 335 — 32 — 803 — 2849 — 4029) Clase D — Grupo II m$n. 4.700.—, a Teresa del Carmen Velázquez (Cl. 1935, L. C. 2.665.413) y Ana María Alonso de Vallejos (Cl. 1937, L. C. 3.695.294).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

CULTO

DECRETO Nº 7.226. — Bs. As., 14|9|64.

VISTO el Expediente Nº 3.410|64, de la Subsecretaría de Culto,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Confírmase la aceptación de las renuncias de los Pbros. Rufino Castañeda (Cl. 1917, C. I. 5.632 de la Policía de Salta), al cargo de Vicario Foráneo; Miguel Angel Vergara (Cl. 1898, M. 3.961.050, D.M. 64), al cargo de Administrador Arquidiocesano; Carlos Ernesto Escobar (Cl. 1925, M. 3.907.611, D.M. 63), al cargo de Profesor; Pedro Antonio Alonso (Cl. 1916, D.M. 63, M. 3.890.338), al cargo de Inspector de Parroquias; Augusto Aquiles Carmelo Appel (Cl. 1920, Matrícula 0.399.739, D.M. 3), al cargo de Secretario de Vicaría Foránea y Luis Zangrilli (Cl. 1917, D.M. 63, Matrícula 7.221.316), al cargo de Profesor —dos cargos—, dispuestas al 31 de agosto de 1964, en el Arzobispado de Salta (2, 1, 2, 0, 0, 7, 9, 33, 1, 1,) 1.345 — 14 — 976 — 544 — 1.096 — 976, por el S. E. Revdma. Monseñor Carlos Mariano Pérez.

Art. 2º — Confírmanse las designaciones de los Pbros. Flavio Ernesto Rivas (Cl. 1930, M. 6.943.279, D.M. 63), al cargo de Vicario Foráneo; Higinio Pablo Eliseo Vecchi (Cl. 1920, Matrícula 5.424.386, D.M. 24), a los cargos de Administrador Arquidiocesano y Profesor; Víctor Martínez (Cl. 1936, Matrícula 7.241.122, D.M. 63), al cargo de Secretario de Vicaría Foránea; Santiago Salto (Cl. 1925, D.M. Bs. As., Matrícula 4.287.827), al cargo de Profesor —dos cargos—, y Monseñor Carlos Horacio Ponce de León (Cl. 1914, Matrícula 0.128.228, D.M. 1), al cargo de Inspector de Parroquias, dispuestas al 1º de setiembre de 1964, en el Arzobispado de Salta (2, 1, 2, 0, 0, 7, 9, 33, 1, 1) 1.345 — 14 — 976 — 1.096 — 976 — 544, por S. E. Revdma. Monseñor Carlos Mariano Pérez.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría de Comercio

SERVICIO EXTERIOR

Renuncia.

DECRETO Nº 6.921. — Bs. As., 7|9|64

VISTO el Expediente Nº 51.143|64, por el cual el Consejero Económico de 2da. Clase señor Celso Daniel Capello, de la Dirección Nacional de Comercio Exterior, dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio, presenta la renuncia de su cargo.

Por ello y atento lo propuesto por la citada Secretaría de Estado,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase con efectos al 22 de julio de 1964 en 2 — 1 — 54 — 7 — 495, la renuncia presentada por el Consejero Económico de 2da. Clase, señor Celso Daniel Capello (Cl. 1914, M. 2.376.215, D.M. 36).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Comercio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Alfredo Concepción.

Secretaría de Obras Públicas

INMUEBLES

Se autoriza una desafectación.

DECRETO Nº 6.907. — Bs. As., 7|9|64

VISTO el Expediente Nº 41.126|63, del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, por el que el Instituto de Artes y Oficios de la Sagrada Familia solicita la desafectación del inmueble de su propiedad sito en la manzana 87 bis de la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires, que limitan las calles Virgen de Luján, Emilio Mitre, Gral. Deheza y Tucumán, que fue afectado en orden a lo establecido por el SD Nº 23.871 del 7 de setiembre de 1944 y Art. 3º, inciso f) de la Ley número 13.491, y

CONSIDERANDO:

Que por Ley Nº 12.815 (T.O.), ítem 3, partida 228 y complementarias se acordaron al nombrado Instituto distintas sumas de dinero, con carácter de subsidio para la ejecución de obras y adquisición de terreno con destino al Hogar de Huérfanos que funciona en el inmueble lindero, calle Emilio Mitre por medio, del que se solicita desafectar, caracterizado como lotes Nº 1 al 12 y 38 al 43, manzana 87, nomenclatura catastral: Manzana 77, fracción 1, Sección G, Circunscripción II y con cargo a cuyo crédito se le efectuaron diversas entregas por un total de $ 295.000 m|n.;

Que con anterioridad a la ley citada y con idénticos fines la nombrada institución ha recibido también en el mismo carácter, la suma de $ 355.000 m|n. que con la anterior hacen un total de pesos 650.000 m|n.;

Que el Instituto de Artes y Oficios de la Sagrada Familia por escritura Nº 59 pasada el 20 de diciembre de 1947 por ante el escribano Juan Carlos Caviglia, titular del Registro Nº 149 de la ciudad de La Plata, procedió a ampliar la atestación efectuada por escritura del 1º de abril de 1945, ante el mismo Registro, conforme a lo establecido por Decreto Nº 23.871 del 7 de septiembre de 1944 y Ley número 13.491, Art. 3º, inciso f) en el protocolo de dominio al margen de la inscripción Nº 1.171 del año 1922 del Registro del Partido de Avellaneda, por la que se obliga a restituir al fisco nacional las cantidades percibidas y las que en el futuro percibiera en los términos emergentes de las precitadas disposiciones, conforme a la liquidación que al efecto formule la Secretaría de Estado de Obras Públicas;

Que el inmueble cuya desafectación se solicita comprende según sus títulos los lotes Nº 13, 14, 15 y 16 de la manzana 87 bis —nomenclatura catastral parcelas 6a. y 6b. manza 78, Sección G, Circunscripción II— que unidos miden 31,16m. de frente al N.E. sobre calle Emilio Mitre por 31,18m. de fondo

sea una superficie de 971,36m. cuadrados, actualmente baldía; como también que la institución nombrada acredita el dominio con la escritura Nº 67 pasada en Avellaneda (Bs. As.) el 26 de abril de 1922 por ante el escribano Isidro Masel, inscripta en La Plata el 29 de mayo de 1922 bajo el Nº 1.171 del Registro del Partido de Avellaneda;

Que las sumas percibidas por el Instituto de Artes y Oficios de la Sagrada Familia fueron invertidas en el inmueble deslindado en el primer considerando y que la valorización experimentada en el bien raíz hace que su valor actual respalde ampliamente los dineros acordados por el Estado, por cuyo importe ha de quedar gravado mediante la atestación marginal que establecen el Decreto Nº 23.871|1944 y la Ley 13.491, Art. 3º, inciso f) y a la que se obliga la institución nombrada, y

Teniendo en cuenta:

Que por las razones expuestas por la Dirección Nacional de Arquitectura (fs. 5 y 9) y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 8) no existe impedimento alguno para proceder de conformidad con lo solicitado;

Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Instituto de Artes y Oficios de la Sagrada Familia para que proceda a desafectar de la anotación marginal inscripta, mediante escritura número cincuenta y nueve pasada el 20 de diciembre de 1947 en el Registro Nº 149 de La Plata por ante el escribano Juan Carlos Caviglia al margen de la inscripción Nº 1.171 año 1922, al inmueble de su propiedad que se ha señalado en la manzana 78 en el plano de fs. 3 y se ha deslindado en el considerando cuarto.

Art. 2º — En el mismo acto y al margen de la misma inscripción, el Instituto de Artes y Oficios de la Sagrada Familia procederá a gravar mediante la atestación que establece el Decreto Nº 23.871 del 7 de septiembre de 1944 y la Ley 13.491, artículo 3º, inciso f) por el importe de seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional ($ 650.000 m|n.) el inmueble que ocupa el Hogar de Huérfanos que se señala en el plano de fs. 3 y se deslindó en el primer considerando, al que no alcanza la desafectación que acuerda el artículo 1º.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y previo conocimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas —Dirección Nacional de Arquitectura— la que queda facultada para otorgar testimonio del presente decreto a los efectos del acto notarial respectivo.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Miguel A. Martínez.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

Cesantía.

DECRETO Nº 6.785 — Bs. As., 31|8|64

VISTO el Expediente Reservado número 045 del año 1961, elevado por la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, atento las actuaciones producidas, lo aconsejado por la Junta de Disciplina de la citada Repartición y de conformidad con lo establecido en el artículo 37º, inciso f), del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Déjase cesante con fecha 20 de julio de 1961, al agente Clase "F" Grupo V — Item 573, de la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, Juan Fortunato (Clase 1905, M. I. Nº 307.585, D. M. Nº 3).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Situación de revista de un agente.

DECRETO Nº 7.183. — Bs. As., 11|9|64

VISTO el Expediente Nº 52.653|64 del registro del Ministerio de Educación y Justicia por el cual la División Talleres Gráficos de dicho Ministerio plantea la necesidad de excluir al agente señor Carlos Alberto Alegranza, titular de un cargo de la Clase "E", Grupo VII, de las disposiciones del Estatuto y Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional y adecuar sus remuneraciones a las del resto del personal de ese organismo, cuyas retribuciones se rigen por los convenios gráficos, y

CONSIDERANDO:

Que el agente mencionado ejecuta tareas de Ayudante de Máquina Plana, cuya remuneración se rige por los convenios gráficos;

Que el Poder Ejecutivo tiene acordada, por el artículo 2º, inciso 1) del Estatuto del Personal Civil, la autorización para excluir de su ámbito de aplicación al Personal que por sus funciones propias exija un régimen especial;

Por ello, de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declárase excluído al agente Carlos Alberto Alegranza (Clase "E", Grupo VII, m$n. 3.000), quien desempeña funciones de Ayudante de Máquina Plana en la División Talleres Gráficos del Ministerio de Educación y Justicia, de las disposiciones del Estatuto y del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobados por el Decreto-Ley número 6.666|57 y Decreto Nº 9.530|58.

Art. 2º — Fíjase para el personal consignado en el artículo precedente, en concordancia con el convenio gráfico vigente, la siguiente remuneración básica:

Categoría "H". Ayudante de Máquina Plana, remuneración mensual, 11.958 pesos moneda nacional.

Además de esta remuneración percibirá el salario familiar, la bonificación por antigüedad y cualquier otro suplemento que acordaren los convenios gráficos en vigor.

Art. 3º — El agente señor Alegranza quedará sujeto a todas las determinaciones laborales que contenga el laudo o convenio del personal gráfico de empresas particulares, en la rama periodística, siéndole aplicables las disposiciones del Estatuto del Personal Civil (Decreto-Ley Nº 6.666|57) únicamente en las situaciones que dicho laudo o convenio no tengan previstas.

Art. 4º — El Ministerio de Educación y Justicia elevará a consideración del Poder Ejecutivo, con intervención de la Secretaría de Estado de Hacienda, el pertinente proyecto de modificación del agrupamiento funcional y de ajuste de su presupuesto, sin alterar los totales del Anexo, que contemple la reubicación del señor Alegranza como personal excluído del Escalafón General.

Art. 5º — Los beneficios resultantes de los artículos precedentes se ajustarán a las disposiciones del artículo 30 de la Ley Nº 15.796.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO

DECRTO Nº 7.111. — Bs. As., 11|9|64.

VISTO la nota de S. E. Revdma. Monseñor doctor Manuel Menéndez, Obispo de la Diócesis de San Martín, de fecha 28 de agosto ppdo., en la que comunica que ha delegado el Gobierno de la Diócesis en el señor Presbítero Arnoldo Blois,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Confírmase la designación del señor Presbítero Arnoldo Blois, como Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de San Martín, mientras dure la ausencia de su titular, S. E. Reverendísima Monseñor doctor Manuel Menéndez.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 7.112. — Bs. As., 11|9|64.

VISTO el Decreto Nº 6.590 de fecha 27 de agosto de 1964, y

Atento a la necesidad de encuadrar esa situación dentro de las normas administrativas, a los efectos presupuestarios,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — S. E. Revdma. Monseñor Eduardo Francisco Pironio (Cl. 1920, M. 2.099.121, D. M. 18), revistará en el cargo de Obispo Auxiliar de La Plata (2 — 1 — 2 — 0 — 0 — 7 — 9 — 33 — 1 — 1) 905, a partir del 27 de agosto de 1964.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 7.113. — Bs. As., 11|9|64.

VISTO la nota del Obispado de Azul, de fecha 28 de agosto ppdo., por la que comunica que S. E. Revdma. Monseñor doctor Manuel Marengo, Obispo de la Diócesis de Azul, ha delegado el Gobierno de la misma en S. S. Ilma. Monseñor Vicente Marceno, Vicario General del citado Obispado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Confírmase la designación de S. S. Ilma. Monseñor Vicente Marceno, Vicario General de la Diócesis de Azul, como Gobernador Eclesiástico de la misma, mientras dure la ausencia de su titular, S. E. Revdma. Monseñor doctor Manuel Marengo.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Secretaría de Hacienda

PRESIDENCIA DE LA NACION

Sustitúyese el agrupamiento de funciones de las clases "C" y "D".

DECRETO Nº 6.349. — Bs. As., 19|8|64.

VISTO lo solicitado por la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que los requerimientos del personal beneficiario, el adelanto científico y la correlativa necesidad de efectuar una prestación racional y orgánica, han determinado una considerable ampliación de las tareas específicas encomendadas al Servicio de Sanidad de la Presidencia de la Nación;

Que tal incremento de actividad debe ser atendido mediante la implementación de los recursos más aptos de que se disponga, siendo fundamental a ese respecto la utilización integral, en horario completo de tareas, de la aptitud profesional de los agentes afectados al plantel de la dependencia que se desempeñan bajo el régimen de horario reducido;

Que la ampliación del horario de labor del personal referido es un extremo previsto por las normas reglamentarias en vigencia, requerido por la especial naturaleza y significación del servicio afectado, y concurrente con los principios de eficiencia y racionalización que orientan la actividad administrativa del Estado, al proveer, mediante un instrumento expeditivo y ágil, a la adecuada absorción de la capacidad técnica y|o auxiliar de los agentes comprendidos en su jurisdicción;

Que como consecuencia de la medida que se propicia, es necesario proceder a modificar el agrupamiento funcional vigente para la Presidencia de la Nación;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º. — Sustitúyense los agrupamientos funcionales de las Clases "C" y "D" del Item 001 — Presidencia de la Nación, los que quedan modificados conforme al detalle de planillas anexas.

Art. 2º. — Autorízase a la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, a proponer oportunamente el personal que, actualmente en horario reducido de labor, pasará a ocupar los cargos que se creen en el presupuesto del Item 001 — Presidencia en horarios normales de tareas.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tome conocimiento la Secretaría General de la Presidencia de la Nación y el Tribunal de Cuentas de la Nación y paso a la Secretaría de Estado de Hacienda para su registro y archivo en la Dirección General del Servicio Civil de la Nación.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

Cesantía.

DECRETO Nº 7.166 — Bs. As., 11|9|64

VISTO el Expediente Nº 260.371|61, relacionado con la situación del agente de la Dirección General Impositiva, don Hugo Fernando Hidalgo; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado ha excedido durante el año en curso, el límite de inasistencias injustificadas previsto por el punto II) de la reglamentación (Decreto Nº 1.471|58) del artículo 36º, del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666|57, siendo del caso destacar que le fueron aplicadas al mismo, las sanciones establecidas en dicha norma, como así también, que no se pudo lograr su comparendo pese a la conminación que a tal efecto se le cursara (fs. 2);

Que, asimismo, es dable poner de relieve que el 4 de mayo último, el señor Hidalgo presentó la renuncia al cargo de que es titular, siendo oportuno señalar, que la repartición del ramo propicia se desestime dicha dimisión y se disponga la cesantía del causante, por hallarse encuadrada su situación en las prescripciones del artículo 37º, inciso a), del citado texto legal;

Que por lo expuesto, resulta procedente proveer de conformidad con lo solicitado por la Dirección General Impositiva;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Desestímase la renuncia interpuesta por el agente Grupo 2 — 1, de la Dirección General Impositiva (2 — 1 — 52 — 7 — 91 — 34 — 6 — 1 — 3784), don Hugo Fernando Hidalgo, (Cl. 1912, D. M. 15, Matrícula 7.731.230, Céd. Id. 1.896.584, Bs. Aires).

Art. 2º — Declárase cesante al empleado nombrado en el artículo anterior, por hallarse encuadrada su situación en las prescripciones del artículo 37º, inciso a), del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por Decreto-Ley Nº 6.666|57.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Fernando Solá. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

Proseguirán los cursos iniciados antes del 10 de agosto de 1964.

DECRETO Nº 7.654 — Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964

VISTO el Decreto Nº 5.829|64, por el cual se deroga el Decreto Nº 4.652 de fecha 9 de junio de 1961, y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha de publicación del Decreto Nº 5.829|64 el Instituto Superior de Administración Pública tenía programado un plan de cursos para la capacitación y perfeccionamiento del personal de la Administración Pública Nacional;

Que a efectos de evitar la interrupción de cursos en pleno desarrollo, resulta conveniente continuar hasta su finalización, todos aquellos para el nivel medio, de supervisión y auxiliar, que al 10 de agosto de 1964 hubieren comenzado a dictarse, regularizando asimismo la situación del personal docente;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Los cursos programados para el corriente año por el Instituto Superior de Administración Pública e iniciados antes del 10 de agosto de 1964, proseguirán dictándose hasta la terminación de cada uno de ellos.

Art. 2º — Apruébanse los contratos celebrados durante el año 1964, entre el Instituto Superior de Administración Pública y el personal docente, cuyo detalle consta en las planillas anexas y que forman parte del presente decreto. El total de horas contratadas quedará limitado con arreglo a lo establecido en el artículo 1º.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto se atenderán con imputación al Sector 2 — Financiación 5 — Anexo 200 — Jurisdicción 1 — Inciso 7 — **Principal 33 — Subprincipal 015, del Presupuesto del Instituto Superior de Administración Pública (Organismo Descentralizado Nº 79).**

Art. 4º — A los asistentes que aprueben los cursos involucrados en el artículo 1º del presente decreto, se les entregará un certificado igual a los previstos en el derogado Decreto Nº 4.652|61.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

CURSO DE ORGANIZACION Y METODOS

Asignatura	Instructor	Limitación horas contratadas según artículo 1º del presente decreto
Principios de Organización y Administración	Carlos A. Juvenal	52
Técnica de Organización y Métodos	Carlos A. Botto	32
	Raúl Costa Urruty	36
	José Luis Guarino	36
Formularios	Adolfo O. Guisasola	24
Planeamiento de la Producción y Control de Operaciones Administrativas	Jorge Andrés Luis Fontanella	16
Relaciones Humanas	Ernesto Benigno Galarraga	16
Relaciones Públicas	Máximo Raúl Romero	8
Discusiones Guiadas	César Máximo Sáenz Paz	20
Mesa de Entradas	Ernesto Benigno Galarraga	12
Administración Financiera y Contabilidad Pública	Dívico Fürnkon	8
	Horació Pastoriza	16
Simplificación de Trabajos de Oficina	Carlos A. Botto	16
Comunicaciones Administrativas	César Máximo Sáenz Paz	16
Disposición de Oficinas	Mario Navarrete	16
Redacción de Informes	Emma Rosa C. Argañaraz de López	24
Muestreo Estadístico	Juan Carlos Barral	20
Registro Básico	Antonio N. M. Barrera Nicholson	72
Etica en la Administración Pública	Agustín Alberto Gordillo	6
	Ernesto Benigo Galarraga	6
Administración de Materiales	César Máximo Sáenz Paz	16
Administración de Personal	César Aguado Benítez	16
Medición de Trabajo	Juan Carlos Barral	12

CURSO DE TECNICAS DE SUPERVISION

Instructor	Limitación horas contratadas según artículo 1º del presente decreto
Francisco Raúl Albergucci	6
Ramón Alberto Alderete Núñez	71
Juan Carlos Barral	61
Alfredo Cascón	51
Mario Américo Demaria	69
Ernesto Liceda (h.)	9
Luis Rosa Nieto	115
Aldo Hiram Felipe Poccioni	51
Juan Carlos Podestá	19
Luis Pujol	123
Blanca Zucena Saparrat	7
Isidro Sarrión	51
Luis Segura	81

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE HACIENDA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION. — Organización y funciones.

DECRETO Nº 7.389

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964.

VISTO lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto-Ley Nº 10.582|62, modificado por el Nº 2.931|63 y de acuerdo con lo propuesto por la Secretaría de Hacienda, conforme a la competencia que le acuerda la citada norma legal

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el cuerpo de disposiciones adjuntas que constituyen la organización y funciones de la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Estado de Hacienda.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Hacienda a sus efectos.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION

I

Funciones

Artículo 1º — La Dirección General de Contabilidad y Administración es el servicio administrativo de la Secretaría de Hacienda. Tiene a su cargo el control de todo lo atinente al personal y despacho de los asuntos de carácter general en materia administrativa sometidos a consideración de la Secretaría.

Son sus funciones:

a) Centralizar, controlar y registrar la gestión financiero-patrimonial de su jurisdicción;
b) Efectuar el examen administrativo de las cuentas de sus responsables;
c) Rendir cuentas al Tribunal de Cuentas de la Nación, de los ingresos e inversiones de fondos y valores cuya administración se encuentra a su cargo;
d) Preparar y tramitar los actos que se relacionen con la percepción, recaudación, inversión o depósito de fondos y valores a su cargo y las órdenes de disposición relacionadas con el pago de sueldos, gastos, jubilaciones y pensiones especiales, gastos de ejercicios vencidos, plan de trabajos públicos, aportes y contribuciones del Estado y sobre devolución de derechos consulares, gravámenes y de todo otro concepto ingresado a Rentas Generales, correspondientes a la jurisdicción de la Secretaría de Hacienda;
e) Estudiar y|o preparar el presupuesto anual de gastos de las dependencias de la Secretaría de Hacienda;
f) Liquidar y abonar las pensiones, los sueldos y jornales y demás asignaciones del personal, por sí o por intermedio de sus responsables, como así también efectuar pagos a acreedores cuando así resulte procedente;
g) Expedir, de acuerdo a las normas reglamentarias vigentes, las órdenes de pasaje y cargas que requieran las necesidades del servicio;
h) Centralizar, controlar, intervenir, registrar y|o tramitar todo lo relacionado en general con el personal y en especial en lo referente a su ingreso, egreso, promoción, retrogradación, movimiento, régimen de disciplina, calificación, licencias, incompatibilidades y créditos y certificación de servicios;
i) Controlar el estricto cumplimiento del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública y demás disposiciones que rijan la materia en la esfera de la Secretaría de Estado de Hacienda;
j) Centralizar el trámite de cesiones, embargos, prendas, oficios judiciales, de cuentas oficiales y cargos autorizados;
k) Dictar, proponer y|o proyectar, según corresponda, los actos relativos a su competencia y jurisdicción, como así también las normas de aplicación de los mismos que resulten necesarias;
l) Preparar la memoria anual de la Dirección General;
ll) Intervenir y asesorar en lo que se refiere a tareas de organización y planificación de los servicios de la Secretaría;
m) Autorizar y aprobar las adquisiciones y gastos que sea necesario realizar para el regular funcionamiento de los servicios internos de la Secretaría, hasta las sumas que correspondan, conforme con las normas legales y rementarias que rigen sobre el particular;
n) Someter a la autorización y|o aprobación, según corresponda, de la respectiva autoridad jerárquica, las adquisiciones que no encuadren en el límite de sus facultades;
ñ) Intervenir en la substanciación y proyectar la resolución definitiva, en los recursos o reclamos interpuestos ante la Secretaría o Poder Ejecutivo, contra medidas adoptadas por las respectivas reparticiones en la materia de su competencia;
o) Atender el servicio central de entradas, salidas y archivo de actuaciones de la Secretaría;
p) Atender el servicio de biblioteca, hemeroteca, bibliografía y jurisprudencia general;
q) Gestionar los actos de gobierno cuyo refrendo competa a la Secretaría;
r) Coordinar y desarrollar toda actividad relacionada con los servicios médicos necesarios para el contralor de asistencia del personal, su orientación y atención;
s) Intervenir, tramitar y asesorar al señor Secretario y Subsecretario respectivo, en todas las gestiones sometidas a consideración de dichas autoridades, que se relacionen con la materia de su competencia y en aquellos otros asuntos en los cuales las mismas se lo requieran;
t) Requerir e informar, a los efectos indicados en los puntos que anteceden, directamente a las distintas reparticiones, en los asuntos relacionados con los servicios a su cargo;
u) Coordinar y dirigir los servicios generales de intendencia del edificio central de la Secretaría, como así también la atención y conservación de los automotores afectados a su control;
v) En general, efectuar todos los actos y gestiones necesarios y suficientes para el perfecto cumplimiento de los servicios a su cargo.

II

Del Director General

Artículo 2º — La Dirección es ejercida por el Director General, a quien secunda el Subdirector General.

El Director General tiene además de las atribuciones, facultades, responsabilidades que le fija la Ley de Contabilidad, las siguientes funciones:

a) Velar por el estricto cumplimiento de la Ley de Contabilidad, su reglamentación y disposiciones complementarias;
b) Suscribir el despacho y la documentación a su cargo;
c) Asesorar a la Superioridad en los aspectos de competencia de la Dirección General o cuando así lo requiera la misma;
d) Dirigir los servicios a su cargo, imprimiéndoles la orientación a la que deberán ajustarse;
e) Suscribir, juntamente con el Jefe de Departamento de Contaduría y el Tesorero, los libramientos de pago dirigidos a la Tesorería General de la Nación y los cheques librados contra las respectivas cuentas bancarias;
f) Expedir por sí las credenciales del personal de las dependencias de la Secretaría de Hacienda, hasta la categoría máxima de Jefe de Departamento, inclusive;
g) Disponer el traslado del personal, dentro de la repartición a su cargo, conforme con las normas existentes sobre el particular;
h) Aplicar medidas disciplinarias en las condiciones previstas por las disposiciones en vigor;
i) Autorizar y aprobar los gastos y adquisiciones que se realicen, hasta las sumas máximas fijadas por las pertinentes reglamentaciones vigentes y elevar a la Superioridad con el mismo objeto, los que excedan a los límites de su competencia;
j) Visar, en prueba de conformidad, los proyectos que eleva a la firma de la Superioridad;
k) Requerir por sí, dentro de la jurisdicción de la Secretaría de Hacienda, la remisión de antecedentes, documentación y demás elementos que considere necesarios para el cumplimiento de la función a su cargo;
l) Crear o suprimir dependencias dentro de su repartición hasta la categoría máxima de División, inclusive;
ll) Asignar o suprimir funciones hasta la categoría máxima de Jefe de División inclusive, al personal de su repartición;
m) Dictar el reglamento interno de los servicios a cargo de la repartición.

III

Del Subdirector General

Artículo 3º — Son funciones del Subdirector General:

a) Reemplazar, en caso de vacancia, ausencia y|o impedimento, al Director General, con las mismas obligaciones y facultades que éste tiene asignadas, inclusive las relativas a la autorización y aprobación de gastos;
b) Realizar las tareas administrativas que le asigne el Director General.

IV

De los Jefes de Departamento

Artículo 4º — Además de las funciones que específicamente asigna este reglamento para cada caso, serán tareas y funciones comunes a todos los Jefes de Departamento de la Dirección General de Contabilidad y Administración de la Secretaría de Hacienda, las siguientes:

a) Dirigir y coordinar las tareas del Departamento;
b) Ejecutar las directivas que imparta la Superioridad con respecto al desenvolvimiento de las funciones a su cargo;
c) Impartir al personal de su Departamento las instrucciones pertinentes para el mejor cumplimiento de las funciones que tiene asignadas;
d) Disponer las medidas que estime necesarias para la resolución de los asuntos que se le presenten, conforme al cometido que por este reglamento se asigna a cada Departamento;
e) Disponer, dictar o proponer, según su competencia, las medidas tendientes a asegurar el buen funcionamiento de los servicios del Departamento a su cargo;
f) Atender el despacho del Departamento, suscribiendo las notas, informes y providencias que le competen;
g) Disponer la distribución del personal entre las dependencias a su cargo, de acuerdo con las necesidades del servicio;
h) Inspeccionar periódicamente los servicios a su cargo y velar por el mantenimiento del orden y la disciplina dentro de su jurisdicción;
i) Remitir el anteproyecto de memoria anual correspondiente a su Departamento;
j) Someter diariamente a consideración del Director General los asuntos que correspondan a su firma o que, por su intermedio deban ser elevados a resolución de la Superioridad, visándolos en prueba de conformidad;
k) El Jefe de Departamento más antiguo en la función será el subrogante del Subdirector General, en caso de vacancia del cargo, ausencia y|o impedimento de éste, hasta tanto se designe el nuevo titular.

V

Organización

Artículo 5º — La Dirección General de Contabilidad y Administración estará constituida por los departamentos, Divisiones, Secciones y Oficinas cuya denominación y especificación de las funciones correspondientes, se consigna seguidamente:

I - DEPARTAMENTO DE CONTADURIA

Artículo 6º — Son funciones del Departamento de Contaduría, las de atender los servicios de contabilidad, de tesorería, de presupuesto, de patrimonio y de liquidación de gastos para cuyo cumplimiento debe:

a) Dirigir y llevar al día las diversas contabilidades, registros y archivo de la documentación anexa;
b) Hacer rubricar los libros de Contabilidad, previo a su habilitación, por el Contador Fiscal destacado por el Tribunal de Cuentas de la Nación y efectuar el registro de las operaciones respectivas, conforme a las disposiciones en vigor;
c) Informar periódicamente al Director General sobre el estado de los créditos y, en forma especial, cuando estimase que los saldos disponibles pudiesen resultar insuficientes frente a las necesidades de los servicios;
d) Informar, a requerimiento de autoridad competente a los efectos de la realización de arqueos o con cualquier otro motivo, acerca del cargo de los sub-responsables;
e) Examinar las cuentas de los sub-responsables, verificar si presentan rendición en los plazos correspondientes y proponer las medidas a arbitrarse en caso de aquellos que incurran en mora;
f) Intervenir en todo ingreso de fondos, valores y especies e intervenir y efectuar los libramientos de fondos que se cursen a la Tesorería General de la Nación;
g) Vigilar que el libramiento consulte las necesidades reales e inmediatas del servicio, a fin de no mantener fondos en exceso sin aplicación durante largo tiempo;
h) Conformar el balance diario de Tesorería y recibir la respectiva documentación;
i) Controlar las órdenes de disposición y sus respectivos libramientos relativos a gastos, sueldos, pensiones y jubilaciones especiales, subsidio, becas, etc.;
j) Efectuar las liquidaciones para el pago de gastos en personal, otros gastos, pensiones y jubilaciones especiales, subsidios, becas, etc. y resolver los asuntos y|o expedientes que sean de su competencia;
k) Formular balances, estados, cuadros estadísticos y comparativos y demás informaciones complementarias que se requieran y que surjan de los registros a su cargo;
l) Extender órdenes de pasaje y carga, conforme a la pertinente reglamentación;
ll) Tener a su cargo el servicio de operaciones mecanizadas en lo referente a: contabilización, confección de planillas de sueldos, pensiones y jubilaciones especiales, subsidios, becas, etc., resumen y recibos de los mismos, registro del personal y todo otro trabajo en la especialidad que se le encomiende;
m) Formular cargo a la Tesorería por los depósitos de garantía en licitaciones;
n) Tener a su cargo la custodia y el manejo de los fondos asignados por las disposiciones en vigor y los provenientes de cualquier tro ingreso permanente o eventual, como así también de los valores o documentos que lo representen, debiendo depositar los fondos en cuenta bancaria a la orden conjunta del Director General, Jefe del Departamento de Contaduría y Tesorero;
ñ) Efectuar el estudio y proyectar el presupuesto de las dependencias de la Secretaría de Hacienda;
o) Preparar las rendiciones de cuentas y documentación que la Dirección General debe presentar al Tribunal de Cuentas de la Nación, y a la Contaduría General de la Nación, respectivamente;
p) Dictar yo proyectar los actos que hacen a la competencia del Departamento;
q) Llevar el registro centralizado de los bienes patrimoniales de las dependencias de la Secretaría e intervenir, con exclusiva jurisdicción, en todo lo concerniente a las altas, bajas y|o transferencias de los mismos;
r) Verificar periódicamente las existencias de bienes de consumo de los depósitos de la repartición;
s) Efectuar las demás tareas propias del Departamento conforme con las disposiciones en vigor, como así también aquellas otras que la Superioridad le encomiende.

Artículo 7º — Serán funciones específicas del Jefe del Departamento de Contaduría, además de las que le asigna la Ley de Contabilidad y el artículo 4º del presente:

a) Actuar en carácter de agente coordinador de la Contaduría General de la Nación, a los fines señalados por el artículo 77º de la Ley de Contabilidad;
b) Intervenir y firmar, juntamente con las demás autoridades competentes, libramientos, cheques, órdenes oficiales de pasaje y carga, liquidaciones y, en general, todo acto administrativo o documento relativo a su competencia, que dé lugar a ingreso o egreso de fondos y valores.

El Departamento de Contaduría se compone de las Divisiones y Secciones cuyo detalle de denominación y funciones es el siguiente:

I - 1 División Contable

Tiene a su cargo:
a) La atención de las tareas vinculadas con las registraciones contables, emergentes de la ejecución del Presupuesto de la Secretaría de Hacienda;
b) Las tareas relacionadas con el movimiento de fondos y valores de la repartición y su posterior rendición de cuentas al Tribunal de Cuentas de la Nación.

I - 1.1 Sección Libros

Tiene a su cargo:
a) Llevar la contabilidad de gastos en personal y otros gastos;
b) Registro de la contabilidad del Presupuesto;
c) Registro de la contabilidad de descuentos y retenciones.

I - 1.2 Sección Intervención de Caja

Tiene a su cargo:
a) Contabilización del movimiento de fondos;
b) Intervención y control previos al pago de operaciones;
c) Contralor de libramientos;
d) Confección de órdenes de pago internas y de disposiciones para el pago a derecho-habientes o acreedores privilegiados;
e) Depuración de haberes y devoluciones de fondos;
f) Registro del estado y control de cargos varios.

I - 1.3 Sección Rendición de Cuentas

Tiene a su cargo:
a) Registro de la documentación diaria del movimiento de fondos;
b) Revisión y contralor de la documentación de descargo;
c) Rendición al Tribunal de Cuentas de la Nación.

I - 2 División Liquidaciones

Tiene a su cargo:
a) Liquidación de haberes, jornales y honorarios;
b) Liquidación de gastos varios;
c) Retenciones impositivas.

I - 2.1 Sección Retenciones Impositivas

Tiene a su cargo:
a) Retención de réditos de 4ta. categoría;
b) Recepción de las planillas de recaudaciones de afectaciones varias;
c) Descuentos del Seguro Automotor de la Caja Nacional de Ahorro Postal;
d) Extensión de certificados de retenciones.

I - 2.2 Sección Liquidación y Otros Gastos

Tiene a su cargo:
a) Liquidación de facturas comerciales a proveedores;
b) Liquidación de servicios extraordinarios, indemnizaciones, viáticos, reintegro de gastos, movilidad fija, etc.;
c) Liquidación de alquileres;
d) Liquidación de haberes a personal contratado y jornalizado;
e) Liquidación de certificados de obra;
f) Liquidación a cobradores fiscales;
g) Liquidaciones del régimen de automotores;
h) Liquidación para la transferencia de fondos

I - 2.3 Sección Liquidación Gastos en Personal

Tiene a su cargo:
a) Liquidaciones de haberes mensuales y sueldo anual complementario;
b) Confección de planillas complementarias y rectificaciones;
c) Verificación de cargos;
d) Recepción de planillas de descuentos de Obra Social y Asociaciones Varias;
e) Verificación de servicios calificados, dedicación funcional, responsabilidad jerárquica, títulos, premios por asistencia;
f) Extensión de constancias de importes percibidos en concepto de indemnización, anticipos jubilatorios y salario familiar

I - 3 División Operaciones Mecanizadas

Tiene a su cargo:
La perfoverificación, tabulación y compilación y control de liquidación de sueldos, planillas de asignaciones, Obra Social, seguro, de acumulado para contralor de haberes devengados, listados alfabéticos, etc.

I - 3.1 Sección Perforación

Tiene a su cargo:
a) Perfoverificación de las altas y bajas de asignaciones de haberes conceptos de descuentos y obra social;
b) Movimiento de altas y bajas para mantener actualizado el fichero del personal de la Secretaría de Hacienda, de pensiones graciables y a la vejez;
c) Perfoverificación de las boletas de recaudación y deudas para cobradores fiscales;
d) Perfoverificación de cuestionarios de información normal de altas y bajas, modificaciones, declaraciones juradas patrimoniales de funcionarios, etc.

I - 3.2 Sección Tabulación

Tiene a su cargo:
a) Confección de listados para la liquidación de sueldos, planillas de asignaciones, obra social, resúmenes de imputación, de seguro, de acumulado para contralor de haberes devengados, de descuentos y recibos de sueldos;
b) Listados alfabéticos para las reparticiones de la Secretaría;
c) Confección de planillas para liquidación de Pensiones Graciables y a la Vejez y sus correspondientes recibos;
d) Planillado provisorio y listado diario de recaudación inmobiliaria para asiento en ficha cuenta, planillado de máximo recargo para cobradores fiscales;
e) Confección de planillado para la Ley de Presupuesto y reajustes posteriores.

I - 3.3 Sección Compilación y Control

Tiene a su cargo:
El ordenamiento y control de todo lo realizado por la Sección Tabulación para su entrega a las respectivas oficinas y reparticiones.

I - 4 División Pensiones

Tiene a su cargo:
a) Análisis de los expedientes y antecedentes de las pensiones graciables y su posterior liquidación;
b) Recepción de solicitudes de pensiones a la vejez, diligenciamiento para su consideración por el Departamento de Secretaría y liquidación respectiva;
c) Control de las incompatibilidades y límites de acumulación;
d) Vigilancia del cumplimiento de las disposiciones vigentes relacionadas con los beneficiarios de pensiones graciables y a la vejez.

I - 4.1 Sección Pensiones Graciables

Tiene a su cargo:
a) Liquidación del beneficio para Capital e Interior;
b) Análisis de los casos de acumulación;
c) Liquidación de haberes devengados;
d) Extensión de certificados.

I - 4.2 Sección Pensiones a la Vejez

Tiene a su cargo:
a) Confección de planillas de ajustes mensuales, altas y bajas;
b) Recepción de solicitudes de los ex territorios nacionales;
c) Verificación de los certificados de supervivencia de las personas a cargo del pensionista;
d) Recepción de solicitudes de haberes devengados.

I - 4.3 Sección Cargos

Tiene a su cargo:
a) Controlar el estado civil y patrimonial de los beneficiarios de pensiones graciables y de la ley de amparo;
b) Informar sobre la procedencia de formulación de cargos a los beneficiarios, por modificación del haber respectivo, liquidación de haberes devengados, etc.;
c) Análisis de la procedencia de retroactividades;
d) Distribución, recepción y recopilación de declaraciones juradas;
e) Verificación de límites de acumulación.

I - 4.4 Sección Gestiones

Tiene a su cargo:
a) Asesoramiento y recepción de solicitudes de beneficiarios;
b) Verificación en casos de caducidad del beneficio;
c) Contralor de los beneficiarios incluídos en el Grupo "B" del artículo 9º de la Ley 13.478, verificación y asiento de los certificados de supervivencia;
d) Inspección de la situación de beneficiarios.

I - 5 División Tesorería

Tiene a su cargo:
a) Custodiar y manejar los fondos provenientes de recaudaciones o de cualquier otro ingreso permanente o eventual, como así también de los valores y documentos que los representen;
b) Depositar en el Banco de la Nación Argentina en sus respectivas cuentas corrientes los fondos que ingresen;
c) Suscribir recibos exclusivamente en formularios aprobados, por toda suma que perciba;
d) Efectuar los pagos a proveedores;
e) Mantener en Caja fondos en efectivo hasta el límite acordado;
f) Efectuar sobre los haberes del personal los descuentos que expresamente establezcan disposiciones vigentes, realizando los depósitos respectivos en los plazos reglamentarios;
g) Solicitar, fiscalizar y custodiar los talonarios de cheques recibidos del banco;
h) Realizar todas las operaciones bancarias relacionadas con giros y transferencias de fondos;
i) Vigilar el cumplimiento en materia impositiva de los proveedores del Estado (Impuesto a los réditos e impuesto a las ventas);
j) Efectuar el balance diario del movimiento de la Caja-Bancos y remitir en el día la documentación pertinente a la División Contaduría, juntamente con el detalle de las operaciones y saldos respectivos;

k) Llevar los registros de firmas individuales, de Contratos de Sociedades, de Poderes, de Cesiones y de Mandatos a los fines establecidos por la Ley de Contabilidad;
l) Registrar, verificar y elevar un balance mensual de los depósitos en garantía por licitaciones;
ll) Custodia y manejo del Fondo Permanente y Caja Chica asignados, ajustando su movimiento al procedimiento indicado en la Ley de Contabilidad;
m) Efectuar el pago de haberes, pensiones, jubilaciones, etc.;
n) Recaudación del Impuesto Inmobiliario;
ñ) Devolución de los impuestos, previa las autorizaciones respectivas.

I - 5.1 Sección Recaudaciones y Pagos

Tiene a su cargo:
a) Efectuar a los interesados los pagos correspondientes a las autorizaciones aprobadas, previo cumplimiento de las normas administrativas y legales vigentes;
b) Intervenir en las recaudaciones que por cualquier concepto se produzcan y otorgar los recibos a los interesados por toda percepción de fondos;
c) Preparar los giros, transferencias y depósitos a realizar;
d) Atención de los pagos a domicilio;
e) Ordenamiento de los recibos para el pago de sueldos, pensiones y demás.

I - 5.2 Sección Registraciones

Tiene a su cargo:
a) Registrar todo el movimiento de fondos de la División;
b) Preparar los balances diarios;
c) Practicar el examen final de los documentos de pago, verificando si se han cumplido los requisitos en vigor;
d) Confección de cheques;
e) Remitir diariamente la documentación de pago a la División Contaduría (Sección Intervención de Caja) junto con las planillas detalle del movimiento de fondos y de los saldos resultantes;
f) Fiscalizar diariamente el movimiento de las Cuentas Bancarias;
g) Registrar y controlar la "Caja Chica", preparando las rendiciones respectivas;
h) Llevar los registros de firmas, poderes y contratos, cesiones y embargos;
i) Registro y control de los timbres postales;
j) Recibir y registrar todos los libramientos de pago y liquidaciones.

I - 6 División Registro Patrimonial y de Contralor de Especies

Tiene a su cargo:
a) Registro y contabilización de todos los bienes y especies ubicados en el edificio de la Secretaría, su régimen legal y la fiscalización de todo movimiento patrimonial;
b) Asesorar a la Superioridad sobre temas de la especialidad, proyectar decretos, resoluciones, etc.

I - 6.1 Sección Contabilidad de Especies y de Inversiones Patrimoniales

Tiene a su cargo:
a) Organizar y mantener al día la contabilidad sintética patrimonial de todas las dependencias de la Secretaría, registrando todas las operaciones en Libros de Diarios y Mayor;
b) Contabilizar las inversiones de carácter patrimonial; fiscalizar los gastos que se realicen en tal concepto, su correcta imputación a las partidas respectivas, efectivo ingreso patrimonial y consecuente formulación de cargos;
c) Preparar en cada período y al fin de cada ejercicio, el examen general de la cuenta patrimonial y la relativa al estado de ejecución del presupuesto;
d) Fiscalizar las existencias de bienes en los depósitos del Departamento de Secretaría y verificar los movimientos de entradas y salidas de los mismos;
e) Proyectar las normas indispensables al servicio patrimonial y atender todas las consultas que sobre la materia se le formulen;
f) Vigilar que en los casos de salida de bienes, transferencias (art. 100° de la Ley de Contabilidad) se cumplan los requisitos legales que deben observar los responsables.

I - 6.2 Sección Patrimonial

Tiene a su cargo:
a) Confeccionar ficheros para el registro de los bienes existentes, agrupados en orden analítico con sus antecedentes de ingreso, valor, ubicación, etc. y por responsables, manteniéndolos permanentemente actualizados;
b) Realizar inspecciones físicas periódicas a los distintos servicios;
c) Formular cargos o descargos, según corresponda, por el ingreso o egreso de bienes y especie, su tenencia y conservación por parte de los responsables;
d) Fijar, en cada elemento para su individualización, la numeración que corresponda;
e) Llevar un registro completo y actualizado de los automotores de la Secretaría, que incluirá el conocimiento de su afectación y todo lo atinente al seguro.

I - 7 División Presupuesto

Tiene a su cargo:
a) Análisis y preparación del presupuesto y cálculo de recursos de todas las dependencias y organismos de la Secretaría de Hacienda (incluidos los servicios de cuentas especiales);
b) Preparación y control de las órdenes de disposición y los correspondientes libramientos vinculados con: sueldos, gastos, pensiones y jubilaciones especiales, becas, subsidios, etc.;
c) Proyectar actos o disposiciones vinculadas directamente con el presupuesto de la Secretaría de Hacienda.

I - 7.1 Sección Análisis y Ordenamiento

Tiene a su cargo:
a) Control y verificación de los anteproyectos de presupuesto y/o reajustes de créditos remitidos por las dependencias y organismos de la Secretaría de Hacienda;
b) Preparación de estados comparativos y cuadro evolutivo de las autorizaciones presupuestarias;
c) Actualización de los créditos correspondientes a las partidas de: Gastos en Personal, Otros Gastos e Inversión y Cálculo de Recursos;
d) Recopilación de antecedentes y disposiciones relacionadas con el presupuesto general de la Administración Nacional, que sean de aplicación en la Secretaría de Hacienda.

I - 7.2 Sección Ordenes de Disposición y Libramientos

Tiene a su cargo:
a) Confección del proyecto de orden de disposición relacionada con los créditos autorizados por la respectiva ley para la Secretaría de Hacienda, de acuerdo a lo reglado por el artículo 30° de la Ley de Contabilidad;
b) Preparación de órdenes de disposición vinculadas con extracciones de fondos del Tesoro Nacional no previstas de manera especial por la Ley de Contabilidad (devolución de impuestos aduaneros y tasas portuarias, devolución de premios de billetes de lotería no cobrados en término e ingresadas a Rentas Generales, etc.);
c) Preparación de órdenes de disposición asignando fondos para "Caja Chica", a las distintas dependencias y Fondo Permanente a los diversos servicios administrativos;
d) Registro y control de órdenes de disposición de fondos proyectadas por otras reparticiones y que se relacionen con los servicios de la deuda pública interna y anticipos del Tesoro Nacional, subsidios, contribuciones del Estado, distribución del producido de los impuestos nacionales a las provincias y preparación de libramientos de pago y de entrega, en función de lo estatuido por los artículos 32°, 33° y 34° de la Ley de Contabilidad;
e) Registro general de órdenes de disposición y libramientos de la Secretaría de Hacienda;
f) Recepción y distribución de expedientes de la División.

II - DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Artículo 8° — Son funciones del Departamento de Personal:
a) Entender, con sujeción a las disposiciones en vigor, en todo lo relacionado con nombramientos, reingresos, reincorporaciones, renuncias, traslados, adscripciones, sanciones, comisiones, licencias e inasistencias del personal;
b) Tramitar las actuaciones relacionadas con actos de indisciplina, que originen o no sumarios administrativos, correspondientes al personal, cuya resolución exceda las facultades privativas de las autoridades de las distintas reparticiones;
c) Instruir los sumarios correspondientes al personal de la Dirección General o aquellos que especialmente le encomiende la Superioridad;
d) Tomar conocimiento en todas las sanciones impuestas al personal por las reparticiones de la Secretaría, a los fines de su contralor frente a las disposiciones en vigor, a cuyo efecto las mismas deberán comunicarlas de inmediato, acompañando copia de la resolución que las hubiese motivado;
e) Tramitar y proyectar resolución definitiva en los reclamos de haberes que formule el personal, sin perjuicio de la intervención reservada a los restantes Departamentos de la Dirección General;
f) Tramitar y proyectar la resolución definitiva en los recursos que interponga el personal por ante la Secretaría o Poder Ejecutivo;
g) Aplicar y fiscalizar el régimen sobre incompatibilidades, en cuanto se refiere al personal de los organismos, reparticiones y/o dependencias de la Secretaría;
h) Confeccionar y/o tramitar todo pedido de certificaciones y credenciales del personal de las dependencias de la Secretaría de Hacienda, referido a su condición de agente del mismo y sobre la base de los antecedentes que obran en su poder;
i) Entender en la certificación, justificación y cancelación de créditos con afectación de haberes;
j) Mantener actualizado el registro de antigüedad del personal, a los fines de la liquidación que, en concepto de bonificación por antigüedad le corresponde, de acuerdo con las disposiciones en vigor;
k) Llevar los legajos individuales de los agentes, en forma y condiciones que permitan una rápida identificación y un completo ordenamiento integral de sus antecedentes personales, debiendo mantener actualizada su información;
l) Controlar la asistencia del personal de acuerdo con las disposiciones en vigor y las respectivas autorizaciones jurisdiccionales;
ll) Comunicar al Departamento de Contaduría las novedades que incidan respecto de la liquidación de los haberes del personal;
m) Atender los asuntos relacionados con el Seguro de Vida Obligatorio (Leyes 13.003 y 14.003), el Seguro de Vida Colectivo y el Registro del Personal Civil de la Administración Pública dentro de la esfera de competencia de la repartición;
n) Mantener actualizado el registro de cargos vacantes del presupuesto de las dependencias de la Secretaría de Hacienda;
ñ) Intervenir en todo lo relacionado con la implantación o modificación de regímenes de calificación o escalafonarios del personal de las dependencias de la Secretaría de Hacienda;
o) Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones del Estatuto y del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional y demás disposiciones que rijan sobre la materia en la esfera de su competencia;
p) Intervenir en todo lo relacionado con los llamados a concurso para la provisión de cargos vacantes, en jurisdicción de la Secretaría de Hacienda;
q) Intervenir en todo otro asunto, cualquiera sea su naturaleza, cuando así lo estime necesario la Dirección General.

El Departamento de Personal se compone de las Divisiones y Secciones conforme al siguiente detalle de denominación y funciones:

II - 1 División Despacho

Tiene a su cargo:
a) Entender, con sujeción a las disposiciones en vigor, en todo lo relacionado con traslados, adscripciones, sanciones, comisiones, licencias e inasistencias del personal y reincorporaciones;
b) Tramitar y proyectar resolución definitiva en los reclamos de haberes que formule el personal;
c) Tramitar y proyectar la resolución definitiva en los recursos que interponga el personal por ante la Secretaría o Poder Ejecutivo;
d) Atender los asuntos relacionados con el Seguro de Vida Obligatorio (Leyes 13.003 y 14.003) y el Seguro de Vida Colectivo Privado;
e) Intervenir en todo otro asunto, cualquiera sea su naturaleza, cuando así lo estime necesario la Superioridad.

II - 1.1 Sección Incompatibilidades

a) Aplicar y fiscalizar el régimen en vigor sobre incompatibilidades, en cuanto se refiere al personal de los organismos, reparticiones y/o dependencias, de jurisdicción de la Secretaría de Hacienda;
b) Analizar y resolver las declaraciones juradas presentadas por los agentes, comunicando las resoluciones, en cada caso, a la Dirección General del Servicio Civil de la Nación;
c) Confeccionar y mantener actualizado el fichero del personal que presente acumulación de cargos, funciones y/o pasividades;
d) Recopilación de antecedentes vinculados con regímenes de incompatibilidades.

II - 1.2 Sección Sumarios

a) Tramitar las actuaciones relacionadas con actos de indisciplina, que originen o no sumarios administrativos, correspondientes al personal, cuya resolución exceda las facultades privativas de las autoridades de las distintas reparticiones;
b) Instruir los sumarios correspondientes a actos de indisciplina de personal de la Dirección General o aquéllos que especialmente le encomiende la Superioridad;
c) Instruir los sumarios que, para promover el ulterior Juicio de Responsabilidad, requiere el artículo 119° de la Ley de Contabilidad por hechos producidos en la Dirección General;
d) Análisis de las sanciones aplicadas por las distintas reparticiones de la Secretaría, a los fines de su contralor frente a las normas en vigor;
e) Proyectar la aplicación de las medidas punitivas determinadas por el régimen de crédito al empleado público.

II - 1.3 Sección Trámites

Tiene a su cargo:
a) Recepción, distribución interna y expedición de las actuaciones cuyo trámite compete al Departamento;
b) Comunicar las resoluciones dictadas por el señor Secretario de Hacienda, de medidas cuya competencia hace al Departamento de Personal;
c) Resolución y trámite de expedientes relacionados con el régimen de licencias en vigor en la Administración Pública;

d) Resolución y trámite de traslados, adscripciones o prestaciones de servicios en comisión, de personal de la Secretaría, de acuerdo a las normas vigentes;
e) Asignación de funciones, conforme las disposiciones del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional;
f) Proyecto de resoluciones para la aplicación de sanciones disciplinarias, de acuerdo a las disposiciones del Estatuto para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional y/o de la Resolución Nº 9.325/63, reglamentaria del régimen de licencias, por inasistencias injustificadas;
g) Tramitar y resolver los reclamos por pago de haberes que formule el personal de la Secretaría;
h) Tramitar y resolver los reclamos y/o recursos jerárquicos relacionados con asuntos de personal;
i) Recopilación de antecedentes relacionados con los distintos regímenes de licencias en vigor;
j) Atención de las tareas relacionadas con el régimen del Seguro de Vida Obligatorio para el personal del Estado y Seguro de Vida Colectivo Privado.

II - 2 División Contralor

Tiene a su cargo:
a) Entender con sujeción a las disposiciones en vigor, en todo lo relacionado con nombramientos, ingresos, reincorporaciones, renuncias y limitación de servicios;
b) Intervenir en los llamados a concurso para proveer cargos vacantes en jurisdicción de la Secretaría de Hacienda;
c) Confeccionar y/o tramitar todo pedido de certificaciones de credenciales del personal de las dependencias de la Secretaría de Hacienda, referido a su condición de agente de la misma y sobre la base de los antecedentes que obren en su poder;
d) Entender en la certificación, justificación y cancelación de créditos con afectación de haberes;
e) Mantener actualizado el registro de antigüedad del personal, a los fines de la liquidación que, en concepto de bonificación por antigüedad le corresponde, de acuerdo con las disposiciones en vigor;
f) Llevar los legajos individuales de los agentes, en forma y condiciones que permitan una rápida identificación y un completo ordenamiento integral de sus antecedentes personales, debiendo mantener actualizada su información;
g) Controlar la asistencia del personal de acuerdo con las disposiciones en vigor y las respectivas autorizaciones jurisdiccionales;
h) Comunicar las novedades que incidan respecto de la liquidación de los haberes del personal;
i) Mantener actualizado el registro de cargos vacantes del presupuesto de las dependencias de la Secretaría de Hacienda;
j) Intervenir en todo lo relacionado con la implantación o modificación de regímenes de calificación o escalafonarias de las dependencias de la Secretaría de Hacienda;
k) Atender los asuntos relacionados con el Registro del Personal Civil de la Administración Pública, dentro de la esfera de competencia de la repartición;
l) Intervenir en todo otro asunto, cualquiera sea su naturaleza, cuanto así lo estime necesario la Superioridad.

II - 2.1 Sección Afectaciones y Embargo

Tiene a su cargo:
a) Entender en la certificación, justificación y cancelación de créditos con afectación de haberes;
b) Contabilización de los préstamos hipotecarios y personales acordados al personal;
c) Tramitar los oficios de embargos y demás órdenes judiciales dispuestas contra los agentes de la Secretaría de Hacienda y controlar su cumplimiento;
d) Intervenir en la tramitación de los pedidos de informes solicitados por la Justicia con referencia al cumplimiento de dichas órdenes judiciales;
e) Mantener permanentemente actualizada y ordenada la legislación y jurisprudencia administrativa en las materias de su competencia.

II - 2.2 Sección Certificación de Servicios

Tiene a su cargo:
a) Entender en la confección y/o tramitación de todo pedido de certificación de servicios del personal de las dependencias de la Secretaría de Hacienda, referido a su condición de agente de la misma y sobre la base de los antecedentes que obren en su poder;
b) Mantener permanentemente actualizado el fichero de categorías y sueldos de todo el personal de la Secretaría de Hacienda.

II - 2.3 Sección Control de Asistencia

Tiene a su cargo:
a) Controlar la asistencia del personal de acuerdo con las disposiciones en vigor y las respectivas autorizaciones jurisdiccionales;
b) Confeccionar las fojas de calificaciones individuales del personal y comunicar las novedades que, por este concepto, deban tenerse en cuenta a efectos de la liquidación de haberes;
c) Mantener permanentemente actualizado el registro correspondiente a los fines de la liquidación mensual del premio por asistencia;
d) Confeccionar los informes de asistencia, a los efectos de la concesión de las licencias que corresponda otorgar;
e) Confeccionar las solicitudes de revisación médica a domicilio o en consultorio, de los agentes que así lo requieran;
f) Comunicar las novedades de asistencia y/o puntualidad del personal de otras jurisdicciones que prestan servicios en calidad de adscriptos en dependencias cuyo control se efectúa por este servicio;
g) Comunicar las novedades que incidan respecto de la liquidación de haberes del personal.

II - 2.4 Sección Movimiento y Escalafón

Tiene a su cargo:
a) Entender con sujeción a las disposiciones en vigor, en todo lo relacionado con nombramientos, renuncias y rectificación de designaciones del personal de la Secretaría de Hacienda;
b) Comunicar las novedades que inciden en la liquidación de sobreasignaciones por "título", "dedicación funcional" y "servicios calificados";
c) Intervenir en todo lo relacionado con los llamados a concurso que se realizan para la provisión de cargos vacantes en jurisdicción de la Secretaría de Hacienda;
d) Tramitar e informar todo lo relacionado con consultas o reclamos que se formulen con motivo de la aplicación, en la esfera de su competencia, del Estatuto y del Escalafón para el personal Civil de la Administración Pública Nacional;
e) Mantener permanentemente actualizada la legislación y jurisprudencia administrativa que se refieran a sus funciones específicas.

II - 2.5 Sección Registro

Tiene a su cargo:
a) Llevar los legajos individuales de los agentes en forma y condiciones que permitan una rápida identificación y un completo ordenamiento integral de sus antecedentes personales, debiendo conservar actualizada su información;
b) Mantener actualizado el registro de antigüedad del personal a los fines de la liquidación que, por ese concepto, le corresponde de acuerdo con las disposiciones en vigor;
c) Mantener actualizado el registro de cargos del presupuesto de las dependencias de la Secretaría de Hacienda;
d) Confeccionar los informes, constancias o certificados sobre la situación de revista del personal de la Secretaría, que sean solicitados por las distintas dependencias y/o los interesados;
e) Atender los asuntos relacionados con el Registro del Personal Civil de la Administración Pública, dentro de la esfera de competencia de la repartición.

III - DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

Artículo 9º — Son funciones del Departamento de Secretaría, las de asistir y asesorar al Director General y al Subdirector General, en las tareas que les son propias y en todas aquellas otras en que deba intervenir, por expresa disposición de la Superioridad o las que, siendo su trámite común a dos o más Departamentos, exijan un examen previo para determinar la competencia y/o el orden de intervención.

Tiene a su cargo:
a) Mantener permanentemente actualizada y ordenada la legislación y jurisprudencia vigente en materia administrativa de interés común a las distintas reparticiones del ámbito de la Secretaría y difundirla a través de los medios pertinentes, a los efectos de su conocimiento y aplicación;
b) Intervenir y asesorar en lo que se refiera a tareas de organización y planificación de los servicios de la Secretaría, que sean sometidos a consideración de la Dirección General;
c) Intervenir y/o asesorar en el dictado e interpretación de las normas pertinentes para la aplicación de leyes, decretos, resoluciones y toda otra disposición relativa a la competencia y jurisdicción de la Dirección General;
d) Preparar la memoria anual de la Dirección General conforme los antecedentes remitidos por los restantes Departamentos y los obrantes en éste;
e) Atender el despacho de los asuntos de la Dirección General que no hagan a la competencia de los restantes departamentos que la componen;
f) Intervenir en la substanciación y proyectar la resolución definitiva en los recursos que interpongan las firmas proveedoras ante la Secretaría o Poder Ejecutivo contra medidas adoptadas por las reparticiones de esta Secretaría de Estado, como así también en todo otro recurso o reclamo presentado ante dichas instancias en materias que hagan a la competencia de la Dirección General y siempre que no se refieran a asuntos específicos de los restantes Departamentos;
g) Estudiar y proponer en coordinación con los distintos Departamentos de la Dirección General, las medidas tendientes al perfeccionamiento de los servicios y sistemas de trabajo, vigentes en la repartición;
h) Tramitar las contrataciones, resolver y/o proyectar la autorización y aprobación de los gastos respectivos, conforme con las disposiciones en vigor;
i) Centralizar la recepción, clasificación, registro, giro, control y archivo de los expedientes y demás documentación correspondiente a los servicios internos de la Secretaría;
j) Tener a su cargo la biblioteca, hemeroteca y la bibliografía técnica para atender los servicios internos de la Secretaría;
k) Centralizar el suministro de útiles y elementos de escritorio para los servicios internos de la Secretaría;
l) Tramitar, mediante un cuerpo de gestores oficiales el refrendo de los actos de gobierno de competencia de la Secretaría;
ll) Tramitar y/o proyectar las medidas pertinentes en las solicitudes para la habilitación o aprobación de servicios extraordinarios, reintegro de gastos, indemnizaciones, etc.;
m) Intervenir en todo otro asunto, cualquiera sea su naturaleza, cuando así lo estime oportuno la Dirección General.

El Departamento de Secretaría se compone de las Divisiones y Secciones cuyo detalle de denominación y funciones se consigna a continuación:

III - 1 División Asesoría

Tiene a su cargo:
a) La difusión de la legislación y jurisprudencia vigente en materia administrativa a través de su impresión y distribución en el Digesto Administrativo;
b) Asesoramiento en los planes de organización y planificación de servicios;
c) Asesorar respecto de la aplicación de normas vigentes;
d) Elaborar la memoria anual de la Dirección General;
e) Proyectar la resolución definitiva en los recursos que se interpongan ante la Secretaría o el Poder Ejecutivo y no se refieran a asuntos específicos de otros Departamentos.

III - 1.1 Sección Digesto Administrativo

Tiene a su cargo:
a) Redacción, impresión y distribución del boletín correspondiente al Digesto Administrativo de la Secretaría de Hacienda;
b) Clasificación y registro actualizado de la legislación y jurisprudencia administrativa publicada;
c) Clasificación, registro y compilación del Digesto Administrativo.

III - 2 División Administrativa

Tiene a su cargo:
a) Intervenir en la atención del despacho de los asuntos que, por su carácter no hacen a la competencia de las restantes dependencias que componen la estructura funcional de la Dirección General;
b) Diligenciar las contrataciones, resolver y/o proyectar la autorización y aprobación de los gastos respectivos, conforme con las disposiciones vigentes;
c) Estudiar y/o proyectar las medidas pertinentes en las solicitudes para la habilitación o aprobación de servicios extraordinarios, reintegro de gastos, viáticos, pasajes, movilidad, etc.;
d) Intervenir en la preparación de contratos de servicios de terceros;
e) Tramitar y/o proyectar los actos pertinentes en las solicitudes de facilidades de pago;
f) Entender en toda situación referida a deudores del Fisco, preparando y/o propiciando las medidas que cada caso exige para su diligenciamiento;
g) Atender el suministro de útiles y elementos de escritorio para los servicios internos de la Subsecretaría;
h) Llevar ordenadamente el registro de decretos, resoluciones y disposiciones, que se dicten por conducto del Departamento;
i) Estudiar y proyectar las medidas que el caso exija en materia de fallas de caja;
j) Intervenir en la tramitación y/o preparación de decretos de transferencia de bienes, aceptación de donaciones, subsidios, reconocimientos de legítimo abono, etc.;
k) Entender en todo asunto que, sin referirse concretamente a los puntos señalados, así lo estime oportuno el Departamento.

III - 2.1 Sección Redacción y Asuntos Varios

Tiene a su cargo:
a) Atender todos los asuntos referidos al despacho que son sometidos a consideración de la División;
b) Intervenir en la preparación y tramitación de contratos de servicios de terceros, facilidades de pago, fallas de Caja, reconocimientos de legítimo abono, deudores del Fisco, promover los actos pertinentes para iniciar acciones judiciales contra deudores;
c) Llevar actualizado el registro de expedientes, actuaciones, notas, decretos, resoluciones y disposiciones;
d) Registrar y tramitar el despacho, como así también proceder al archivo de las copias de los actos que se registran en el ámbito del Departamento;
e) Intervenir en el estudio y/o preparación de los actos administrativos correspondientes para diligenciar los pedidos de horas extra-

ordinarias, viáticos, pasajes, movilidad y todo otro asunto referido a gastos;
f) Preparar la memoria anual de la División;
g) Intervenir en todo otro asunto que le encomiende la División.

III - 2.2 Sección Contrataciones

Tiene a su cargo:
a) Estudiar y tramitar los pedidos de contrataciones que formulan las distintas dependencias internas de la Subsecretaría, proponiendo su resolución y|o proyectar la autorización y aprobación de los gastos respectivos;
b) Llevar un Registro de Proveedores del Estado y tenerlos clasificados por rubro;
c) Tramitar las facturas presentadas por los proveedores para su liquidación y pago;
d) Atender la tramitación de gastos urgentes y menores con cargo Caja-Chica;
e) Controlar el cumplimiento, en término y forma, de las entregas de mercaderías, de acuerdo con las estipulaciones de la respectiva Orden de Compra.

III - 2.3 Sección Suministros

Tiene a su cargo:
a) Centralizar todos los elementos de oficina para proveer a las dependencias que integran la Subsecretaría, debiendo regular los stocks de artículos a los efectos de no entorpecer su normal desenvolvimiento y consecuentemente preparar el plan de necesidades;
b) Llevar un registro de todas las existencias de útiles y elementos, discriminados por tipo y cantidad, con el propósito de mantener actualizada la entrada y salida de los mismos;
c) Informar a la División Liquidaciones y Patrimonio todo movimiento de entrega de elementos de uso duradero y patrimoniable.

III - 2.4 Sección Despacho. Ley 13.478

Tiene a su cargo:
a) Atender los asuntos vinculados con las solicitudes de Pensión a la Vejez que sean sometidas a la consideración del Departamento de Secretaría, en virtud de lo establecido por el artículo 3º de la Disposición Nº 2|63;
b) Preparar en cada solicitud la elevación pertinente, aconsejando a la Superioridad el temperamento que corresponde adoptar;
c) Proyectar en cada una de las solicitudes ya aprobadas por la Superioridad, el acto administrativo correspondiente;
d) Registrar el trámite de las solicitudes que se cursen al Departamento y de las resoluciones que se dicten en la materia.

III - 3 División Biblioteca

Tiene a su cargo:
La atención del servicio de biblioteca, hemeroteca, bibliografía y jurisprudencia general.

III - 3.1 Sección Técnica

Tiene a su cargo:
a) Confección mediante fichas, del catálogo de las obras existentes en la Biblioteca;
b) Fichas por número, materia y fecha de origen, todos los decretos de orden general que se dicten con intervención del Ministerio de Economía, como así también los acuerdos de ministros publicados en el Boletín Oficial; las leyes nacionales y provinciales y sus respectivas reglamentaciones;
c) Llevar un fichero temático y por autores, de los artículos de estudios especializados y otros antecedentes que aparezcan en los periódicos y revistas que recibe la Biblioteca y puedan constituir fuentes de consulta;
d) Revisar, coleccionar y clasificar todo el material bibliográfico, que llegue a la Biblioteca, sea cual fuere su naturaleza y procedencia, depurándolo a fin de ajustarlo al carácter especializado de la misma;
e) Preparar nóminas de publicaciones, tomando las novedades bibliográficas de los comentarios periodísticos, catálogos de librerías o sugerencias de lectores con el objeto de considerar su adquisición;
f) Preparar la encuadernación y reencuadernación del acervo bibliográfico de la Biblioteca;
g) Editar el boletín bibliográfico considerando los siguientes tópicos: trabajos realizados en la Biblioteca; obras ingresadas clasificadas por materia y artículos especializados;
h) Servicio de préstamo de libros.

III - 3.2 Sección Coordinación

Tiene a su cargo:
a) Control de expediente, recepción y despacho de la correspondencia;
b) Preparar informes, estadísticas y memorándum de su competencia;
c) Controlar y atender todos los trabajos relativos a impresiones en general e impresión del boletín bibliográfico;
d) Formular intercambio y canje de duplicados o múltiples que se establece entre Bibliotecas;
e) Atender todo lo relacionado con las disposiciones del régimen patrimonial del Estado;
f) Disponer el almacenamiento y guarda del material bibliográfico excedente;
g) Atender el Servicio de Traducciones;
h) Controlar la recepción de revistas y periódicos nacionales y extranjeros adquiridos por suscripción, canje o donación.

III - 4 División Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo

Tiene a su cargo:
a) La recepción, registración, fichaje, clasificación, anotación y distribución de toda presentación que se efectúe por parte de autoridades nacionales, municipales o provinciales, entidades particulares y público en general ante la Secretaría de Hacienda;
b) Proporcionar toda la información relacionada con el destino dado a las actuaciones que han sido presentadas para su tramitación a través de la misma;
c) Activar los expedientes, actuaciones o documentos, etc., cuando la autoridad competente así lo ordene;
d) Controlar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre impuestos de sellos en las actuaciones que tramita;
e) Vigilar y supervisar la correcta aplicación de las disposiciones del decreto Nº 15.650|54, en lo referente a foliación, agregación y|o acumulación de expedientes.

III - 4.1 Sección "A"

Tiene a su cargo:
a) La inscripción de todo asunto relacionado con: seguros de automotores; liquidación de indemnizaciones; viáticos; haberes; deudores del fisco; devolución de derechos de aduana; liquidación de facturas por provisiones; liquidaciones judiciales; comunicaciones varias; libramientos de fondos, asuntos patrimoniales; declaraciones juradas; salario familiar; multas infracción ley 13.992; liquidación de seguros varios; etc. y toda otra documentación relacionada con la contabilidad del presupuesto de la Secretaría;
b) La inscripción de documentación relativa a: oficios judiciales; licitaciones y contrataciones; resoluciones de facilidades de pago a favor de deudores del fisco; habilitación de servicios de horas extraordinarias; facturas comerciales de particulares y oficiales; recursos jerárquicos; pedidos de interpretaciones y asesoramiento de normas vigentes; pedidos de iniciación de acciones judiciales; registro de proveedores del Estado; actuaciones referentes a casinos e hipódromos, etc.

III - 4.2 Sección "B"

Tiene a su cargo:
La atención de todo lo concerniente a solicitudes de certificación de servicios; justificaciones de inasistencias; régimen de incompatibilidades; sumarios; asuntos relacionados con el Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional; decretos de promociones y nombramientos; concursos para llenar cargos vacantes, etc.

III - 4.3 Sección "C"

Tiene a su cargo:
a) El registro y trámite de los asuntos relacionados con: liberación de derechos de aduana y recargos; pago en cuotas de recargos e importaciones y temporarias; despacho a plaza de automóviles (decreto-ley 456|58); despacho a plaza de mercaderías en forma fraccionada con unificación de aforos; pedidos de prórroga para las importaciones temporarias; libre despacho de mercaderías destinadas a instituciones religiosas, de beneficencia o caridad; habilitaciones fiscales en tanques petroleros, depósitos, etc., condonación de multas; pagos bajo protesto; nacionalización de automóviles, etc.;
b) La inscripción y trámite de: contratación de terceros; descongelamiento de vacantes; pedidos de autorización de compra de mercaderías; aprobación de planes de trabajos públicos e inversiones patrimoniales del Estado; reajuste de créditos de presupuesto de organismos estatales; acreditaciones y débitos de las cuentas del Gobierno Nacional; apertura de créditos a favor de las misiones argentinas destacadas en el exterior; presupuestos de jockeys clubes del interior del país; resultados de negociaciones de Letras de Tesorería; inscripción de la documentación de carácter reservado; legalizaciones de firmas, etc.

III - 4.4 Sección "D"

Tiene a su cargo:
La recepción de todo cuanto diariamente ingresa a la División, distribuyéndolo entre las distintas secciones.

III - 5 Sección Gestoría

Depende directamente del Departamento y tiene a su cargo:
a) Gestionar los actos de gobierno cuyo refrendo competa a la Secretaría de Estado de Hacienda;
b) Realizar cualesquiera otras gestiones de carácter oficial que le encomiende la Superioridad.

IV - DEPARTAMENTO DE SERVICIO MEDICO

Artículo 10. — Son funciones del Departamento de Servicio Médico:
a) Efectuar reconocimientos médicos ya sea en domicilio o en consultorio, acordando la licencia que corresponda y prestar los primeros auxilios cuando las circunstancias lo requieran;
b) Efectuar encuestas médico-sociales;
c) Llevar un registro de todos los antecedentes referentes a las licencias acordadas con intervención del servicio;
d) Intervenir y asesorar a la Superioridad en todos los casos que por razones de salud un agente solicite licencia, traslado, limitación de horario, etc.;
e) Realizar el catastro sanitario en forma periódica, promoviendo el tratamiento de los casos observados;
f) Adoptar las medidas que creyera oportunas para prevenir las enfermedades de los agentes;
g) Dictaminar sobre la higiene y salubridad de los locales de trabajo, adoptando las medidas para su mejoramiento;
h) Efectuar encuestas sociales en cumplimiento de la ley Nº 13.478 y cuando la Superioridad lo disponga;
i) Entender en todo otro asunto que sin referirse concretamente a los puntos señalados, tengan atingencia con las cuestiones médico sociales.

El Departamento de Servicio Médico se compone de las Divisiones, Secciones y Oficinas cuyo detalle de denominación y funciones se indica seguidamente:

IV - 1 División Inspecciones y Delegaciones

Tiene a su cargo:
a) Efectuar por intermedio de sus secciones el reconocimiento de los agentes que, en el día soliciten en domicilio o concurran al consultorio a los fines del régimen de asistencia y licencias;
b) Prestar por intermedio de los consultorios los primeros auxilios;
c) Efectuar encuestas sociales y médico sociales;
d) Levantar en consultorio o en domicilio del agente, cuando se halle imposibilitado de deambular, la historia clínica pertinente.

IV - 1.1 Sección Reconocimientos

Tiene a su cargo:
a) Efectuar los reconocimientos domiciliarios recibidos de las distintas oficinas de Personal y de aquellos que la Jefatura de la División indicara;
b) Levantar historias clínicas en el domicilio del enfermo imposibilitado de deambular;
c) Llevar un fichero de los agentes que residan fuera de zona y el control de los certificados médicos expedidos a los mismos;
d) Colaborar con la Sección Asistentes Sociales cuando ésta lo requiera para establecer diagnóstico del familiar enfermo;
e) Efectuar reconocimientos a los concesionarios de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, cuando sea requerido;
f) Efectuar reconocimientos a los pensionistas de las distintas leyes.

IV - 1.2 Sección Asistentes Sociales

Tiene a su cargo:
a) Diligenciar los pedidos que se reciban de las distintas oficinas de Personal relacionados con la enfermedad de los familiares de los agentes de esta Secretaría, efectuando una encuesta médico-social a los fines del régimen de licencia y asistencia;
b) Efectuar las encuestas requeridas para el otorgamiento de pensiones a la vejez;
c) Llevar el control de los reconocimientos efectuados y la estadística mensual.

IV - 1.3 Secciones Delegaciones (Central, Impositiva, Aduana y Casa de Moneda)

Tiene a su cargo:
a) El reconocimiento de los agentes que inasistan por enfermedad y que concurren al consultorio, concediéndole licencia si corresponde;
b) Atender, asimismo, a los empleados que una vez iniciadas las tareas concurrieran en consulta médica, aconsejando licencia si fuera necesario;
c) Prestar los primeros auxilios a los empleados y público en general que hubiere concurrido a las distintas dependencias de la Repartición, dentro del horario habitual de tareas;
d) Llevar un control de las licencias de carácter médico otorgadas al personal;
e) Elevar a la Sección Reconocimientos la lista de enfermos a domicilio remitida por la Oficina de Personal;
f) Llevar un libro de Entradas y Salidas de todos los expedientes;
g) Llevar una estadística mensual de los enfermos atendidos en consultorio y de las licencias acordadas por la Sección Reconocimientos;
h) Efectuar historia completa para artículos números 11º y 12º.

IV - 2 División Asesoramiento Científico

Tiene a su cargo:
a) Realizar el catastro sanitario en forma periódica;

b) Asesorar a la Superioridad sobre los agentes que efectúen alguna solicitud de carácter médico;
c) Inspección de los locales de trabajo;
d) Efectuar una estadística anual.

IV - 2.1 Sección Medicina Preventiva

Tiene a su cargo:
a) Practicar el catastro sanitario en forma periódica y obligatoria para todo el personal de esta Secretaría de Estado;
b) Llevar el fichero respectivo con la separación correspondiente de los casos observados, discriminados por enfermedad;
c) Extender las libretas sanitarias;
d) Inspección de los locales y ambientes de trabajo en que se desempeñen los agentes de las condiciones en que éstos realizan su labor y de los comedores anexos;
e) En caso de epidemia, aconsejar a la Jefatura sobre las medidas a adoptar;
f) Efectuar el control de las libretas sanitarias.

IV - 2.2 Sección Junta Médica

Tiene a su cargo:
a) Entender en todo lo referente a las afecciones que impongan largo tratamiento por razones de salud o por accidentes de trabajo;
b) Intervenir como agente de enlace en todos los trámites que deban realizarse con el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación incluyendo el examen de ingreso;
c) El estudio exhaustivo de aquellos agentes que remitan las distintas secciones de reconocimientos y de delegaciones a fin de arribar a un diagnóstico de certeza, aconsejando la licencia correspondiente;
d) Intervenir en los casos que un agente solicite licencia especial o cambio de horario o reducción del mismo o cambio de tareas siempre que sean por razones de salud.

IV - 2.3 Sección Radiología

Tiene a su cargo:
a) El estudio radiológico de los agentes;
b) Efectuar las abreugrafías correspondientes al catastro sanitario;
c) Llevar un libro con el control diagnóstico.

IV - 2.4 Sección Laboratorio

Tiene a su cargo:
Efectuar todos los análisis químicos en cumplimiento del servicio a cargo del Departamento.

IV - 3 División Actuaciones

Tiene a su cargo:
a) Redacción de las resoluciones, disposiciones, normas e informes, etc. de carácter técnico o administrativo;
b) Control del personal en el cumplimiento de los horarios y licencias;
c) Confección de las planillas de viáticos mensuales y cobro y pago de haberes;
d) Provisión de los elementos indispensables para las necesidades del Servicio, teniendo en cuenta los pedidos efectuados por las distintas Secciones;
e) Efectuar la distribución del personal conforme con las necesidades del servicio;
f) El inventario de los elementos afectados al servicio controlando su conservación y uso correcto;
g) La Mesa General de Entradas y Salidas del Departamento.

VI - 3.1 Sección Antecedentes e informes

Tiene a su cargo:
a) Control del cumplimiento de las disposiciones vinculadas con el régimen de licencias, debiendo elevar en forma inmediata las irregularidades que se comprueben;
b) Redacción de resoluciones e informes en las actuaciones giradas a consideración del Departamento;
c) Registrar los antecedentes y actuaciones.

IV - 3.2 Oficina de Trámites

Tiene a su cargo:
El diligenciamiento de las actuaciones que tramitan por la División, su clasificación, distribución y despacho.

V - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Artículo 11. — Son funciones del Departamento de Servicios Generales:
a) Coordinar y dirigir los servicios de intendencia del edificio central de la Secretaría de Hacienda, la conservación y vigilancia del mismo, ejerciendo a estos efectos la superintendencia del personal que cumpla tales tareas, cualquiera sea su situación de revista presupuestaria;
b) Atender la conservación de los automotores afectados a los servicios internos de la Secretaría.

V - 1 División Reparación y Construcciones

Tiene a su cargo:
a) La atención de las reparaciones y mantenimiento del edificio y de todos los bienes del mismo: muebles, maquinarias y equipos especiales, máquinas de escribir y contables y automotores;
b) Asesorar sobre la distribución e instalación de locales.

V - 1.1 Sección Talleres

Tiene a su cargo:
La ejecución de las tareas relacionadas con carpintería, electricidad, aire acondicionado y calefacción, albañilería y pintura, sanitarios, tapicería, cerrajería, marmolería, ascensores y máquinas de escribir y contables.

V - 1.2 Sección Automotores

Tiene a su cargo:
a) Atender la conservación de los automotores y su reparación por trabajos de mecánica ,electricidad, chapa y pintura;
b) Atención del servicio de playa y chóferes.

V - 2 División Servicios Internos

Tiene a su cargo:
La atención de los servicios internos del edificio y del despacho de los asuntos administrativos, del conmutador telefónico, mensajería y distribución de expedientes.

V - 2.1 Sección Despacho

Atender los asuntos de personal, conmutador telefónico y mesa de entradas y archivo.

V - 2.2 Sección Mensajería y Monta-Expedientes

Tiene a su cargo:
Atender la distribución del despacho de las distintas reparticiones que funcionan en el edificio

V - 2.3 Sección Economato

Tiene a su cargo:
Atención de la Caja Chica, compras, pagos de sueldos, patrimonio, depósito y suministros.

V - 2.4 Sección Mayordomía

Tiene a su cargo:
Atender lo relacionado con el personal de servicios auxiliares, vigilancia y limpieza del edificio.

VI - SECCION COORDINACION DEPARTAMENTAL

Depende directamente de la Dirección General y tiene a su cargo:
Atender las tareas administrativas auxiliares de la Dirección General y coordinar el trámite de las actuaciones o gestiones especiales que la Superioridad encomiende a la Dirección General, en el ámbito de la Secretaría o fuera de él.

VI

De los Organismos Transitorios

Artículo 12. — Para el cumplimiento de las funciones que le asigna el Decreto Nº 1.453/62 y hasta la finalización de las tareas que deriven de ese cometido, funcionará en la Dirección General de Contabilidad y Administración, bajo la dependencia del Departamento de Contaduría, un Servicio para la percepción de deudas pendientes del impuesto inmobiliario, el cual tendrá a su cargo las siguientes funciones:

a) Aplicar y fiscalizar el régimen legal y reglamentario de la contribución inmobiliaria;
b) Llevar el padrón de inmuebles;
c) Determinar los cargos impositivos;
d) Establecer los plazos especiales en que debe pagarse la contribución inmobiliaria por alteraciones o modificaciones del cargo padrón;
e) Fijar las multas y recargos que correspondan de acuerdo a las disposiciones legales;
f) Proyectar la devolución o acreditación de los impuestos pagados por error, en exceso o duplicado;
g) Tramitar las exoneraciones;
h) Despachar las solicitudes de no adeudar que presenten los escribanos;
i) Diligenciar los oficios judiciales;
j) Informar solicitudes de certificación de pagos;
k) Disponer las inspecciones y tasaciones necesarias para obtener el ingreso del impuesto liquidado al 31/12/60;
l) Determinar los recargos por servicios especiales sanitarios;
m) Expedir la documentación necesaria para gestiones judiciales;
n) Controlar el cumplimiento por parte de los cobradores fiscales del Decreto 79.517/40 y demás disposiciones reglamentarias;
ñ) Llevar el registro de las deudas en gestión judicial;
o) Vigilar el cumplimiento de las gestiones necesarias para evitar la prescripción o perención de instancia;
p) Requerir el consentimiento previo de la Superioridad cada vez que los cobradores fiscales deban trabar embargo o sacar a pública subasta inmuebles comprendidos en la ejecución;
q) Gestionar la publicación de edictos sin previo pago;
r) Control ,apropiación y distribución de la recaudación de contribución inmobiliaria hasta el año 1960 inclusive;
s) Liquidación de comisiones a cobradores fiscales;
t) Altas y bajas de escribanos. Expedientes relacionados con la aplicación de multas a los mismos por infracciones;
u) Archivo de la ex-Dirección General Inmobiliaria.

Artículo 13. — El personal que actualmente se desempeña en las dependencias que forman parte del Servicio a que alude el artículo anterior, continuará revistando en las funciones que reglamentariamente se le hubieran asignado dentro de la estructura de la ex Dirección General Inmobiliaria, conservando en consecuencia todas las retribuciones, adicionales y beneficios que les correspondiera de acuerdo a la categoría y función que detentaren.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES

SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA - INGENIO BELLA VISTA. — **Personería gremial.**

RESOL. Nº 813. — Bs. As., 8|9|64.

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por el "Sindicato de Empleados de la Industria Azucarera - Ingenio Bella Vista" - en el Expediente Nº 339.692|62; y

CONSIDERANDO:

Que la entidad peticionante, constituye una asociación profesional de primer grado, que agrupa a empleados permanentes y transitorios que trabajan en la Industria Azucarera; con zona de actuación en toda la zona que comprende el Ingenio, fundos cañeros del mismo y fundos cañeros independientes, todos del Departamento Famaillá;

Que desde el 15 de octubre de 1955, fecha de su constitución, ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio;

Que sus estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas en la Ley 14.455;

Que el número de afiliados cotizantes que constituye el Sindicato, le da el carácter de suficientemente reprsentativo;

Que a fs. 30 "5" corre agregado el aval formulado por la Federación de Empleados de la Industria Azucarera;

Por ello:

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:

1º — Apruébase los estatutos obrantes a fs. 3 al 17 inclusive y otórgase personería gremial al " Sindicato de Empleados de la Industria Azucarera - Ingenio Bella Vista" - con domicilio en el Ingenio Bella Vista - Departamento de Famaillá - provincia de Tucumán, con carácter de entidad profesional de primer grado, que agrupa a empleados permanentes y transitorios que trabajan en la Industria Azucarera; con zonas de actuación en toda la zona que comprende el Ingenio, fundos cañeros del mismo y fundos cañeros independientes, todos del Departamento de Famaillá - provincia de Tucumán.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos del Sindicato de "Empleados de la Industria Azucarera - Ingenio Bella Vista" y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial; notifíquese a la Federación de Empleados de la Industria Azucarera; fecho, archívese.

Solá

ESTATUTO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL INGENIO BELLA VISTA TUCUMAN

CAPITULO I

Denominación, Domicilio y Objeto

Artículo 1º — En Bella Vista, Departamento de Famaillá, de la Provincia de Tucumán, a los quince días del mes de Octubre del año mil novecientos cincuenta y cinco, se constituyo con fines de agremiación, un Sindicato que agrupa a empleados permanentes y transitorios que trabajan en la Industria Azucarera, y que se denominará Sindicato de Empleados de la Industria Azucarera, Ingenio Bella Vista, con domicilio legal en Ingenio Bella Vista, Departamento de Famaillá, de la Provincia de Tucumán.

Art. 2º — El asiento legal del Sindicato es un Ingenio Bella Vista, Departamento de Famaillá, Provincia de Tucumán.

Art. 3º — Las finalidades presentes y futuras a las que propenderá el Sindicato son:

a) Agrupar en su seno al personal que presta servicios permanente o transitorio en toda la zona que comprende el Ingenio, fundos cañeros del mismo y fundos cañeros independientes. — Todos dependientes al Departamento de Famaillá.
b) Fomentar pacíficamente la unión y agremiación de todos los empleados del Ingenio.
c) Proveer a la defensa de los intereses morales y materiales de los afiliados.
d) Representar y peticionar ante la patronal en nombre del gremio.
e) Auspiciar toda iniciativa de interés general para el gremio.
f) Velar por el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas, referentes a las condiciones de trabajo y solicitar su razonable mejoramiento.
g) Propender a la elevación moral y material de sus afiliados fomentando el hábito del estudio, del trabajo, economía y previsión.
h) Efectuar actos y obras de carácter cultural y de perfeccionamiento entre sus asociados.
i) Organizar y propender al establecimiento de instituciones de previsión y asistencia social.
j) Adherirse a Federaciones, Confederaciones, cuando así lo resuelva una asamblea convocada al efecto.

k) Propender a la armonía, comprensión y consideración entre las autoridades de la patronal y personal.

l) Respetar, acatar y cumplir con la letra y espíritu de la Constitución Nacional, de las leyes y decretos nacionales y provinciales, ordenanzas municipales y someter las desinteligencias y conflictos de carácter colectivo a la mediación de las autoridades correspondiente.

ll) Bregar por que en la integración de los cuadros vacantes permanentes de la patronal, tengan preferencia los agentes eventuales que que reunan las condiciones necesarias para su desempeño.

Art. 4º. — Queda terminantemente prohibido a este Sindicato:

a) Intervenir o permitir que en el se planteén, consideren, comenten o discutan cuestiones de carácter político, religioso o racial, como así también todas aquellas contrarias a la moral y las buenas costumbres.

b) Recibir ayuda económica o de cualquier índole de organizaciones políticas o religiosas, de entidades extranjeras o de simples particulares, cuando la razón de las mismas resulten contrarias a la letra y espíritu de este estatuto y|o de la Ley.

CAPITULO II.

Del patrimonio y Fondos Sociales

Art. 5º — El patrimonio del Sindicato lo constituyen:

a) La cuota mensual de los asociados y las contribuciones extraordinarias de éstos, voluntarias o resucitas por la asamblea.

b) Los bienes que se adquieran con sus fondos sociales, sus frutos e intereses.

c) Las asignaciones que pudieran corresponder en virtud de disposiciones legales y|o aceptadas por la asamblea.

d) El producto de actos de servicio o beneficios organizados por el Sindicato.

e) Los recursos ocacionales, como donaciones aprobadas por la asamblea que no contravengan las disposociones de este estatuto o de la Ley.

Art. 6º — Los fondos sociales sin excepción, se depositarán en uno o más Bancos que la Comisión Directiva resuelva, a nombre del Sindicato y a la orden conjunta de dos de los tres; Presidente, Tesorero y|o Secretario.

Art. 7º — La Comisión Directiva ejercerá la administración de todos los bienes sociales y necesitará la autorización expresa de la asamblea para adquirir inmuebles, gravarlos o enajenarlos, como así también para solicitar préstamos de cualquier naturaleza.

Art. 8º — Son personalmente responsables y en forma solidaria los miembros de la Comisión Directiva que autoricen gastos en contravención con lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 9º — La organización llevará contabilidad en forma clara y ordenada, llevando los libros exigidos por las disposiciones legales en vigencia.

Art. 10. — El ejercicio económico financiero es anual, cada ejercicio se confeccionará la correspondiente memoria, inventario y balance general, que acompañándose de los cuadros de pérdidas y ganancias, movimientos de fondos y asociados, serán sometidos a la asamblea para su aprobación y dado a publicidad en un Diario local.

Art. 11. — La cuota mensual sindical será fijada por asamblea y sólo será modificada por asamblea citada al efecto.

CAPITULO III

De los socios, condiciones de admisión y retiro

Art. 12. — Podrán ser socio del Sindicato:

a) Todo empleado permanente o transitorio dependiente de la entidad patronal dentro del territorio de la Provincia de Tucumán.

b) Los jubilados y retirados voluntariamente.

c) El empleado que siendo socio de la Entidad fuese declarado cesante por motivos que a juicio de la Comisión Directiva no afecten su buen nombre y honor.

d) El empleado que siendo socio de la Entidad fuese suspendido y esté encuadrado en lo dispuesto en el inciso anterior.

Art. 13. — Será considerado socio del Sindicato, el empleado que así lo solicite a la Comisión Directiva, en formularios librados por la organización, en los cuales se consignará:

a) Apellido y nombres.
b) Situación de revista y profesión u oficio.
c) Libreta de enrolamiento o cívica.
d) Nacionalidad.
e) Domicilio.
f) Lugar de trabajo.
g) Fecha de ingreso a la repartición.
h) Firma del solicitante.

Art. 14. — La aceptación o rechazo de las solicitudes de ingreso son atribuciones de la Comisión Directiva.

Art. 15. — Unicamente serán rechazadas las solicitudes por las siguientes razones:

a) Haber sufrido pena infamante a juicio de la Comisión Directiva y|o asamblea del gremio.

b) Haber incurrido en actos perjudiciales a los intereses de los empleados en general.

c) Haber incurrido en actos perjudiciales o contrarios a la estabilidad de este Sindicato.

d) Haber injuriado y|o difamado a la organización del Sindicato o a sus organismos partidarias, directivos, administrativos o representativos.

e) Haberse implicado directa o indirectamente en las prácticas desleales previstas en la Ley 14.455 y su Decreto Reglamentario Nº 5.822|58.

Art. 16. — El socio dejará de pertenecer al Sindicato por:

a) Renuncia de puño y letra del renunciante, presentada ante la Comisión Directiva. Para que pueda ser aceptada deberá estar al día con Tesorería.

b) Falta de pago de seis (6) cuotas consecutivas mensuales. Podrá el empleado solicitar su reincorporación a la Comisión Directiva, la que podrá autorizarla por una sola vez, previo pago de las cuotas adeudadas.

Art. 17. — Los socios gozan por igual, de todos los derechos y beneficios que proporciona esta organización sin otras restricciones que las previstas en este estatuto.

Art. 18. — Solamente podrán ser candidatos a cargos en la Comisión Directiva, los socios encuadrados dentro del artículo 12, inciso a) de este estatuto.

CAPITULO IV.

De los socios, obligaciones, deberes y derechos.

Art. 19. — Los afiliados tendrán las siguientes obligaciones, deberes y derechos:

a) Voz y voto en las deliberaciones de las asambleas, siendo necesario tener una antigüedad de seis (6) meses para tener derecho al voto.

b) Disfrutar de todos los beneficios que el Sindicato les acuerde en el orden sindical, social, gremial, mutual y|o cultural.

c) Formar parte de la Comisión Directiva o Comisiones especiales cuando resultaren designados.

d) Solicitar con el número y forma prevista por este estatuto, se convoque a asamblea extraordinaria o se incluyan en el orden del día, asuntos de interés general.

e) Participar de toda actividad gremial y cada una de sus manifestaciones.

f) Revisar los libros sociales cuando lo juzguen oportuno, sin que la Comisión Directiva pueda negarles ese derecho.

g) Peticionar por sí o por medio de Delegados ante la Comisión Directiva, para la solución de asuntos de interés.

h) Cumplir y hacer cumplir fielmente estos estatutos, las reglamentaciones que en consecuencia se dicten, las resoluciones de las asambleas y todas las medidas adoptadas por la Comisión Directiva en el ejercicio de sus atribuciones.

i) Abstenerse de toda idea, propósito o actividad perturbadora de la armonía gremial y que pueda importar un acto de indisciplina o inconducta gremial.

j) No realizar actividades para las que no cuente con la correspondiente autorización del Sindicato, ni atribuirse facultades inherentes a cargos representativos que no ejerciten.

k) Propugnar el afianzamiento de las buenas relaciones entre los componentes del Sindicato y cooperar a su engrandecimiento, poniendo para ello el mayor empeño y entusiasmo.

l) Respetar la persona y la opinión de los compañeros.

m) Abonar puntual y regularmente las cuotas societarias y toda otra contribución pecuniaria en la época, forma y cantidad que, con carácter general, de modo permanente o transitorio, fijó la asamblea del Sindicato, en cumplimiento de las previsiones de este estatuto.

n) Quedan eximidos de las disposiciones del inciso anterior los afiliados incorporados al servicio militar; los que por enfermedad o accidente no perciban ya remuneración alguna y los declarados cesantes o suspendidos en sus tareas por motivos no imputables a su conducta, a juicio de la Comisión Directiva. Los afiliados cesantes o suspendidos en sus tareas conservarán su carácter de afiliados, exentos del pago de la cuota por el término de seis (6) meses, siempre que lo hubieran solicitado por nota a la Comisión Directiva.

ñ) Los afiliados cesantes o suspendidos por la administración, podrán en concordancia con lo dispuesto en el artículo 12, inciso a), continuar indefinidamente como socios del Sindicato, pagando regularmente la cuota.

CAPITULO V.

De los socios, Sanciones y Penalidades.

Art. 20. — Las sanciones y penalidades de aplicación a los socios serán:

a) Amonestación.
b) Suspensión.
c) Expulsión.

Art. 21. — La amonestación importa una advertencia destinada a observar al socio que en lo sucesivo deberá abstenerse de realizar actos similares a aquellos que motivaron la medida. Corresponde su aplicación únicamente cuando la falta que la motiva fuera leve y evidenciara la ausencia de mala fe o de una finalidad dolosa. La amonestación podrá aplicarse por tres (3) veces como máximo, correspondiendo tratar el caso posterior de reincidencia en los comprendidos de los artículos 22º y 23º de este Estatuto.

Art. 22. — Son causas de suspensión:

a) El atraso injustificado en el pago de tres (3) cuotas societarias consecutivas. — Transcurrido tres meses de aplicada la suspensión sin que el socio haya regularizado su situación, se le separará de la organización.

b) Haber incurrido en actos perjudiciales a la estabilidad de este Sindicato, sin que los hechos configuren falta grave penada con expulsión, según este Estatuto.

Art. 23. — Son causas de expulsión:

a) La violación de este estatuto, de las resoluciones de las asambleas o de la Comisión Directiva.

b) La interpretación manifiesta, la defraudación a la organización y el uso indebido e inmoral de las facultades que le hubieren sido conferidas por el Sindicato.

c) La difamación o injuria a la organización, a la Comisión Directiva y|o a sus comisiones representativas.

d) El socio que para obtener ventajas personales ejecutase actos que entrañen falta de solidaridad o compañerismo.

e) La divulgación de las resoluciones o decisiones que hubieran sido adoptadas con carácter de reserva dentro de la Organización.

Art. 24. — Las penalidades a que se refieren los artículos 22 y 23º, serán aplicadas directamente por la Comisión Directiva, ad-referéndum de la primera asamblea ordinaria que se convoque.

Art. 25. — Los socios sancionados podrán participar de las asambleas al solo efecto de su defensa.

CAPITULO VI

De la Administración, Dirección y Fiscalización

Art. 26. — Los órganos de administración, dirección y fiscalización son:

a) Comisión Directiva.
b) Asambleas Ordinarias y Extraordinarias.

Art. 27. — El órgano de fiscalización lo constituye la Comisión Revisora de Cuentas.

Art. 28. — La Comisión Directiva estará integrada por nueve (9) miembros titulares, con los siguientes cargos: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y tres (3) Vocales.

Art. 29. — Para ser miembro de la Comisión Directiva o de la Comisión Revisora de Cuentas, el afiliado deberá reunir los siguientes requisitos:

a) Ser argentino o extranjero nacionalizado, tener 22 años de edad cumplidos, no ser empleado a sueldo del Sindicato, no estar procesado por delitos comunes, tener una antigüedad como empleado permanente de dos años como mínimo, saber leer y escribir.

b) No estar encuadrado en las inhabilitaciones establecidas en este Estatuto.

c) Tener una antigüedad como asociado a la fecha de la elección de un (1) año como mínimo.

Art. 30. — La Comisión Directiva deberá estar integrada por la mitad de argentinos nativos como mínimo.

Art. 31. — Los miembros de la Comisión Directiva durarán dos (2) años en sus cargos, pudiendo ser reelectos.

Art. 32. — La Comisión Directiva se reunirá en sesión ordinaria una vez al mes y extraordinaria cada vez que lo disponga el Presidente o lo soliciten la mitad más uno de los miembros titulares de la misma.

Art. 33. — En caso de ausencia a las reuniones, expulsión, renuncia o fallecimiento de cualquiera de los miembros de la Comisión Directiva, serán reemplazados por los vocales titulares de acuerdo con el orden asignado por la Lista electa.

Art. 34. — La ausencia a tres (3) reuniones consecutivas o cinco (5) alternadas en un (1) año, sin causa justificada, podrá determinar la cancelación del mandato de los inasistentes.

Art. 35. — Son deberes y atribuciones de la Comisión Directiva:

a) Ejercer ampliamente la Dirección, Administración y Representación del Sindicato, cumpliendo y haciendo cumplir este estatuto.

b) Nombrar comisiones permanentes, auxiliares o transitorias que a juicio considere necesarias para el mejor desenvolvimiento y organización. Designar asociados o formar comisiones para que auxilien a los miembros de la Comisión Directiva en sus funciones generales o en casos especiales.

c) Administrar con amplitud y sano criterio el patrimonio social, adquiriendo toda clase de bienes con las limitaciones del artículo 7º (Séptimo) de este Estatuto, efectuar compras, permutas, locaciones y todo otro acto que no comprometa el acervo moral y material del Sindicato.

d) Aceptar o rechazar solicitudes de ingreso.

e) Nombrar, suspender, excluir o exonerar empleados de la Institución, autorizar gastos y pagos de acuerdo con el presupuesto hecho en base al cálculo de recursos.

f) Adoptar con carácter de emergencia toda clase de disposiciones que sin discrepar con los propósitos y fines de la organización ni con la letra y espíritu de este Estatuto, hayan sido previstas en éstos y sean necesarias para el mejor desarrollo de la organización;

g) Llevar ante la Justicia a las personas que de cualquier manera hubieran cometido delito que afecto al Sindicato;

h) Elevar ante las asambleas ordinarias la memoria, inventario y balance general, conjuntamente con los cuadros de pérdidas y ganancias, movimientos de fondos y asociados correspondiente al ejercicio vencido, que deberá hacer conocer a los asociados con quince (15) días de anticipación;

i) Convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias;

j) Postergar hasta un máximo de treinta (30) días las Asambleas Ordinarias, cuando existan fundamentos para ello, con cargo de informar a la Asamblea;

k) En caso de encontrarse la Comisión Directiva abocada a la solución de un problema de vital importancia para la Organización, podrá postergar hasta un máximo de sesenta (60) días la asamblea ordinaria, siempre que medie para ello expresa autorización de la extraordinaria convocada al efecto;

l) Deliberar y resolver los pedidos de reconsideración y apelación interpuesto por medidas disciplinarias que se adopten;

m) Podrá dictar un reglamento interno y de trámite para el mejor desarrollo de sus sesiones y del movimiento del Sindicato, como así para la mejor comprensión y aplicación del presente estatuto.

Art. 36. — La Comisión Directiva tendrá quórum en sesión ordinaria y extraordinaria con la presencia de la mitad más uno de sus miembros titulares — Luego de transcurrido treinta minutos de la hora fijada a la sesión, habrá quórum con la presencia de tres de sus miembros titulares, presidiendo la reunión el miembro de mayor jerarquía. — Sus resoluciones serán tomadas por simple mayoría de miembros presentes. — El Presidente de la asamblea no tendrá voz ni voto, si quisiera hacer uso de la palabra para fundar algún proyecto deberá abandonar el sitial de presidente para reintegrarse nuevamente al mismo, una vez finalizada la exposición, sólo votará en caso de empate.

Art. 37 — Cuando la Comisión Directiva no pueda sesionar en virtud de no tener miembros suficientes para formar quórum, dentro de los treinta días convocará a asamblea extraordinaria.

Art. 38. — En caso de renuncias en la Comisión Directiva que deje a ésta sin quórum, los renunciantes no podrán abandonar los cargos y subsistirá la responsabilidad hasta la reintegración de la Comisión, que se hará en la forma prescripta para su elección y dentro de los treinta días de quedar sin quórum. — En caso de abandono, además de las responsabilidades pertinentes, serán expulsado del Sindicato, pudiendo apelar conforme al artículo 25º de este estatuto.

Art. 39. — El mandato de los miembros de la Comisión Directiva puede ser revocado por el voto de una asamblea extraordinaria convocada al efecto y de acuerdo con los estatuído en el artículo 59º de este Estatuto. — En caso de destitución total, la asamblea designará una junta provisoria de tres miembros que deberá convocar a elecciones dentro de los treinta días siguientes.

Art. 40. — Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser suspendidos por faltas notorias que afecten su moral o la del Sindicato, por actos que comprometan la armonía y disciplina de la Comisión Directiva a juicio de ésta. — La suspensión deberá resolverse en sesión especial, la que invitará al miembro respectivo a retirarse y la resolución que recaiga deberá notificarse a la próxima asamblea, la cual dispondrá en definitiva, en presencia del imputado, si presentara, quien podrá alegar los hechos en su descargo.

Art. 41. — Los afiliados electos para integrar la Comisión Directiva, deberán formular previamente a la toma de posesión del mando, en acto especial que se registrará en el Libro de Actas; "Prometer por su honor hacer cumplir estos estatutos y que mientras dure su gestión directiva, subordinará en todo momento su interés personal al interés general de sus compañeros del sindicato."

Art. 42. — Deberes y abtribuciones de los miembros de la Comisión Directiva.

Del Presidento

a) Ser representante legal del Sindicato en todo los actos jurídicos, gremiales, mutuales, sociales, atc., etc.;
b) Firmar la correspondencia oficial conjuntamente con el Secretario o prosecretario;
c) Informar de todo acto o gestión a la Comisión Directiva;
d) Autorizar los gastos o pagos aprobados por la Comisión Directiva;
e) Firmar las actas o resoluciones correspondientes a las reuniones que asista;
f) Firmar conjuntamente con el Tesorero o Secretario, los cheques para retiro de fondos y todas las operaciones a que se refieren los artículos 6º y 7º, en la forma que disponen, como así también la memoria, balance, estado de inversión, etc., etc.;
f) Nombrar con acuerdo de la Comisión Directiva las sub comisiones que estime necesarias;
h) Vigilar la buena marcha del organismo, el fiel cumplimiento de los estatutos y de los acuerdos y resoluciones aprobadas;
i) Convocar y presidir las reuniones;
j) Resolver por sí en los casos de real importancia y urgencia, adoptando las medidas que juzgue necesarias y convenientes, con la obligación de dar cuenta en la primera reunión que celebre la Comisión Directiva para su oportuna aprobación;

Del Vicepresidente

Art. 43. — Son deberes y atribuciones del Vicepresidente: reemplazar al Presidente en caso de ausencia o renuncia y secundarlo en el cumplimiento de sus tareas.

Del Secretario

Art. 44. — Son deberes y atribuciones del Secretario:

a) Redactar las actas de las asambleas y reuniones de Comisión Directiva, dejando constancia en las reuniones de la Comisión Directiva del nombre y apellido de los presentes y ausentes;
b) Presentar en cada sesión el acta anterior para su aprobación previa lectura de la misma, como así también leer el Orden del Día;
c) Llevar el registro de firmas y asistencias a las asambleas y reuniones de la Comisión Directiva;
d) Tener a su cargo la correspondencia general y toda gestión de carácter administrativo.

Del Prosecretario

Art. 45. — Son deberes y obligaciones del Protesorero: Reemplazar al Secretario en caso de ausencia o renuncia y secundarlo en sus tareas.

Del Tesorero

Art. 46. — Son deberes y atribuciones del Tesorero:

a) Percibir las mensualidades y vigilar su cobranza, como así toda suma de dinero que ingrese al Sindicato, siendo personalmente responsable de ello;
b) Disponer el depósito de todos los fondos;
c) Disponer el pago de los gastos autorizados por la Comisión Directiva, firmando los cheques conjuntamente con el Presidente y|o Secretario;
d) Llevar los libros exigidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación;
e) Firmar todos los recibos;
f) Presentar cada dos meses ante la Comisión Directiva, el estado de cuenta a su cargo.

Del Protesorero

Art. 47. — Son deberes y atribuciones del Protesorero: Reemplazar al tesorero en caso de ausencia o renuncia y secundarlo en el cumplimiento de sus tareas.

De los Vocales

Art. 48. — Son deberes y atribuciones de los Vocales:

a) Concurrir a todas las reuniones y tomar parte de las deliberaciones;
b) Formar parte de las subcomisiones en que se los designe;
c) Colaborar con los miembros de la Comisión Directiva;
d) Reemplazar a los miembros de la Comisión Directiva en caso de ausencia o renuncia, de acuerdo al orden de colocación en la lista.

De la Comisión Revisora de Cuentas

Art. 49. — La Comisión Revisora de Cuentas estará constituída por dos miembros que durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Art. 50. — Ejercerá amplio contralor sobre la gestión económica-financiera del Sindicato.

Art. 51. — Poner el visto bueno y observar los estados de caja, balances, cuadros demostrativos de pérdidas y ganancias, inventario, etc., etc. Elevar a la Comisión Directiva para su inclusión en la memoria anual, un informe sobre su desempeño.

Art. 52. — La labor de la Comisión Revisora de Cuentas, debe realizarse teniendo en cuenta de no entorpecer el regular desenvolvimiento de la Administración del Sindicato.

Art. 53. — Los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, serán elegidos en la misma lista de la Comisión Directiva.

CAPITULO VII

De las Asambleas

Art. 54. — Las Asambleas Ordinarias se celebrarán una vez por año, para aprobar o desaprobar el balance general del ejercicio anual, la memoria, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de otros asuntos incluídos en el Orden del Día en la fecha establecida en el artículo 55 de este estatuto. El balance anual una vez aprobado será publicado en una diario local o en el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 55. — La Asamblea Ordinaria se llevará a cabo durante la segunda quincena del mes de febrero de cada año, con las excepciones previstas en estos estatutos.

Art. 56. — El orden del día de las asambleas ordinarias deberá contener los siguientes puntos:

a) Lectura y consideración del acta anterior.
b) Memoria y balance.
c) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
d) Apelación de los socios y pedidos de reingreso.
e) Elección de los nuevos miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, cuando corresponda.
f) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
g) Detalle claro y preciso de otros asuntos que se consideren necesarios.

Art. 57. — Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán por decisión de la Comisión Directiva o a pedido del 10 % (diez por ciento) por lo menos de los socios en pleno uso de sus derechos como afiliados. — Estos deberán hacerlo por nota firmada especificando los motivos.

Art. 58. — Las asambleas extraordinarias sesionarán válidamente a la hora fijada con la presencia de la mitad más uno del total de los afiliados. — Después de haber transcurrido treinta minutos de la hora fijada, la misma sesionará legalmente con la presencia de los presentes, con la sola excepción de lo previsto en el artículo 59º de este estatuto.

Art. 59. — Las asambleas extraordinarias citadas para tratar el desempeño de la Comisión Directiva, podrán sesionar en las condiciones del artículo 58º, pero para resolver la destitución de dicha Comisión, se necesitará la presencia del 25 % del total de los afiliados y la decisión deberá adoptarse por el voto de las 2|3 (dos terceras) partes de los asambleístas por voto secreto.

Art. 60. — La asamblea ordinaria será convocada con treinta días de anticipación, mediante anuncios fijados en los lugares de trabajo y diarios locales.

Art. 61. — Las asambleas ordinarias sesionarán válidamente a la hora fijada siempre que estén presentes la mitad más uno del total de afiliados. — Transcurridos treinta minutos de la hora fijada sesionará con el número de afiliados presentes.

Art. 62. — La orden del día y convocatoria a asamblea extraordinaria, serán puestas en conocimiento de los afiliados, con 24 horas de anticipación como mínimo.

Art. 63. — El presente estatuto podrá ser reformado. — Una asamblea ordinaria o extraordinaria podrá resolver sobre el particular y designar una Comisión especial encargada de proyectar las reformas que se introducirán. — El mandato de esta Comisión será determinado por la asamblea.

Art. 64. — La comisión de reformas deberá expedirse dentro de un plazo fijado, debiendo la comisión directiva convocar a asamblea extraordinaria, al solo efecto de tratar las reformas introducidas, las que serán aprobadas o desaprobadas por el voto favorable de la mayoría.

Art. 65. — Las decisiones de las asambleas serán tomadas por el voto secreto y directo de los asambleístas, necesitándose las 2|3 de los presentes.

Normas para Constituir Asambleas

Art. 66. — En todas las asambleas abrirá el acto el presidente, procediéndose de inmediato a designar un presidente y un vice-presidente de la asamblea. — Estos, conjuntamente con el secretario, firmarán el acta correspondiente.

Art. 67. — El presidente dará lectura al orden del día, encausará el debate, hará mantener el orden en el local y en las deliberaciones, pudiendo quitarle el uso de la palabra al asambleísta que reiteradamente se desvíe de la cuestión o no tenga en cuenta sus indicaciones.

Art. 68. — El presidente no vota y solo lo hará en caso de empate. — Solo podrá tomar parte de las deliberaciones delegando el mando en el vice-presidente. — Las funciones de ambos terminan al finalizar la asamblea.

CAPITULO VIII

De las Elecciones

Art. 69. — La elección se hará por el voto directo y secreto de todos los afiliados con una antigüedad mínima de seis meses como tal, no afectados por las inhabilitaciones previstas en estos estatutos.

Art. 70. — Todo lo relacionado con la preparación, contralor de la normalidad y escrutinio del acto eleccionario quedará a cargo de la Junta electoral, que será designada por asamblea general de afiliados citados al efecto y estará compuesta por tres miembros.

Art. 71. — Actuación de la Junta Electoral:

a) La actuación de ésta Junta Electoral no implica disminución de facultades de los fiscales que pueda destacar cada lista en las mesas de elección o escrutinio.
b) Para ser miembro de la Junta Electoral, se requiere ser afiliado en total goce de sus derechos como tal, no pudiendo expresamente formar parte de dicha junta, los miembros de la Comisión Directiva ni los candidatos de las listas que se presenten.
c) La Junta Electoral está facultada para recibir y resolver dentro de las normas del presente estatuto, todas aquellas observaciones y|o impugnaciones que hagan llegar los afiliados con relación con el acto eleccionario, siendo asimismo única autoridad al respecto, pudiendo recabar de la Comisión Directiva todos los datos y documentos que considere necesarios, sin que ésta pueda negárselos.
d) La Junta Electoral finalizará sus funciones una vez concluído el escrutinio final, firmando la totalidad de los miembros el acta correspondiente, conjuntamente con las autoridades salientes y apoderados de todas las listas actuantes.
e) De todo lo actuado en esta oportunidad se formará expediente que se archivará como antecedente.

Art. 72. — La Junta Electoral confeccionará el padrón general de asociados de acuerdo con las disposiciones del presente estatuto, en colaboración con la Comisión Directiva; el que será exhibido durante diez días anteriores al acto eleccionario, conjuntamente con las condiciones estatutarias para ser candidato, en todos los lugares de trabajo a fin de efectuar las correcciones o impugnaciones que fueren necesarias.

Art. 73. — Las listas de candidatos, con especificación de cargos y la firma de aceptación de todos y cada uno de los propuestos, deberán ser presentadas con cinco días de anticipación, respaldadas con la firma del diez por ciento del total de afiliados como mínimo.

Art. 74. — Las listas serán expuestas en los lugares de trabajo desde el día siguiente de vencido el plazo, a fin de que los asociados puedan impugnar los candidatos que no reúnan las condiciones estatutarias. —Si no hubieran listas aprobadas se convocará nuevamente a elecciones dentro del plazo de quince días, con el mismo padrón electoral.

Art. 75. — El escrutinio se efectuará inmediatamente de terminada la elección y en la misma mesa y su resultado constará en acta labrada al efecto en el acto.

Art. 76. — Resultarán electos los candidatos que obtengan mayoría de votos.

Art. 77. — Las elecciones serán válidas cuando hayan votado el cincuenta y uno por ciento que figuran en el padrón electoral como mínimo. — En caso de no cumplirse este requisito, se llamará nuevamente a elecciones de acuerdo a lo previsto en el artículo 71º.

Art. 78. — Los miembros salientes deberán hacer entrega de sus cargos a sus sucesores reunidos en pleno, dentro de la primera quincena siguiente a la asamblea ordinaria en que serán proclamadas las nuevas autoridades, labrándose el acta pertinente con el correspondiente inventario general, estado y transferencia de fondos y cobranzas. — Cada miembro saliente entregará al mismo entrante todos los elementos que posea, relacionado con el cargo que ha desempeñado, como así la información que permita al sucesor continuar la labor inmediatamente de haberse hecho cargo. De todo lo actuado se formará un solo expediente como antecedente.

CAPITULO IX

Varios

Art. 79. — El Sindicato podrá disolverse por decisión de una asamblea general ordinaria convocada al efecto. — Dicha disolución no podrá hacerse efectiva si diez (10) socios deciden continuar con el Sindicato. — En caso de resolverse la disolución, se nombrará una comisión integrada por cinco miembros, la cual procederá a practicar el inventario general de los bienes, muebles e inmuebles, etc., cumplidos estos requisitos procederá a satisfacer las deudas que tuviera el Sindicato y posteriormente hará entrega de los bienes societarios restantes a la Federación de Empleados de Industria Azucarera (F.E.I.A.).

De la Paralización de la Actividad Laboral

Art. 80. — En caso de planteársele al gremio la necesidad de disponer la paralización de la actividad laboral por tiempo fijo o determinado, únicamente podrá resolver sobre el particular, una asamblea extraordinaria convocada al efecto. — En todos los casos se considerará la paralización de actividades como recurso extremo al que podrá recurrirse sólo una vez agotadas las instancias administrativas y legales, tendientes a resolver los conflictos o cuestiones que se susciten. — Para resolver la paralización de las actividades laborales se necesitará el voto afirmativo de las 2|3 partes de los asambleístas.

Ministerio de Educación y Justicia

JUSTICIA NACIONAL

Se autoriza la destrucción de diversos expedientes substanciados ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia de Paz Nº 1 y 11 de la Capital Federal.

RESOL. Nº 290. — Bs. As., 1º|10|64

Expediente Nº 12.975|64

VISTO el Expediente Nº 43.071|64, por el cual la Dirección General de Justicia solicita se autorice la destrucción de expedientes tramitados en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia de Paz números 1 y 11 de la Capital Federal, que se encuentran comprendidos en los términos del artículo 17 del Decreto-Ley Nº 6.848|963;

El Ministro de Educación y Justicia,

Resuelve:

1º — Autorizar la destrucción de noventa y seis mil cuatrocientos noventa y un (96.491) expedientes, substanciados ante los Juzgados Nacionales de de Primera Instancia de Paz, números 1 y 11 de la Capital Federal, archivados en la Dirección General de Justicia, Departamento de Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales, de que se da cuenta en el informe de fojas 1, en los términos del artículo 17 del Decreto-Ley Nº 6.848|963.

2º — Comuníquese, publíquese, regístrese y cumplido archívese.

Alconada Aramburú

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Comercio

Expte. Nº 56.478|64 SECN.

DISPOSICION Nº 128 — Bs. As., 2|10|64

VISTO la presentación en este expediente Nº 56.478|64 SECN., producida por la firma Bonfranceschi Hnos. ins-

cripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2.164 y atento lo informado por la citada Repartición

El Subdirector Nacional de Comercio Interior
Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva, como similar al tipo M. 3017 del instrumento documentado en este expediente y que responde a la siguiente definición: balanza de mostrador; automática; computadora; a péndulo simple; sentido positivo; con carta indicadora hasta 5 kg. a mínima división de 20 gramos; con plato especial o su variante; marca Bonfranceschi Hnos. e industria argentina.

2º — Aceptar la propuesta de sellado de fs. 9 vta.

3º — Ratificar las correcciones introducidas en la documentación por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas.

4º — Acordar un plazo de sesenta (60) días para que la recurrente presente la documentación mencionada a fs. 9 vta.

5º — Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

6º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el presente expediente al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente, previa intervención de Mesa de Entradas.

Manuel C. L. Salinas.

$ 5.280.— e.8|10-Nº 51.934 v.10|10|64

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los Certificados Fraccionarios del "Empréstito de Recuperación Nacional - 9 de Julio - 7 o/o - 1962" que se detallan a continuación:

Valor Nominal $ 200: 4.029, 149.960, 736.764, 736.766|767, 1.421.142|143, 2.330.757, 2.330.762, 2.635.347, 3.618.311|312, 3.914.740, 4.233.791, 4.282.166|170, 4.434.217, 4.490.016, 4.843.934, 5.087.347, 5.433.144|145, 6.144.279|280, 6.483.923, 6.639.880, 7.588.898, 8.450.119, 8.928.821, 8.999.072, 9.180.304, 9.440.810, 12.432.781, 12.476.173, 12.477.577, 12.926.883 12.958.306. — Valor Nominal $ 500 748.346, 838.132, 1.158.417|418, 2.042.226 227, 2.501.230, 2.516.445, 3.151.750|751. — Valor Nominal $ 1.000· 580.225, 618.711|712, 664.529|530.

c.21|9 Nº 9.155 v.30|9|64
e.1º|10 Nº 9.155 v.21|10|64

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en el juicio "VAZQUEZ Vda. de VAZQUEZ ISAURA c|BADILLO ALFREDO y otros, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Jorge Algañaras rematará en Salta 1129, Capital, el 15 de octubre, a las 15 horas, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Arriola Nº 279|81|83, cuyo terreno mide 8m45 de frente al S.E.; 23m90 fondo al costado N.E.; 19m90 al costado S.O.; 9m00 en el contrafrente al Oeste; en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ m|n. 524.250. Contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 5 de octubre 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 3.400.— e.8|10-Nº 51.778-v.14|10|64

LICITACIONES
NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública para la provisión de los elementos detallados a continuación, para el día y horas especificados en cada oportunidad: — Lic. Pública Nº 234, Expediente Nº 5284|64, "Materiales eléctricos y Sanitarios". — Apertura: Octubre 21 de 1964, hora 9 (nueve). — Lic. Pública Nº 235, Expediente Nº 5279|64, "Bombas rotativas y de vacío". Apertura: Octubre 21 de 1964, hora: 9,30 (nueve y treinta). — Lic. Pública Nº 236, Expediente Nº 5277|64, "Máquina mezcladora". Apertura: Octubre 21 de 1964. hora: 10 (diez. — Lic. Pública Nº 237, expediente Nº 5275|64. "Construcción de una granuladora". Apertura: Octubre 21 de 1964. Hora: 10,30 (diez y treinta). — Lic. Pública Nº 238. Expediente Nº 5215|64. "Material de electricidad". Apertura: Octubre 21 de 1964, hora: 11 (once). — Lic. Pública Nº 239. Expediente Nº 5281|64, "Materiales de construcción y sanitarios". Apertura: Octubre 21 de 1964, hora: 11,30 (once y treinta). — Lic. Pública Nº 241. Expediente Nº 5174|64, "Jardineras, camisas, pantalones, zapatos, etc. Apertura: Octubre 21 de 1964, hora: 14 (catorce). — Lic. Pública Nº 242, expediente Nº 5289|64, "Barras de bronce" apertura: octubre 21 de 1964. Hora: 14,30 (catorce y treinta) — Lic. Pública Nº 243. Expediente Nº 4950|64, "Material de electricidad. Apertura: Octubre 21 de 1964. Hora: 15 (quince). — Lic. Pública Nº 244, Expediente Nº 5268|64. "Material de electricidad". Apertura: Octubre 21 de 1964. Hora: 15,30 (quince y treinta).

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Cap. Fed. T. E. 70-7711 (Int. 66). de lunes a viernes de 7,30 a 14,30 horas, sin cargo. La apertura de las mismas se realizará en el local indicado.

El Gerente de Economía.

e.9|10. Nº 10.133. v.9|10|64
e.13|10. Nº 10.133. v.14|10|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para el día 20 de octubre de 1964, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de cubiertas y cámaras de distintas medidas, con destino a los automotores afectados al servicio del Ministerio. — El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.9|10-Nº 10.134 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.134 v.14|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 45, para el día 20 de octubre de 1964, a las 16,15 horas, con el objeto de contratar la provisión de diarios y revistas con destino al Ministerio del Interior y al Archivo General de la Nación, entre el 1º de noviembre de 1964 y el 30 de abril de 1965.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711 — Planta Baja — Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.9|10-Nº 10.135 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.135 v.14|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46, para el día 20 de octubre de 1964, a las 16,30 horas, con el objeto de contratar los servicios de afilado de cuchillas para guillotinas "Krausse", "Gloria" y "Pérgola" y para rotativas "Albert"; un servicio de conservación de máquinas gráficas, con reposición de pasta verano e invierno, arreglo de almas, reposición de espigas etc., y la provisión de cinco mil (5.000) kilogramos de tinta negro diario para rotativa, a cumplirse entre el 1º de noviembre de 1964 y el 31 de octubre de 1965.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711 — Planta Baja — Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.
El Director General de Administración.

e.9|10-Nº 10.136 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.136 v.14|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 47, para el día 20 de octubre de 1964, a las 16,45 horas, con el objeto de contratar el servicio de limpieza y atención periódica de máquinas de escribir, mimeógrafos eléctricos o a alcohol, máquinas impresoras "Adrema" y máquinas duplicadoras "Fordigraph", afectadas al uso del Ministerio y dependencias, entre el 1º de noviembre de 1964 y el 31 de octubre de 1965.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711 — Planta Baja — Capital Federal, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.
El Director General de Administración.

e.9|10-Nº 10.137 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.137 v.14|10|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 365-P|64, para el día 19 de octubre del año en curso, a las 16 horas, a efectos de adquirir máquinas para cortar césped, fresadoras, amoladoras, equipo para soldadura, etc.

El pliego de condiciones se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal, donde se realizará el acto de apertura y en los lugares que se indican a continuación: Provincia de Buenos Aires: Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, B. Blanca. Provincia de Santa Fe: Delegación Villa Constitución, San Martín 35, V. Constitución. Provincia de Córdoba: Elevador Oficial Bell Ville. Provincia de La Pampa: Distrito Técnico Santa Rosa, calle Coronel Gil 222.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1964.

e.9|10-Nº 10.138 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.138 v.14|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 368 P|64, para la adquisición de formularios, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de octubre del corriente año, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1964.

e.9|10-Nº 10.139 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.139 v.14|10|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Concurso Abierto Nº 1|64. Actuación Nº 3123|64 "Confección afiches alusivos prevención incendios forestales y de conservación y protección de la naturaleza".

Se hace saber que la fecha de clausura de los trabajos a entregar a partir del 7|10|64, es el 16|11|64, fecha en que será definitivamente clausurada la recepción de obras en Santa Fe 690, Capital.

e. 9|10 — Nº 10.140 — v. 9|10|64
e. 13|10 — Nº 10.140 — v. 14|10|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 0860/64

Llámase a lic. pública Nº 1061. "Prov. 35 equipos transistores p|servicio radio-conversaciones, móviles de transporte manual s|pliego". Apertura: En Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital (Div. Suministros) el 21|10|64, a las 16 horas. Pliegos al precio de $ 300 e informes. En dicha dirección. Garantía: Según pliego. — Jefe Suministros.

e. 9|10 — Nº 10.141 — v. 9|10|64
e. 13|10 — Nº 10.141 — v. 14|10|64

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de limpieza, bazar, lunch y menaje. Apertura: 12|11|64, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras. Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e. 9|10 — Nº 10.144 — v. 9|10|64
e. 13|10 — Nº 10.144 — v.16|10|64
e. 19|10 — Nº 10.144 — v. 23|10|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a lic. pública para la provisión de cartón gris, papeles obra y libro. Apertura: 16|10|64, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.

e. 9|10 — Nº 10.182 — v. 9|10|64
e. 13|10 — Nº 10.182 — v. 14|10|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2399, para el día 26 de octubre de 1964, a las 16,30 horas, para la reparación general de una máquina impresora Rotaprint, modelo R.G.S.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e. 9|10 — Nº 10.142 — v. 9|10|64
e. 13|10 — Nº 10.142 — v. 14|10|64

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 2406, para el día 13 de noviembre de 1964, a las 16,30 horas, para el servicio de limpieza de vidrios del Nuevo Edificio de Casa Central.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, H. Yrigoyen 370, piso 2º, of. 120, Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, of. 122, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas.

e. 9|10 — Nº 10.143 — v. 9|10|64
e. 13|10 — Nº 10.143 — v. 16|10|64
e. 19|10 — Nº 10.143 — v. 23|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 22 de Octubre de 1964 a partir de las 13 hs. p|otorgar la explotación de las siguientes concesiones:

Expte. 317.027|64. — Local 7 p|neg. a elección en el Monob. de Comercio del Barrio E. Echeverría.

Expte. 317.956|63. — Local 7 p|neg. a elección en Galpones de Emergencia, C. G. Belgrano.

Expte. 315.738|64. — Local 6 p|neg. a elección en Galp. de Emerg., Ciudad Gral. Belgrano.

Informes y Pliegos: En la D. Gral de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 50.

e.9|10 Nº 10.145 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.145 v.14|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 338.920|64

Llámase a licitación pública para la prov. de planchuelas y rodillos de acero de cementación, pernos o mandriles, etc. CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de Noviembre de 1964 a las 13 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.9|10 Nº 10.146 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.146 v.14|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.735|64

Llámase a licitación pública para la prov. lavado y planchado de toallas, repasadores, servilletas y carpetas - SH -.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de Octubre de 1964 a las 13,55 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.9|10 Nº 10.147 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.147 v.14|10|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expte. 251.553|64

Llámase a Licitación Pública Nº 84, para la provisión de elementos de menaje.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de octubre de 1964 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital.

e.9|10 Nº 10.148 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.148 v.14|10|64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 14.032|64
Resolución Nº 1285-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 648, para el día 19 de octubre a las 17 horas, para la reparación general de mecánica, chapa, pintura, electricidad, tapicería, cerrajería y cromados del Automóvil Chevrolet, Modelo 1947.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, Entrega y Apertura de las Propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.9|10 Nº 10.149 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.149 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ESCUELA HOGAR Nº 6
LOS TOLDOS (Pcia. de Buenos Aires)
Expediente Nº 17.186|64
Licitación Pública Anticipada Nº 8|65

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 9 de octubre de 1964 para resolver la provisión de artículos alimentarios, para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 6 de Los Toldos, Pcia. de Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento Escuela Hogar Nº 6, Los Toldos, Pcia. de Buenos Aires, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires. 5 de octubre de 1964.

e.9|10 Nº 10.150 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.150 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ESCUELA HOGAR Nº 6
LOS TOLDOS (Pcia. de Buenos Aires)
Expediente Nº 31.872|58
Licitación Pública Nº 19|64

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 9 de octubre de 1964 para resolver la construcción de "Gallineros, Conejeras y Porquerizas" en la Escuela Hogar Nº 6 de Los Toldos, Pcia. de Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento Escuela Hogar Nº 6, Los Toldos, Pcia. de Buenos Aires, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1964 a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires. 5 de octubre de 1964.

e.9|10 Nº 10.151 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.151 v.14|10|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 172

Llámase a licitación pública para la provisión de cápsulas de platino para el Departamento de Ciencias Geológicas. Presupuesto oficial m$n. 365.000.

Apertura de la licitación, el día 19 de octubre de 1964, a las 16.30 horas. Retirar pliegos y especificaciones en la Oficina de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 9 a 11 horas. — El Decano.

e.9|10 Nº 10.152 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.152 v.14|10|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 171

Llámase a licitación pública para la provisión de dos microscopios estereoscópicos y científicos, para el Departamento de Ciencias Geológicas. Presupuesto oficial m$n. 400.000.

Apertura de la licitación el día 19 de octubre, a las 16 horas. Retirar pliegos y especificaciones en la Oficina de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 9 a 11 horas. — El Decano.

e.9|10 Nº 10.153 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.153 v.14|10|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 170

Llámase a llictación pública para la provisión de instrumental científico (Dispositivo automático para fotomicrografía y microscopios estereoscópicos), para la División de Biología Animal y Vegetal. Presupuesto oficial m$n. 290.000.

Apertura de la licitación el día 19 de octubre de 1964, a las 15.30 horas. Retirar pliegos y especificaciones en la Oficina de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 9 a 11 horas. — El Decano.

e.9|10-Nº 10.154 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.154 v.14|10|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 167

Llámase a licitación pública para la provisión de un colector automático de fracciones RadiRac o similar, para la División de Biología Experimental. Presupuesto oficial m$n. 490.000.

Apertura de la licitación el día 19 de octubre de 1964, a las 14 horas. Retirar pliegos y especificaciones en la Oficina de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 9 a 11 horas. — El Decano.

e.9|10-Nº 10.155 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.155 v.14|10|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 168

Llámase a licitación pública para la provisión de un absorciómetro ultravioleta Unicor LKB o similar, para la División de Biología Experimental. Presupuesto oficial m$n. 322.000.

Apertura de la licitación el día 19 de octubre de 1964, a las 14.30 horas. Retirar pliegos y especificaciones en la Oficina de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 9 a 11 horas. — El Decano.

e.9|10-Nº 10.156 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.156 v.14|10|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 169

Llámase a licitación pública para la provisión de una columna para electroforesis Porath LKB o similar, para la División de Biología Experimental. Presupuesto oficial m$n. 328.000.

Apertura de la licitación el día 19 de octubre de 1964, a las 15 horas. Retirar pliegos y especificaciones en la Oficina de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 9 a 11 horas. — El Decano.

e.9|10 Nº 10.157 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.157 v.14|10|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

Llámase a Licitación Pública Nº 5/64, por un monto aproximado de pesos moneda nacional 480.000 (cuatrocientos ochenta mil pesos m|n.), por mano de obra para ejecutar, aproximadamente, 800 (ochocientos) metros cúbicos de mampostería de ladrillos comunes en elevación.

Los proponentes deberán cotizar precio, únicamente, de mano de obra por unidad de medida.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de octubre de 1964, a las 22 horas, en la sede de la Facultad Regional Tucumán, Muñecas 219 (altos), 1er. piso, y en cuya Secretaría deberán solicitarse los pliegos de condiciones, así como toda información complementaria, de lunes a viernes, de 19.30 a 22 horas. — El Decano.

e.9|10 Nº 10.158 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.158 v.14|10|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

Llámase a Licitación Pública Nº 4/64, por un monto aproximado de pesos moneda nacional 150.000 (ciento cincuenta mil pesos moneda nacional), por mano de obra para ejecutar, aproximadamente, 600 (seiscientos) metros cuadrados de capas aisladoras.

Los proponentes deberán cotizar precio, únicamente, de mano de obra por unidad de medida.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de octubre de 1964, a las 21 y 30 horas, en la sede de la Facultad Regional Tucumán, Muñecas 219 (altos), 1er. piso, y en cuya Secretaría deberán solicitarse los pliegos de condiciones, así como toda información complementaria, de lunes a viernes, de 19 y 30 a 22 horas. — El Decano.

e.9|10-Nº 10.159 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.159 v.14|10|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL TUCUMAN

Llámase a Licitación Pública Nº 2/64, por un monto aproximado de cuatrocientos treinta y cinco mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 435.000 c|l.), para adquirir 600 (seiscientos) metros cúbicos de arena grano mediano y/o grueso; 300 (trescientos) metros cúbicos de piedra bola para hormigón ciclópeo y 240 (doscientos cuarenta) metros cúbicos de canto rodado, de granulometría 1 a 3, puesto, todo, en obrador.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de octubre de 1964, a las 19 y 30 horas, en la sede de la Facultad Regional Tucumán, Muñecas 219 (altos), 1er. piso, y en cuya Secretaría deberán soliictarse los pliegos de condiciones, así como toda información complementaria, de lunes a viernes, de 19.30 a 22 horas. — El Decano.

e.9|10 Nº 10.160 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.160 v.14|10|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional Tucumán

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64 por un monto aproximado de Cuatrocientos diez mil pesos m|n. de c|l. (m$n. 410.000 c|l.) por "Mano de Obra", para ejecutar preparación y limpieza de Terreno; 400 (cuatrocientos) metros cúbicos, aproximados, de Excavación de Cimientos; 400 (cuatrocientos) metros cúbicos, aproximados, de Rellenos de Cimientos con hormigón ciclopéo.

Los proponentes deberán cotizar precios, únicamente de mano de obra por unidad de medida con excepción del item Preparación y Limpieza de Terreno que se cotizará en forma global.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de Octubre de 1964 a las 20 y 30 horas en la sede de la Facultad Regional Tucumán, Muñecas 219 (altos) 1er. piso y en cuya secretaría deberá solicitarse los Pliegos de Condiciones así como toda información complementaria, de lunes a viernes de 19 y 30 a 22 horas. — Ing. Héctor Cárdenas, Decano. — Ing. Lorenzo A. Silva, Secretario Técnico.

e.9|10 Nº 10.161 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.161 v.14|10|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional Resistencia-Chaco
Licitación Pública Nº 2|64

Objeto: Adquisición libros técnicos de Ingeniería para uso de la Biblioteca de la Facultad.

Pliegos de condiciones $ 100. — Consultas en Julio A. Roca 140, Resistencia-Chaco.

Apertura de las propuestas: 17 de Octubre de 1964 a las 10,30 horas en la Secretaría de la Facultad, calle Julio A. Roca Nº 140, Resistencia.

e.9|10 Nº 10.162 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.162 v.14|10|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Facultad Regional Resistencia-Chaco
Licitación Pública Nº 1|64

Objeto: Contratación por Ajuste Alzado prosecución de obras de construcción para adaptación edificio Facultad.

Retiro pliegos y consultas: Julio A. Roca 140, Resistencia.

Precio de los pliegos: Quinientos pesos moneda legal.

Apertura de las Propuestas: el 17 de Octubre de 1964 a las 8,30 horas en la Secretaría de la Facultad, calle Julio A. Roca Nº 140, Resistencia.

e.9|10 Nº 10.163 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.163 v.14|10|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Facultad de Agronomía
ESCUELA SUPERIOR DE BOSQUES
Instituto de Ordenación de Vertientes e Ingeniería Forestal
Expediente 200|21.770|64

Llámase a Licitación Pública hasta el día 21 de octubre de 1964 a las 10 horas, para la construcción de un edificio destinado al Laboratorio de Hidráulica de la Escuela Superior de Bosques, sito en el Parque Pereyra Iraola, Villa Elisa.

El Presupuesto Oficial asciende a la suma de $ 7.801.992 moneda nacional.

Los pliegos y bases de condiciones podrán ser retirados en la Secretaría de la Escuela de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Precio del pliego $ 2.000.

Parque Pereyra Iraola, Villa Elisa, octubre de 1964.

e.9|10 Nº 10.164 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.164 v.14|10|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Facultad de Agronomía
ESCUELA SUPERIOR DE BOSQUES
Instituto de Ordenación de Vertientes e Ingeniería Forestal
Expediente 200|21.769|64

Llámase a Licitación Pública hasta el día 20 de octubre de 1964 a las 11 horas, para la adquisición de mobiliario diverso con destino a la Estación de Hidrología Forestal de Sierra de la Ventana (camas, colchones, mesas de luz, etc.).

El Presupuesto Oficial asciende a la suma de pesos 2.057.769 moneda nacional.

Los pliegos y bases de condiciones podrán ser retirados en la Secretaría de la Escuela de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Precio del pliego $ 500.

Parque Pereyra Iraola, Villa Elisa, octubre de 1964.

e.9|10 Nº 10.165 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.165 v.14|10|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Facultad de Agronomía
ESCUELA SUPERIOR DE BOSQUES
Instituto de Ordenación de Vertientes e Ingeniería Forestal
Expediente 200|21.716|64

Llámase a Licitación Pública hasta el día 20 de octubre de 1964 a las 10 horas para los trabajos de remodelación de la Estación de Hidrología Forestal de Sierra de la Ventana (Ex-Club Hotel) sito en Abra de la Ventana, Partido de Tornquinst.

El Presupuesto Oficial asciende a la suma de $ 5.269.330 pesos moneda nacional.

Los pliegos y bases de condiciones podrán ser retirados en la Secretaría de la Escuela de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Precio del pliego $ 2.000.

Parque Pereyra Iraola, Villa Elisa, octubre de 1964.

e.9|10 Nº 10.183 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.183 v.14|10|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ingeniería Química
Santiago del Estero 2829 - Santa Fe

Postérgase hasta nuevo aviso la apertura de la licitación pública Nº 3, tramitada por expediente 23.380-C-1964-714-D.64, que se encontraba dispuesta para el día 7 del corriente mes a las 8,30 horas y relacionada con el Reequipamiento de las Universidades Nacionales.

e.9|10 Nº 10.166 v.9|10|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 582
Para el Día 16 de Octubre de 1964
Ciudad de Buenos Aires

Nº 582. — Hora 10.50. — Provisión y colocación de mesas, mesadas y repisas de mármol en la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de pesos 3.180.500 m|n. — Precio del legajo: $ 100 m|n. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|10. Nº 10.167 v.9|10|64
e.13|10. Nº 10.167 v.15|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 585
Para el Día 16 de Octubre de 1964

Nº 585. — Hora: 11.10. — Adquisición de cañería y piezas de hierro fundido con destino al Centro de Instrucción Logístico "Gral. Lemos". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m n. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|10. Nº 10.168 v.9|10|64
e.13|10. Nº 10.168 v.14|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 586
Para el Día 19 de Octubre de 1964
Comodoro Rivadavia (Provincia de Chubut)

Nº 586. — Hora: 10.30. — Provisión de una cocina a gas natural con destino al Casino de Suboficiales de Guarnición en Km. 3. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|10. Nº 10.169 v.9|10|64
e.13|10. Nº 10.169 v.14|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 583
Para el Día 16 de Octubre de 1964
Ciudad de Buenos Aires

Nº 583. — Hora: 11. — Prestación de mano de obra, equipos y herramientas para la ejecución de reparaciones

de la cubierta de azotea en el Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de presupuesto oficial que es de: $ 720.960 m/n. — Precio del legajo: $ 50 m/n. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.9|10. Nº 10.170 v.9|10|64
e.13|10. Nº 10.170 v.14|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

29|X|64. — Nº 111|64, a las 10.45, por medidor electromagnético para espesores de cromo. — 29|X|64. — Número 112|64, a las 11, por un Proyector.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.

e.9|10. Nº 10.171 v.9|10|64
e.13|10. Nº 10.171 v.14|10|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

SECCION ECONOMATO (DGA)
Expediente Nº 37.132|64

Llámase a Licitación Pública Nº 120|64, para el día 20 del mes de octubre de 1964, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Sección Economato (D.G.A.), y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de papel comercial, cartulina ficha, cartulina manila, cartulina tapa, cartulina Bristol y papel carbónico. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.9|10. Nº 10.172 v.9|10|64
e.13|10. Nº 10.172 v.14|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION "Dr. PEDRO ESCUDERO"
Expediente Nº 19.813|64

Llámase a Licitación Pública Nº 119|64, para el día 20 del mes de octubre de 1964, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de la Nutrición "Dr. Pedro Escudero", y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: elementos contra incendios: baldes y matafuegos. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.9|10. Nº 10.173 v.9|10|64
e.13|10. Nº 10.173 v.14|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Licitación Pública 3 Nº 20|64

Apertura el 19|10|64, a las 11, en Vieytes 375, Capital. — Adquisición de arroz, dulce, extracto de tomate, yerba, huevos, queso y tabaco.

Pliegos e informes, en Vieytes 375, de 7 a 14, y en Vieytes 489, de 12.30 a 19.30.

e.9|10. Nº 10.174 v.9|10|64
e.13|10. Nº 10.174 v.14|10|64

DEPARTAMENTO DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA
Tucumán
Expediente Nº 2.660|64

Llámase a Licitación Pública Nº 6|64, para el día 19 de octubre de 1964, a hora 12 para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Departamento de Paludismo y Fiebre Amarilla en Tucumán, durante el año 1964. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Administrativa de dicho organismo, sita en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, piso 8º, Capital Federal. — Las necesidades se refieren al insecticida Dicloro-Difenil-Tricloroetano (DDT), grado técnico. San Miguel de Tucumán, setiembre 22 de 1964. — El Jefe del Departamento de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e.9|10-Nº 10.175-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.175-v.14|10|64

CENTRO TISIOLOGICO EN MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|64, para el día veinte (20) del mes de octubre próximo, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro Tisiológico en Mar del Plata, durante el presente ejercicio:

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro Tisiológico, calle Ituzaingó Nº 3520, de la ciudad de Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia o a la Direción de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón 329, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a productos químicos y farmacéuticos.

Mar del Plata, setiembre 30 de 1964. — El Director del Centro Tisiológico.

e.9|10-Nº 10.176-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.176-v.14|10|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65, para el día 22 de octubre del corriente año, a las 17 horas, para la adquisición de impresos y papelería. Para más detalles e informes dirigirse a la Caja Nacional de Previsión para Empresarios, Carlos Pellegrini 53, División Compras, 7º piso, de lunes a viernes, de 12.30 a 19 horas, T. E. 37-2862.

e.9|10-Nº 10.177-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.177-v.14|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Expediente Nº 835.178
LICITACION PUBLICA Nº 13|65
Licitación Anticipada Ej. 1965

Llámase a licitación pública para la contratación de dos taquígrafos durante el período 1º de noviembre de 1964 al 31 de octubre de 1965, para la toma y transcripción de las sesiones del Directorio.

Las propuetsas serán abiertas en el despacho del señor Subcontador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 22 de octubre, a las 17 horas.

Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1er. piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1964.

e.9|10-Nº 10.178-v.13|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA NAVEGACION
LICITACION PUBLICA Nº 13|1964
"Anticipada Ejercicio 1965"

Llámase a licitación pública para la compra de impresos en general.

Apertura de propuestas 22 de octubre de 1964, a las 16 horas. — Informes y consultas de modelos en Piedras 353|71, piso 3º — División Compras y Suministros.

e.9|10-Nº 10.179-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.179-v.14|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

Llámase a licitación pública para la provisión a esta Caja de 70 guardapolvos destinados al personal femenino, con las siguientes características: Tela tipo Wash and Wear, color celeste, modelo recto, mangas ranglan; cinturón suelto.

El acto de apertura de las respectivas propuestas tendrá lugar el día 21 de octubre de 1964, a las 15 horas. Informes, concurrir a la oficina de compras, Paraná 330|86, 3er. piso, dentro del horario de 14 a 18 horas.

$ 1.920.— e.9|10-Nº 52.298-v.13|10|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 119-MC., hasta el día 22 de octubre de 1964, 16 horas. Provisión de cal aérea hidratada en polvo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 10.

e.9|10-Nº 10.180-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.180-v.14|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.577, para la adquisición de barredoras sopladoras. $ 4.800.000. Presentación propuestas: 6 de noviembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|10.Nº 10.181.v.9|10|64
e.13|10.Nº 10.181.v.16|10|64
e.19|10.Nº 10.181.v.23|10|64

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Expediente Nº 3.580|64 D.N.T.
Actuación Nº 374|64 A. B.

Llámase a licitación pública para la revisación y reparación de cámaras frigoríficas y heladeras tipo comercial.

Fecha de apertura: 19 de octubre de 1964, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y consultas: Unidad Turística de Chapadmalal (Miramar), Prov. de Buenos Aires. Lugar de apertura: Idem, ídem.

e.9|10-Nº 10.184-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.184-v.14|10|64

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Departamento de Contrataciones y Suministros
Balcarce 50, 2º piso, T. E. 33-9152, Cap.
Licitación Pública Nº 112

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1964, a las 16 horas, a los efectos de contratar la provisión de 167 pares de zapatos color negro. — El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.8|10 Nº 10.132 v.10|10|64

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Departamento de Contrataciones y Suministros
Balcarce 50, 2º piso, T. E. 33-9152, Cap.
Licitación Pública Nº 113

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1964, a las 16,30 horas, a los efectos de contratar la provisión de uniformes varios. — El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados, en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.8|10 Nº 10.135 v.10|10|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos detallados a continuación, para el día y horas especificados en cada oportunidad.

Licitación Pública Nº 223, Expediente Nº 5.227|64, "Carpas geológicas y tipo obrero". — Apertura: Octubre 20 de 1964, hora: 10 (diez).

Licitación Pública Nº 224, Expediente Nº 5.237|64, "Balanza analítica de precisión". — Apertura: Octubre 20 de 1964, hora: 10,30 (diez y treinta).

Licitación Pública Nº 226, Expediente Nº 5.206|64, "Material de electricidad". — Apertura: Octubre 20 de 1964, hora: 11 (once).

Licitación Pública Nº 227, Expediente Nº 5.216|64, "Material y drogas para laboratorio". — Apertura: Octubre 20 de 1964, hora: 11,30 (once y treinta).

Licitación Pública Nº 228, Expediente Nº 5.245|64, "Material de imprenta". — Apertura: Octubre 20 de 1964, hora: 14 (catorce).

Licitación Pública Nº 229, Expediente Nº 5.260|64, "Durómetros". — Apertura: Octubre 20 de 1964, hora: 14,30 (catorce y treinta).

Licitación Pública Nº 230, Expediente Nº 5.319|64, "Uniformes y vestuarios". — Apertura: Octubre 20 de 1964, hora: 15 (quince).

Licitación Pública Nº 231, Expediente Nº 5.335|64, "Maderas pino Brasil". —Apertura: Octubre 20 de 1964, hora: 15,30 (quince y treinta).

Licitación Pública Nº 232, Expediente Nº 5.315|64, "Material aislante". — Apertura: Octubre 20 de 1964, hora: 16 (dieciséis).

Licitación Pública Nº 233, Expediente Nº 5.290|64, "Barras y caños de aluminio". — Apertura: Octubre 20 de 1964, hora: 16,30 (dieciséis y treinta).

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (Int. 66), de lunes a viernes, de 7,30 a 14.30 horas, sin cargo. — La apertura de las mismas se efectuará en el local mencionado. — El Gerente de Economía.

e.8|10-Nº 10.064-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.064-v.13|10|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones
Expediente Nº 5.190|64

Llámase a Licitación Pública Nº 221 "Obra Cerco de Frente" del Centro Atómico Ezeiza, sito en la localidad de Ezeiza, Part. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As., Presupuesto: Un millón novecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 1.900.000). — Apertura Octubre 26 de 1964. — Hora: 10 (diez), en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, T. E. 70.7711 (Int. 66). — Costo Pliegos: m$n. 500; retirar en División indicada de lunes a viernes de 7.30 a 14,30 horas.

El Gerente de Economía.

e.30|9 Nº 9.618 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.618 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.618 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.618 v.21|10|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones
Expediente Nº 4.962|64

Llámase a licitación Pública Nº 183, (2º llamado), "Obra. Reparación de cubierta azotea Sede Central", de acuerdo a Pliego de Condiciones. — Presupuesto: Un millón cien mil pesos moneda nacional (m$n. 1.100.000). — Apertura: Octubre 26 de 1964. hora: 9 (nueve), en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (Int. 66). — Costo de Pliegos: 500 m$n.; retirarlos en División indicada de lunes a viernes de 7,30 a 14,30 horas.

El Gerentes de Economía.

e.30|9 Nº 9.619 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.619 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.619 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.619 v.21|10|64

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones
Expediente Nº 5248|64

Llámase a Licitación Pública Nº 225 "Pupitre de comando y racks a ser instalados en el edificio R. A. E. P. de Centro Atómico Ezeiza, perteneciente a esta Comisión Nacional, sito en la localidad de Ezeiza, Part. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. Aires, Presupuesto Quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 500.000), Apertura: Octubre 21 de 1964, hora: 9 (nueve), en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250 Piso 2º, Capital Federal, T. E. 70-7711 (Int. 66). — Costo Pliegos: m$n. 500; retirar en División indicada de lunes a viernes hábiles, de 7,30 a 14,30 horas

El Gerente de Economía

e.30|9 Nº 9.620 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.620 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.620 v.14|10|64

SECRETARIA DE INFORMACIONES DE ESTADO
Licitación Pública Nº 3|64

Llámase a licitación pública para el día 19 de octubre de 1964 a las 10 horas para la provisión de artículos de escritorio, papelería y dibujo.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Oficina de Compras, Departamento contable, Rivadavia 237, 9º piso, Oficina 902, Capital Federal, dentro del horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes.

e.7|10-Nº 10.058-v.9|10|64

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSEJO NACIONAL DE CONSTRUCCIONES ANTISISMICAS Y DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 11
Expediente Nº 22.862|64

Llámase a licitación pública para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de "Viviendas en monoblock tipo M1", en Villa "América", Departamento Concepción - San Juan, divididas en dos (2) grupos:

Presupuesto oficial: Grupo "A", m$n 29.563.679.

Presupuesto oficial: Grupo "B", m$n 29.563.679.

Garantía: uno por ciento (1 o|o) sobre el presupuesto oficial, constituido en un depósito efectuado en efectivo o en títulos o en bonos nacionales, en el Banco de la Nación, a la orden del señor Presidente del Consejo Nacional de Construcciones Antisísmicas y de Reconstrucción de San Juan, o bien una fianza bancaria a satisfacción de esto Organismo.

Apertura de propuestas: Tendrá lugar el día 16 de noviembre del año 1964, a las diez (10) horas, en la oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, del Consejo, sito en el edificio "9 de Julio", primer piso, Avda. José I de la Roza esq. Jujuy, San Juan, donde pueden requerirse mayores informes y|o adquirirse los pliegos de condiciones, cuyo valor se ha fijado en $ 10.000 m|nacional, cada uno de los distintos grupos.

San Juan, 28 de septiembre de 1964. — Ing. Hilario T. Sánchez Rodríguez, presidente.

e.5|10-Nº 9.864-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.864-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.864-v.23|10|64
e.26|10-Nº 9.864-v.26|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para el día 23 de octubre de 1964, a las 16,30 horas con el objeto de contratar la provisión de sobres de distintos tipos con destino a usos electorales.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General.

e.1º|10 Nº 9.722 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.722 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.722 v.15|10|64

DIREC. GRAL. DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para el día 26 de octubre de 1964, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de cuatrocientos mil (400.000) kilogramos de papel diario en bobinas, con un gramaje de 52|54 gramos el metro cuadrado y de acuerdo al siguiente detalle: trescientos sesenta mil (360.000) kilogramos en bobinas de 80 cms. de ancho, y cuarenta mil (40.000) kilogramos en bobinas de 42 cms. de ancho, destinado a la impresión del Boletín Oficial de la República Argentina.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General.

e.1º|10 Nº 9.727 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.727 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.727 v.15|10|64

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 97|64
Expediente Nº 35.494|64

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de octubre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de 0,0 dimetil - ditiofosfato - de dietilmercapto - succinato al 50 o|o emulsionable. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.8|10 Nº 10.065 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.065 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.065 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 96|64
Expediente Nº 5.617|64

Llámase a licitación pública para el día 30 del mes de octubre de 1964, a las 14 horas, para la adquisición de postes, varillas de madera, tirantes, portillos, puertas de aparte y tranqueras, con destino al Servicio de Luchas Sanitarias. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128) Capital y en los Bañaderos Oficiales de San Justo (Sta. Fe) y Deán Funes (Córdoba) e Instalación de la Soc. Rural de Curuzú Cuatiá (Corrientes).

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.8|10 Nº 10.066 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.066 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.066 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 101|64
Act. Nº 8.083|64

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de octubre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos a efectuar en los frentes de cada cuerpo del edificio, de esta Secretaría de Estado, Paseo Colón 922|974 y Anexo y parapetos de verjas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Secc. Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|10-Nº 9.996-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.996-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.996-v.21|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 100|64
Act. Nº 8.089|64

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de octubre de 1964, a las 15 horas, para los trabajos de limpieza y pintura de carpintería de madera y herrería, en el edificio de esta Secretaría de Estado, Paseo Colón Nº 922|974 y Anexo Capital.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Secc. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|10-Nº 9.997-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.997-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.997-v.21|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 99|64
Act. Nº 8.090|64

Llámase a licitación pública para el día 29 del mes de octubre de 1964, a las 14 horas, para los Trabajos de limpieza y pintura a efectuar en muros (circulaciones) y cielorrasos en el edificio de esta Secretaría de Estado, Paseo Colón 922|974 y Anexo Capital Federal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Secc. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.7|10-Nº 9.998-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.998-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.998-v.21|10|64

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a Licitación Pública para la venta de 45.000 kgs. de chicharrón molido, embolsado. Apertura: Octubre 19 de 1964, a las 10 horas. Carpeta Nº 1.766-F-64. Adquirir Pliego de Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes de 7,30 a 11,30 horas. Precio del Pliego: m$n. 50. La cantidad detallada es aproximada.

e.8|10 Nº 10.073 v.10|10|64

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 17
Expediente Nº 1.063|64

Llámase a licitación pública, sistema "Ajuste Alzado", para el día 16 de octubre de 1964, a las 16 horas, para la construcción de la red de riego para la Colonia "Rincón de la Espuela", partido de Villarino, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 7.329.000 m|n. — Valor del pliego: $ 1.500 m|n.

Pliegos e informes: Belgrano Nº 845, 4º piso, Capital Federal.

e.21|9 Nº 9.074 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.074 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.074 v.9|10|64

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 18
Expediente Nº 1.065|1964

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de octubre de 1964, a las 16,30 horas, para la adquisición de 1.000 rollos de alambre liso de alta resistencia Nº 17|15 de 45 Kg.|rollo, 1.000 rollos de alambre de púas galvanizado Nº 12½ de 40 Kg. el rollo, 4.000 Torniquetes de hierro dobles Nº 1½ y 200 Torniquetes simples al aire Nº 6.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Consejo Agrario Nacional, Belgrano 845, 4º Piso, Capital Federal.

e.28|9-Nº 9.457 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.457 v.9|10|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Pública Nº 1.060 - Expediente Nº 1.862|63 - "Adq. cocina a gas envasado c|destino hotel Pto. Blest Jurisdic. Parque Nacional Nahuel Huapí". Apertura: El 20|10|64 a las 17 horas en Santa Fe Nº 690, 2º piso, Capital (Div. Suministros). Pliego sin cargo e informes: En dicha dirección. Garantía: S|pliego. — Jefe Suministros.

e.7|10 Nº 10.004 v.9|10|64

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Concurso abierto Nº 1|64. — Actuación Nº 3.123|64 — "Confección afiches alusivos a la "Prevención de incendios forestales" y "Conservación y protección de la naturaleza". — Recepción de los trabajos: En la Dirección General de Parques Nacionales, Santa Fe Nº 690, Capital, todos los días hábiles de 13 a 18,30 horas, a partir del 7 de octubre y hasta el ... de noviembre de 1964, en que será definitivamente clausurada la recepción de obras. Pliegos sin cargo e informes: En Santa Fe 690, 2º piso, Capital (Div. Suministros). — Jefe Suministros.

e.7|10 Nº 10.003 v.9|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 432
Expediente Nº 106.899|64

Llámase a licitación pública para el día 2 de noviembre de 1964, 10 hs., para la adquisición de dos tractores.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto - Rivadavia 1439 - Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1964. — Dirección de Administración.

e.8|10 Nº 10.074 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.074 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.074 v.22|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 435
Expediente Nº 106.973|64

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1964 a las 10, para la adquisición de un ómnibus convencional, para 25 pasajeros y dos (2) ómnibus frontales, para 35 pasajeros como mínimo, para servicio urbano y|o media distancia.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto - Rivadavia 1439 - Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Dirección de Administración.

e.7|10 Nº 10.059 v.9|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 106.952|64
LICITACION PUBLICA Nº 431

Llámase a licitación pública para el día 30 de octubre de 1964 a las 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 100m3. Cisterna 300m3. Represa 1000m3 y Red de Agua", en la Estación Experimental Agropecuaria de Famaillá (en formación). — Provincia de Tucumán.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 30.872.— (Horario para adquirir pliegos de 14 a 17).

e.1º|10-Nº 9.776-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.776-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.776-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.776-v.22|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 21|64

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de octubre de 1964, a las 9 horas, para la construcción de un galpón de 12 metros de largo por 7 metros de ancho, por 3,50 de alto, en la sección Avicultura de esta Estación Experimental.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Buenos Aires), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones y planos respectivos.

e.28|9-Nº 9.455-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.455-v.9|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
(Delegación Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública número 3|64-65, para la contratación de un vehículo blindado a efectos de realizar servicios para el transporte de caudales comprendido entre el 1º|11|64 al 31|10|65.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán consultarse en la Delegación Buenos Aires, División Administración, Dique II, Lado Este, Puerto de la Capital, Casilla de Correo 3490.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de octubre del corriente año a las doce horas, en la dependencia nombrada en presencia de funcionarios de esta Junta y de los proponentes que concurran.

e.8|10-Nº 10.067-v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.067 v.13|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 355-p.|64, para contratar la construcción de la vereda de la casa del Encargado y Subencargado del Elevador Oficial de González Chaves.

Precio de pliegos y planos m$n. 250, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en el Elevador Oficial de González Chaves, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 23 de octubre del año en curso, a las 15 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Ciento Noventa Mil Pesos Moneda Nacional ($ 190.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|10 Nº 10.068 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.068 v.15|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 328-p.|64, para contratar la construcción de un galpón para guardar máquinas, piso, foso y pavimento de acceso a la Planta de Silos Subterráneos de Monte Buey - Pcia. de Córdoba.

Precio de pliegos y planos m$n. 300, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón Nº 359|79 - 3º piso - Capital Federal o en la Planta de Silos Subterráneos sita en Monte Buey, Pcia. de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Setecientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional ($ 755.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|10 Nº 10.069 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.069 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.069 v.22|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 321-p.|64, para contratar la provisión e instalación de materiales para la renovación de líneas eléctricas en la instalación de enclavamiento y señalización, en la Galería de Embarque - Unidad 1 de la Delegación Buenos Aires.

Precio de pliegos y planos m$n. 300, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sito en Avda. Paseo Colón número 359|79 - 3 piso - Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Setecientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional ($ 750.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|10 Nº 10.070 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.070 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.070 v.22|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 341-P|64, para contratar la construcción de casa y ampliación edificio oficinas 1 cercos en la Planta de Silos Subterráneos Grumbein - Provincia de Buenos Aires.

Precio de los pliegos y planos $ 500 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, Capital Federal y en la Planta de Silos Subterráneos sita en Grumbein, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Dos Millones Doscientos Mil Pesos Moneda Nacional ($ 2.200.000 m|n.), depósito en garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|10 Nº 10.071 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.071 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.071 v.22|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 354-P|64, para contratar los trabajos de ampliación de la casa del Subencargado del Elevador Oficial de General Arenales.

Precio de pliegos y planos m$n. 250, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad - Paseo Colón 359|79. - 3er. Piso - Capital Federal - o en el Elevador Oficial de General Arenales - Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de octubre del corriente año, a las 15 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Doscientos Setenta Mil Pesos Moneda Nacional (pesos 270.000 m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Jorge Reston, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.8|10 Nº 10.072 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.072 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.072 v.22|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 350-P|64, para contratar los trabajos para la construcción de casilla de mampostería para usina en el Elevador Oficial de Campaña de Firmat, Provincia de Santa Fe.

Precio de pliegos y planos: $ 250.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en el Elevador Oficial de Campaña de Firmat, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de octubre del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: cinto setenta mil pesos moneda nacional ($ 170.000.— m|n.). Depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — El Gerente de Administración.

e.7|10-Nº 9.999-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.999-v.14|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitaciones públicas para la contratación de diversos trabajos en distintas dependencias de esta Junta Nacional, de acuerdo con el detalle que más abajo se consigna.

Las características de los trabajos a contratarse podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Av. Paseo Colón 357|79 - 3er. Piso - Capital Federal, donde se entregarán los pliegos respectivos a quienes lo soliciten, previo pago del importe establecido.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran en el día y horas que se indican a continuación:

Licitación Pública Nº 348-P.|64

Construcción de pabellón sanitario y oficinas en la Unidad I de la Delegación Buenos Aires - Puerto Nuevo - Dársena "D".

Presupuesto Oficial: $ 2.900.000 m|n.

Apertura: 26|10|64 a las 14 horas.

Licitación Pública Nº 349-P.|64

Construcción de un galpón para inflamables en la Unidad VI de la Delegación Buenos Aires - Puerto Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.850.000.— m|n.

Apertura: 26|10|64 a las 16 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964.

e.7|10 Nº 10.002 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.002 v.16|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 338-P|64, para la contratación del seguro contra incendio, explosión, huracán, vendaval, ciclón o tornado y aeronaves y|o vehículos terrestres de diversos edificios y maquinarias de propiedad del organismo, por un valor de pesos 57.173.000.— m|n.

Los pliegos podrán retirarse en las siguientes dependencias de esta Junta Nacional:

Gerencia de Administración y Contabilidad: Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal.

Delegación Rosario: Córdoba 1437, Rosario, Provincia de Santa Fe.

Delegación Bahía Blanca: Sarmiento Nº 32, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará el día 15 de octubre del año en curso a las 16 horas en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964.

e.7|10-Nº 10.000-v.9|10|64.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|64 a los efectos de contratar la locación de un inmueble destinado a Sede del Distrito Técnico Rafaela, de esta Junta Nacional. — El edificio a ofrecer deberá estar ubicado en la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe en un radio no mayor de cinco cuadras alrededor de la plaza, sobre calles pavimentadas. — Los interesados deberán ajustarse en un todo a los requisitos y demás especificaciones que se entregarán a los mismos en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, Capital Federal, o en la actual sede del mencionado Distrito calle Tucumán 188, Rafaela, provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de propuestas se realizará el día 15 (quince) de octubre de 1964 a las 11 (once) horas en la sede del referido Distrito, en presencia de funcionarios del Organismo e interesados que concurran.

Gerencia de Administración y Contabilidad, octubre 7 de 1964.

e.7|10 Nº 10.001 v.9|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 345-P|64, para la adquisición de 1.600 kilogramos de Herbicida Total; 250 kilogramos de Raticida a base de Sulfato de Talio; 2.300 litros de Heptacloro; 11.000 kilogramos de Bromuro de Metilo; 20.000 litros de Malathion; y 400.000 kilogramos de Malathion en polvo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que se detallan a continuación: Cap. Fed., Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367, 3º piso; Provincia de Buenos Aires Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento 32 y Delegación Necochea, calle 59, Nº 2907; Provincia de Santa Fe, Delegación Rosario, calle Córdoba 1437; y Elevador Terminal del Puerto de Santa Fe; Provincia de Córdoba; Elevador Oficial Bell Ville; Provincia de Entre Ríos; Delegación Concepción del Uruguay, calle Vicente H. Monteros 82; y Provincia de La Pampa, Distrito Técnico Santa Rosa, calle Coronel Gil 222.

El acto de la apertura de sobres se realizará el día 23 de octubre del año en curso, a las 14 horas en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1964.

e.1º|10 Nº 9.731 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.731 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.731 v.15|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 299-P|64, para contratar los trabajos de construcción e instalación hasta quedar lista para funcionar, incluyendo la totalidad de los materiales y accesorios necesarios, de un sistema neumático de aspiración de polvillo y rechazos, en el 6to. piso (Distribución) del Elevador Nº 1 Unidad X de la Delegación Bahía Blanca.

Precio de pliegos y planos m$n. 350.—, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sito en Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca de esta Junta Nacional, ubicada en la calle Sarmiento Nº 32, de la Ciudad de B. Blanca, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 26 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Un millón quinientos mil pesos moneda nacional ($ 1.500.000.— m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

e.25|9-Nº 9.367-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.367-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.367-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.367-v.16|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 298-P|64, para contratar los trabajos de pavimentación con pavimentos de bloques de hormigón articulado, de la playa entrada, en la Unidad VIII, de la Delegación Buenos Aires (Dock Sud, Sección 2ª, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Precio de pliegos y planos m$n. 150.- pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sito en Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de los propuestos se realizará el día 23 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: setecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 700.000.- m|n.), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la Orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

c.24|9 Nº 9.283 v.25|9|64
c.28|9 Nº 9.283 v.2|10|64
c.5|10 Nº 9.283 v.9|10|64
c.13|10 Nº 9.283 v.15|10|64

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 297.P|64, para contratar la ejecución de los trabajos para renovar las instalaciones de iluminación y fuerza motriz, con la provisión de materiales, mano de obra, utilaje y herramientas necesarias en el Elevador Oficial de Leones - Provincia de Córdoba.

Precio de pliegos y planos m$n. 500.—, pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, sito en Paseo Colón 359|79, 3º piso, Capital Federal o en el Elevador Oficial de Leones, Leones - Pcia. de Córdoba.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: tres millones de pesos moneda nacional (m$n. tres millones), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

e.23|9-Nº 9.206-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.206-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.206-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.206-v.14|10|64

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos: Sucursal Santa Lucía (Ctes.), construcción nuevo edificio.

Apertura: 15|10|64. Valor pliego m$n. 3.000 y Sucursal Ushuaia (T. del Fuego), construcción viviendas, reparaciones generales y pintura.

Apertura: 16|10|64. — Valor pliego, m$n. 3.000.—

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Deptal. de Administración, a las 15 hs.

Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, local 231, Cap. Fed.

e.8|10-Nº 9.286-v.9|10|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de uniformes y gorras. Apertura: 19|10|64, a las 15 hs., en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310,

e.8|10-Nº 10.127-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.127-v.13|10|64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los siguientes trabajos.

Sucursal	Fecha de Apertura	Valor Pliego
Mar del Plata, ejecución revestimiento	26/10/64	$ 800.—
La Banda, provisión artef. de iluminación	26/10/64	„ 400.—
Mar del Plata, provisión herrajes	27/10/64	„ 400.—
Casa Central, ejec. de cielorraso acústico	2/11/64	„ 300.—
Gral. S. Martín (Chaco), prov. inst. fijas	3/11/64	„ 800.—
S. J. de Feliciano (E. R.), rep. cubiertas de techos	5/11/64	„ 400.—
Mar del Plata, prov. de instalaciones fijas	5/11/64	„ 2.000.—
Gral. Alvear (Mza.), rep. gral. y pintura	9/11/64	„ 600.—
Isla Verde (Cba.), rep. gral. y pintura	10/11/64	„ 600.—
Junín (Bs. As.), amp. rep. gral. y pintura	12/11/64	„ 800.—

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gcia. Dptal. de Administración, a las 15 hs. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, piso 2º, ofic. 231, Cap. Fed.

e.8|10-Nº 10.126-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.126-v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.126-v.20|10|64

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 428

Para la realización del servicio de luch en esta Institución, durante el período 4|1|65 al 29|10|65.

Pliego de condiciones en División Compras, 25 de Mayo 145, 2º Piso, Of. 244, Capital.

Apertura de las ofertas: 23 de octubre de 1964 a las 14 hs.

e.5|10 Nº 9.866 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.866 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.866 v.19|10|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 66, para la provisión de artículos de limpieza. — Expte. 250.945|64.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de octubre de 1964 a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros — Paraná 145 — 4º piso — Capital.

e.8|10-Nº 10.075 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.075 v.13|10|64

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 77, para la adquisición de materiales de carpintería — Expte. Nº 250.122|64.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de octubre de 1964 a las 18 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 4º piso, Capital

e.8|10-Nº 10.076 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.076 v.13|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de octubre de 1964, por las siguientes contrataciones;

Expte. 337.402|64 CM a las 13 hs. — Adq. de una máquina para enfardar recortes de papel.

Expte. 338.093|64 CM a las 13,15 hs. — Acero Cromo Níquel.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. — T.E. 37-9051 Int. 50.

e.8|10-Nº 10.077 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.077 v.13|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para la venta de papel en desuso — LBNC. — (Expediente Nº 377.931|64). La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de octubre de 1964, a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T.E. 37-9051 Int. 50.

e.8|10-Nº 10.078 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.078 v.13|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de octubre de 1964 por las siguientes contrataciones;

Expte. Nº 339.034|64 CM a las 13,35 hs. Aceite de Lino Doble Cocido.

Expte. Nº 338.010|64, CM a las 13,40 hs.: Tela Negra p|Encuadernación.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed. — T.E. 37-9051 Int. 50.

e.8|10-Nº 10.079 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.079 v.13|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para la reparación de un ascensor — DGSE. — (Expediente Nº 316.914|64). La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de octubre de 1964, a las 13,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T.E. 37-9051 Int. 50.

e.8|10-Nº 10.080 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.080 v.13|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública para el servicio de conservación ascensores, montacargas, bombas de agua, y una puerta levadiza — DGSE — (Expediente Nº 317.663|64). La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de octubre de 1964, a las 13,10 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital. T.E. 37-9051 Int. 50.

e.8|10-Nº 10.081 v.9|10'64
e.13|10-Nº 10.081 v.13|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 684.512|64

Llámase a licitación pública para la composición, impresión y encuadernación del "Boletín de Estadística".

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1964, a las 13.15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital, T. E. 37-9051, interno 50.

e.5|10-Nº 9.938-v.9|10'64
e.13|10.Nº 9.938-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.938-v.19|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 317.640|64

Llámase a licitación pública para la prov. de jabón p|lavar, polvo jabonoso. — DGSE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de octubre de 1964, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital, T. E. 37-9051, interno 50.

e.5|10.Nº 9.939-v.9|10|64.
e.13|10-Nº 9.939-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.939.v.19|10|64

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 339.278'64

Llámase a licitación pública para la prov. de un fraccionador-sacapliegos, p| máquina rotativa de huecograbado - CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de octubre de 1964, a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.

e.30|9. — Nº 9.628 v.2|10|64
e.5|10. — Nº 9.628 v.9|10|64
e.13|10. — Nº 9.628 v.14|10|64

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 53|964. — Apertura: 21|octubre|64, 16 hs. — Trabajos de pintura y reparación de revoques, en el edificio de la sucursal Posadas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas:

División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17,30 o en la sucursal, Posadas, calle Buenos Aires, Nº 336, de 7 a 14,30.

e.8|10-Nº 10.083 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.083 v.13|10|64

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 33.968|64

Llámase a Licitación Pública Nº 71, el día 22 de octubre de 1964, a las doce y treinta horas, para la provisión de sellos de goma, durante el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1964 y el 31 de octubre de 1965.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Av. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — El Gerente de Administración.

e.8|10-Nº 10.082 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.082 v.13|10|64

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 259|64, para la adquisición de: Materiales de Construcción.

Apertura: 22 de octubre de 1964, a las 15 horas, en Gerencia de Finanzas, Suministros, Libertad 1235, 2ºpiso, Capital.

Retiro de Pliegos y presentación propuestas en la dirección, indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.8|10 Nº 10.084 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.084 v.13|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días llámase a Licitación Pública Nº 260|64, para la: Provisión y Montaje de un Tinglado Metálico para la Sala de Máquinas del Laboratorio de Ensayos de Materiales y Metalurgia de este Instituto en Miguelete, Pcia. de Buenos Aires.

Apertura: 23 de octubre de 1964, a las 15 horas, en Gerencia de Finanzas, Suministros, Libertad 1235, 2ºpiso, Capital.

Retiro de Pliegos y presentación propuestas en la dirección, indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.8|10 Nº 10.128 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.128 v.13|10|64

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para la provisión de 95.000 kilos de hierros. La apertura de las propuestas tendrá lugar en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, el día 26 de octubre de 1964 a las 8 horas. — Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes de 7 a 15 horas, T. E., 208-8051. — La Gerencia.

e.2|10-Nº 9.788-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.788-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.788-v.16|10|64

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 1 F. C. para la provisión de hierros. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, el día 27 de octubre de 1964 a las 9 horas. — Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes de 7 a 15 horas. T. E. 208-8051. — La Gerencia.

e.2|2-Nº 9.789-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.789-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.789-v.16|10|64

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 2, para la provisión de motores eléctricos. La apertura de las propuestas tendrá lugar en Paso de La Patria 1557, Avellaneda, el día 26 de octubre de 1964 a las 11 horas. Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes de 7 a 15 horas, T. E. 208-8051. — La Gerencia.

e.2'10-Nº 9.790-v.2|10'64
e.5|10-Nº 9.790-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.790-v.16|10|64

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la provisión de chapas acanaladas Nº 24 y traslúcidas. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, el día 26 de octubre de 1964 a las 13,30 horas. Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes de 7 a 15 horas, T. E. 208-8051. — La Gerencia.

e.2|10-Nº 9.791-v.2'10|64
e.5|10-Nº 9.791-v.9'10|64
e.13|10-Nº 9.791-v.16|10|64

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales en las fechas y horas que se detallan a continuación:

22 de Octubre de 1964. — L. Pública Nº 76|64, a las 12 horas: Transformadores trifásicos. — L. Pública Nº 77|64, a las 12,30 horas: Crucetas de madera y de hierro, grampas de bronce, pernos, chapas, guardacabos, ganchos, etc. de hierro galvanizado. — L. Pública Nº 78|64 a las 13 horas: Fajas de bronce antifracción. — L. Pública Nº 79|64, a las 13,30 horas: Aisladores y bujes de madera tratado con material aislante para aisladores.

23 de Octubre de 1964. — L. Pública Nº 80|64, a las 12 horas: Crucetas, tirantes, tablas y patillas de madera dura y ménsula de hierro. — L. Pública Nº 81|64, a las 12,30 horas: Guardapolvos, mamelucos, camisas, jardineras, ambos, sacos y guardapolvos. — L. Pública Nº 82|64, a las 13 horas: Rodillos de duraluminio armados sobre caños de hierro con bastidor y ejes para el deslizamiento de cables subterráneos.

27 de Octubre de 1964. — L. Pública Nº 83|64, a las 12 horas: Rollos de filtro para turbina de gas. — L. Pública Nº 84|64, a las 12,30 horas: Reparación de un tractor y provisión de topadora hidráulica y control hidráulico completo p|topadora. — L. Pública Nº 85|64, a las 13 horas: Carros portabobinas de cables. — L. Pública Nº 86|64, a las 13.30 horas: Repuestos para motor Nordberg, termómetros, metal blanco antifricción, flejes de cobre, etc.

28 de Octubre de 1964. — L. Pública Nº 87|64, a las 12 horas: Cable de cobre y alambre de cobre. — L. Pública Nº 88|64 ,a las 12,30 horas: Interruptores, seccionadores, contactores unipolares. — L. Pública Nº 89|64, a las 13 horas: Interceptores fusibles y seccionadores tripolares. — L. Pública Nº 90|64, a las 13,30 horas: Equipo motriz completo y juego de aros para motor Man.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, p. baja, Cap. Federal.

e.7|10 Nº 10.005 v.9|10|64

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública número 91|64, a realizarse el día 26 de octubre de 1964, a las 11,45 horas, para la provisión de 5 equipos hidroelevadores.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, P. Baja, Cap. Federal.

e.6|10-Nº 9.995 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.995 v.13|10|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 849|64. — Explosivos especial para trabajos sismográficos.

Fecha de apertura para el día 4 de noviembre de 1964, a las 10 horas.

Pliegos y Datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal.

e.8|10 Nº 10.085 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.085 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.085 v.22|10|64

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitación Pública Nº 862'64. — Materiales de producción: (Vástagos, grapa, bridas etc.).

Fecha de apertura para el día 10 de noviembre de 1964, a las 10 horas.

Pliegos y Datos: Viamonte 783, (4º piso), Capital Federal.

e.8|10 Nº 10.086 v.9|10'64
e.13|10 Nº 10.086 v.15|10|64

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 5.501: Adq. barra redonda de acero y perfil normal doble "T". Apertura 23|10|64 a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14 hs.

e.7|10 Nº 10.007 v.9|10|64
e.13,10 Nº 10.007 v.16|10|64
e.19,10 Nº 10.007 v.21|10|64

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.502: Adq. de tres motosegadoras. Apert. 26.10.64, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14 hs.

e.7|10 Nº 10.008 v.9'10|64
e.13|10 Nº 10.008 v. 14|10|64

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.500: Contratación camión semi-remolque de 14.15 Tn. para transporte de caños, carga general y materiales varios.

Apert.: 27,10|64 a las 9 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 14 hs.

e.5 10 Nº 9.872 v.9'10'64
e.13 10 Nº 9.872 v.16'10 64
e.19|10 Nº 9.872 v.19 10,64

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.489: Adq. balanzas para pesado de cilindros de gas envasado. — Apert. 16|11|64 a las 9 hs.

Pliego Nº 5.495: Reconocimiento y valorización tecnológica para almacenaje subterráneo en la zona Conesa (Prov. Bs. As.). — Apert. 28|10|64 a las 10 horas.

Pliego Nº 5.496: Adq. camionetas tipo Pick-Up. — Apert. 23|10|64 a las 10 horas.

Pliego Nº 5.498: Adq. accesorios para cañería de fundición maleable: — Apert. 23|10|64 a las 9 horas.

Pliego Nº 5.499: Adq. carbonilla metalúrgica y arcilla en polvo — Apert. 26|10|64 a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 13,30 horas.

e.2|10-Nº 9.787-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.787-v.9 10|64
e.13|10-Nº 9.787-v.16|10|64

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.497: Adq. chapas de acero y barras redondas de acero laminado.

Apert.: 19|10|64 a las 11 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14 hs.

e.5|10 Nº 9.871 v.9|10|64

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.454: Adq. camiones tipo carretón para transporte de caños y máquinas. Prorrogada para el 9|11|64 a las 9 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7,30 a 14 horas.

e.2|10-Nº 9.786-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.786-v.9|10|64
e.13 10-Nº 9.786-v.16|10|64

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.490: Contratación diaria de Rural y Rastrojeros con conductor en Cap. Fed., y Gran Bs. As. — Apertura: 21|10|64 a las 10 horas.

Pliego Nº 5.493: Contratación diaria de Pick-Up, Furgoncitos, Rastrojeros Argenta, Utilitarios Baqueano y camiones de 2|3 Tn., con conductor en Cap Fed., y Gran Bs. As. — Apert.: 21|10|64 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 14 horas.

e.30.9-Nº 9.638-v.2|10'64
e.5|10-Nº 9.638-v.9|10|64
e.13'10-Nº 9.638-v.14|10|64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 39|64 por ladrillos comunes de cal, — Apertura: 19 de octubre de 1964 a las 1[illegible] horas, en forma simultánea en Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal; en la Administración de Yacimiento Río Turbio, Río Turbio, y en el Departamento Transportes, Elcano y Avellaneda, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. — Informes y pliegos en los mismos.

e.30'9-Nº 9.636-v.2'10 64
e.5 10-Nº 9.636-v.9|10 64
e.13 10-Nº 9.636-v.14|10 64

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas número 38|64 por Calderas para calefacción. Nº 40|64 por Pick-up y Jeep Pick up. Apertura de las propuestas 23 de octubre de 1964 a las 14 y 14,30 horas respectivamente.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 1[illegible] a 17 horas.

e.7|10 Nº 10.006 v.9|10'64
e.13,10 Nº 10.006 v.16|10 64
e.19|10 Nº 10.006 v.21,10'64

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso. Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 41,64 (cuarto llamado) para el día 30 de octubre de 1964, a las 15,00 horas, con el objeto de resolver la locación de un inmueble con destino a la Dirección Nacional del Registro de Créditos Prendarios.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital.

e.8,10 Nº 10.087 v.9|10 64
e.13|10 Nº 10.087 v.16|10 64
e.19 10 Nº 10.087 v.22,10,64

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Llámase a Licitación Pública Nº 32 con apertura el día 21 de octubre de 1964, a las 15,00 horas, para la contratación de un servicio de limpieza y conservación de las instalaciones internas y externas de la Sede de este Instituto, sito en la calle Lima 319|25, Capital Federal.

Consultas y Retiro de Pliegos: Lima 319|25, piso 8º, oficina 802, Capital Federal.

e.8|10 Nº 10.088 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.088 v.13|10|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U. 15.
Expte. "S" 280|64 U. 15.

Llámase a Licitación Pública Nº 12, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de octubre de 1964. a las

14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén, destinados a la atención del racionamiento general por los meses de noviembre, diciembre y enero próximo.

El acto se llevará a cabo en las oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos (U. 15), Av. Roca 154, Río Gallegos (Sta. Cruz), T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, munido de la tarjeta de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

El Director.

e.8|10 Nº 10.089 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.089 v.13|10|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTO PENALES
CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. "S" 269|64 U. 15

Llámase a Licitación Pública Nº 15, Primer llamado cuya apertura tendrá lugar el día 15 de octubre de 1964, a las 17 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne, ovina, vacuna y derivados, destinados a la atención del racionamiento general por los meses de noviembre, Diciembre y Enero próximo.

El acto se llevará a cabo en las Oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos U. 15 Av. Roca 154, Río Gallegos (Sta. Cruz) T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, munido de la tarjeta de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas. — El Director de la Cárcel de Río Gallegos.

e.8|10 Nº 10.090 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.090 v.13|10|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTO PENALES
CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. "S" 279|64 U. 15

Llámase a Licitación Pública Nº 14 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de octubre de 1964, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de verduras, destinados a la atención del racionamiento general por los meses de Noviembre, Diciembre y Enero próximo.

El acto se llevará a cabo en las Oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos U. 15 Av. Roca 154, Río Gallegos (Sta. Cruz) T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, munido de la tarjeta de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas. — El Director de la Cárcel de Río Gallegos.

e.8|10-Nº 10.091 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.091 v.13|10|64

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTO PENALES
CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. "S" 270|64 U. 15

Llámase a Licitación Pública Nº 13, 1er. llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de octubre de 1964 a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de pan, destinado a la atención del racionamiento general por los meses de Noviembre, Diciembre y Enero próximo.

El acto se llevará a cabo en las Oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos U. 15 Av. Roca 154, Río Gallegos (Sta. Cruz) T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, munido de la tarjeta de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas. — El Director de la Cárcel de Río Gallegos.

e.8|10-Nº 10.092 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.092 v.13|10|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de octubre próximo a las 17 horas a fin de adjudicar los trabajos de reparación de las instalaciones del Centro de Educación Física Nº 2, ubicado en las calles Villarino y Carlos Tejedor de Villa Pineral, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial m$n. 2.845.130. — Retiro de la documentación informes y apertura de las propuestas en Talcahuano 1261, 2º Piso, Capital. T. E. 42-4242.

e.8|10-Nº 10.093 v.26|10|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública para el día 26 de octubre de 1964, a las 15 hs. para adjudicar la ejecución de la obra "Construcción de instalaciones para el Centro de Educación Física Nº 7 de la Ciudad de Corrientes —1ra. etapa—". Presupuesto oficial m$n. 26.735.700. — Retiro de la documentación, informes y apertura de las propuestas en Buenos Aires, Talcahuano 1261, 2do. piso, T. E. 42-4242.

e.6|10-Nº 9.977-v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de octubre próximo, a las 16 horas, a fin de adjudicar la provisión de materiales de construcción destinados a la obra "Arreglos varios en el edificio del Centro de Educación Física Nº 6, sito en la ciudad de Colón (Pcia. de Entre Ríos). — Presupuesto oficial: m$n. 280.000. — Retiro de la documentación, informes y apertura de las propuestas en Talcahuano 1261, 2º piso, Capital Federal, T. E. 42-4242. — Precio del Pliego: m$n. 100.—.

e.6|10-Nº 9.979 v.17|10|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de octubre de 1964 a las 13 horas, a efectos de adjudicar la provisión de materiales destinados a la construcción del cerco del edificio que ocupa el Centro de Educación Física Nº 9, sito en la ciudad de Paraná (Pcia. de Entre Ríos). Presupuesto Oficial: m$n. 780.000. — Retiro de la documentación, informes y apertura de las propuestas en Talcahuano 1261, 2º piso, Capital Federal, T. E. 42-4242. — Precio del pliego: m$n. 100.

e.6|10-Nº 9.981 v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de octubre de 1964, a las 14 horas, a efectos de adjudicar la provisión de materiales de construcción para la obra "Construcción del cerco del edificio que ocupa el Centro de Educación Física Nº 7, sito en la ciudad de Corrientes (Pcia. de Corrientes". — Presupuesto oficial: m$n. 950.000. — Retiro de la documentación, informes y apertura de las propuestas en Talcahuano 1261, 2º piso, Capital Federal, T. E. 42-4242. — Precio del pliego: m$n. 100.—.

e.6|10-Nº 9.983 v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de octubre próximo, a las 11 horas, para adjudicar los trabajos de ampliación de la Biblioteca Nacional, sita en la calle Méjico Nº 564, de esta Capital, bajo jurisdicción de la Dirección General de Cultura. Presupuesto Oficial: m$n. 20.000.000.—. Retiro de la documentación e informes en Talcahuano 1261, 2º piso, Capital, T. E. 42-4242. Precio del pliego: m$n. 2.000.

e.3|10-Nº 9.860 v.21|10|64

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de octubre de 1964, a las 16 horas, para adjudicar la ejecución de la obra reparación de la red eléctrica exterior y de las cámaras frigoríficas en el Centro de Educación Física Nº 1, sito en la calle Republiquetas 1050, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: m$n. 19.740.350.—. — Retiro de la documentación, informe y apertura de las propuestas en Buenos Aires, Talcahuano 1261, 2º piso, T. E. 42-4242. — Precio del pliego: m$n. 1.500.

e.3|10-Nº 9.861 v.21|10|64

DIRECCION GENERAL DE CULTURA

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 7|10|64, para resolver la adquisición de 356 obras con destino a la instalación de una biblioteca pública en la Antártida Argentina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con la Reglamentación de las Contrataciones del Estado, Decreto Nº 6.900|63, todo lo cual debe retirarse a partir de la fecha en la División Contaduría, Avda. Alvear 1690, Piso 1º, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 15|10|64, a las 15 horas, en la División Contaduría de la Dirección General de Cultura, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Director General.

e.7|10 Nº 10.060 v.9|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Licitación Pública Nº 129

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 7|10|64, para resolver la grabación de discos con destino a Departamento de Enseñanza Audiovisual.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto número 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2.585|87, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16|10|64, a las 15.40 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Subdirector General.

e.7|10 Nº 10.009 v.9|10|64

Subsecretaría de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 128

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 7|10|64, para resolver la provisión de una máquina franqueadora, con destino a Subsecretaría de Educación. Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones —. La Heras 2585|87, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 16|10|64, a las 15.30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.7|10. Nº 10.011. v.9|10|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
LICITACION PUBLICA Nº 18|64

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 5|10|64, para resolver con destino al Consejo Nacional de Educación la adquisición de: Muebles para establecimientos escolares dependientes de ese organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1964, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964.

e.5|10-Nº 9.881-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.881-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.881-v.19|10|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
LICITACION PUBLICA Nº 19|64

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 5|10|64, para resolver con destino a: Consejo Nacional de Educación, la adquisición de: Proyectores, y diapositivos para escuelas dependientes de ese organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de octubre de 1964, a las 17 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964.

e.5|10-Nº 9.882-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.882-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.882-v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 17.873|64
Licitación Pública Anticipada Nº 11|65

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 8 de octubre de 1964 para resolver la provisión de Artículos Alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 20 "Manuel Belgrano" de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento Escuela Hogar Nº 20 "Manuel Belgrano" Granadero Baigorria, Santa Fe, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1964.

e.8|10-Nº 10.096 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.096 v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.096 v.22|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 17.377.64.
Licitación Pública Anticipada Nº 12|65.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 8 de octubre de 1964, para resolver la provisión de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 1 "Alberto R. Maggi" de San Roque de Punilla, Córdoba.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento Escuela Hogar Nº 1 "Alberto R. Maggi" San Roque de Punilla, Córdoba todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1964.

e.8|10-Nº 10.097 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.097 v.13|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 12.953|64
Resolución Nº 1.273-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 642 para el día 29 de octubre|64 a las 1[illegible] horas, para la provisión de:

Estructura de hormigón armado en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) calle Ayacucho 449, Resistencia, Chaco.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I), Resistencia, Chaco. — Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso Capital Federal. — Presupuesto oficial m$n. 7.657.830. — Valor del pliego m$n. 700. Sistema de ajuste alzado.

e.7|10 Nº 10.014 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.014 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.014 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.014 v.28|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 12.847|64
Resolución Nº 1.267-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 641 para el día 29 de octubre|64, a las 11 horas, para la provisión de: Estructura de hormigón armado —cisterna y techado— en la Escuela Nacional de Educación Técnica (PM) calle Rivadavia 320 P. Roque Sáenz Peña, Chaco.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (PM) P. Roque Sáenz Peña (Chaco).

Remisión entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: 4.875.993. — Valor del pliego: m$n. 700. Sistema de ajuste alzado.

e.7|10 Nº 10.015 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.015 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.015 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.015 v.28|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente 6.960|62
Resolución Nº 1.243|C|64

Llámase a Licitaciones Públicas "Sistema Ajuste Alzado".

Nº 680: para el día 27 de octubre de 1964, a las 13 horas, para los trabajos de: Ampliación de talleres, en la Escuela Nacional de Educación Técnica, calle Entre Ríos número 1064, Concordia, Pcia. de Entre Ríos. — Presupuesto oficial: moneda nacional $ 9.438.632. — Valor del pliego: m$n. 700.

Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º pi-

so, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica, calle Entre Ríos Nº 1064, Concordia, Pcia. de Entre Ríos.

Expediente Nº 11.573|64

Resolución Nº 1.212|C|64

Nº 631: para el día 27 de octubre de 1964, a las 14 horas, para los trabajos de: Construcción de dos aulas, depósitos y pabellón sanitario, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (C) calle Alberdi Nº 223, Concordia, Pcia. de Entre Ríos. — Presupuesto Oficial: moneda nacional $ 1.851.030. — Valor del pliego m$n. 500.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (C) calle Alberti Nº 223, Concordia, Pcia. de Entre Ríos.

Expediente Nº 12.608|64

Resolución Nº 1.239|C|64

Nº 632: para el día 27 de octubre de 1964, a las 15 horas, para la contratación de: Mano de obra para albañilería, pintura, vidrios, etc., en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Boulevard Jesuíta Cardiel y calle Nº 46, Necochea, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial m$n. 549.307. — Valor del pliego m$n. 250.

Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) calle Mitre 2555, Necochea, Pcia. de Buenos Aires.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.5|10 Nº 9.889 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.889 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.889 v.23|10|64
e.26|10 Nº 9889 v.26|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 12.801|64

Resolución Nº 1.247-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 637, para el día 28 de octubre, a las 17 horas, para la provisión de: Construcción de estructura de hormigón armado y trabajos complementarios, Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Neuquén.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Neuquén, Manuel Lainez 237, Ciudad de Neuquén.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 13.817.845. — Valor del pliego: m$n. 1.000 Sistema de Ajuste Alzado.

e.5|10 Nº 9.887 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.887 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.887 v.23|10|64
e.26|10 Nº 9.887 v.26|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 2.769|62

Resolución: Nº 1.242|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 636, para el día 28 de octubre de 1964, a las 15 horas, para la provisión de: Trabajos de Reparación General del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2, Calle Buenos Aires Nº 1033, Rosario, Pcia. de S. Fe.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2 calle Buenos Ares Nº 1033, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Remisión entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal. — Presupuesto Oficial m$n. 1.498.560. — Valor del pliego: m$n. 500. Sistema "Ajuste Alzado".

e.5|10 Nº 9.888 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.888 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.888 v.23|10|64
e.26|10 Nº 9.888 v.26|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº E-84.868|58

Resolución Nº 1.216-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 618, para el día 26 Oct. 1964, a las 14 horas, para la provisión de: Construcción de un galpón taller, en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 87, calle Garibaldi 433, Quilmes, Pcia. de Bs. Aires. — Sistema "Ajuste Alzado".

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, Entrega y Apertura de las Propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 955.800.

Valor del pliego m$n. 140.

e.2|10 Nº 9.798 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.798 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.798 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.798 v.23|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 12.308|64

Resolución Nº 1.259|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 625, para el día 28 de octubre de 1964, a las 16 horas, para la provisión de:

Anexo 1) Máquinas de escribir y calcular.

Anexo 2) Elementos de física, de precisión.

Anexo 3) Elementos de dibujo (Tecnígrafos, Caballetes, Lámparas, etc.).

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.6|10-Nº 9.954-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.954-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.954-v.20|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 12.904|64

Resolución Nº 1.274-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 647, para el día 26 de octubre|64, a las 19 horas, para la provisión de: Estructura de hormigón armado y trabajos complementarios del Cuerpo de Laboratorio en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 12, Goya 357, Capital Federal.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: m$n. 11.922.805. Valor del pliego: m$n. 1.000. Sistema de Ajuste alzado.

e.5|10 Nº 9.890 v.22|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 1.691|63

Resolución Nº 1.205|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 619, para el día 21 Oct. 1964, a las 14 horas, para la provisión de: Construcción de un local para dependencias administrativas, en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 139, calle Enciso Nº 1409, Tigre, Pcia. Bs. Aires. — Sistema "Ajuste Alzado".

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, Entrega y Apertura de las Propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 403.510.

Valor del pliego m$n. 100.

e.2|10 Nº 9.799 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.799 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.799 v.16|13|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 12.181|64

Resolución Nº 1.235|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 622, para el día 26 de Oct. 1964, a las 16 horas, para la provisión de: Herramientas, varias, (platos universales, Terrajas, Calisuares Fresas, Cepillos tipo bot. etc.).

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, Entrega y Apertura de las Propuestas División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.2|10 Nº 9.800 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.800 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.800 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 11.269|64

Resolución Nº 1.237|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 623, para el día 26 de Oct. 1964, a las 17 horas, para la provisión de: Elementos para ensayo de física de materiales (Máquina a péndulo, Lurómetros, Microscopios micrométricos, etc.).

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, Entrega y Apertura de las Propuestas División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º p'so, Capital Federal.

e.2|10 Nº 9.802 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.802 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.802 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 11.663|64

Resolución Nº 1.166|C|64

Llámase a Licitación Pública número 612, para el día 20 de octubre de 1964, a las 16 horas, para la provisión de: Máquinas para ensayo de materiales.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.28|9-Nº 9.464-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.464 v.9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Exp.: 11.086|64 - Resolución: 1.099-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 610, sistema "Ajuste Alzado", para el día 13 de Octubre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Reparación y adaptación del edificio de la Escuela Nacional de Educacón Técnica (I), calle Punta Arenas entre Montevideo y la ribera del río, Berisso, Pcia. de Bs. As.

Presupuesto oficial m$n.: 4.273.070. Valor del pliego m$n. 700.

Consulta y venta de pliegos en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I), calle Punta Arenas entre Montevideo y la ribera del río, Berisso, Pcia. de Buenos Aires.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.21|9 Nº 9.102 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.102 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.102 v.9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente 11.367|61 - Resolución Nº 1.173|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 616, sistema "Ajuste Alzado", para el día 21 de octubre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Ampliación de los talleres de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 122, calle Ituzaingó Nº 1026, Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 1.327.037.— Valor del pliego m$n. 500.—

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.30|9-Nº 9.641-v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.641 v.10|10|64
e.13|10 Nº 9.641 v. 19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 626, para el día 19 de octubre a las 16 horas, para la provisión de: Placards y Colocación de los mismos por el sistema de "Ajuste Alzado", en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (P.M.) Nº 3, calle Montes de Oca Nº 121, Capital Federal.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 349.300. — Valor del Pliego: m$n. 100.—.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Expediente Nº 13.854|63. — Resolución Nº 1.250|64.

e.3|10-Nº 9.862 v.15|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 627, sistema "Ajuste Alzado", para el día 23 de octubre de 1964, a las 15 horas, para los trabajos de: Construcción de taller, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 9, calle Martín García 874, Capital Federal.

Presupuesto oficial: m$n. 648.950.—. Valor del pliego: m$n. 250.—.

Consulta y entrega de pliegos: en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º pilo, Capital Federal.

Expediente: 12.026|64. — Resolución Nº 1.249|64.

Llámase a Licitación Pública número 628, sistema "Ajuste Alzado", para el día 23 de octubre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Construcción de laboratorio, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 1, Av. Paseo Colón 650, Capital Federal.

Presupuesto oficial: m$n. 1.120.000. - Valor del pliego: m$n. 500.—.

Consulta y entrega de pliegos: en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Expediente 2.036|64. — Resolución Nº 1.244|64.

Llámase a Licitación Pública número 629, sistema "Ajuste Alzado", para el día 23 de octubre de 1964, a las 17 horas, para los trabajos de: Construcción estructura de hormigón armado, en la Escuela Nacional Técnica (I) Nº 13, calle Loyola 1500, Capital Federal.

Presupuesto oficial: m$n. 3.397.700. - Valor del pliego: m$n. 700.—.

Consulta y entrega de pliegos: en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Expediente 11.338|64. — Resolución número 1.238|64.

e.3|10-Nº 9.863 v.21|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 11.201|64

Resolución Nº 1.236|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 621, para el día 26 de Oct. 1964, a las 15 horas, para la provisión de: Muebles Metálicos (Bibliotecas, escritorios, estanterías, archivos, etc.).

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, Entrega y Apertura de las Propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.2|10-Nº 9.803-v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.803 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.803 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 8.669|63 - Resolución Nº 1.210|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 617, para el día 21 de octubre 1964, a las 15 horas, para la provisión de: Reparaciones Generales y Pintura, en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 3 - "Casal Calviño", calle Lacarra Nº 621, Cap. — Sistema "Ajuste Alzado".

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Presupuesto oficial m$n. 506.250.— Valor del pliego m$n. 250.—

e.30|9-Nº 9.642-v.2|10|64
5|10 Nº 9.642 v.10|10|64
e.13|10 Nº 9.642 v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente: 9.158|64 - Resolución Nº 1.151|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 615 para el día 22 de octubre de 1964, a las 14 horas, para la provisión de: Materiales de construcción (Hierros, Cemento, Sanitarios, Maderas, Eléctricos etc.), para la Escuela Nacional de Educación Técnica (I), calle Tucumán Nº 1070, San Juan, Pcia. de San Juan.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I), calle Tucumán Nº 1070, San Juan, Pcia. de San Juan.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.30|9-Nº 9.643-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.643-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.643-v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Expediente Nº 12587|64

Resolución Nº 1260|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 639 para el día 15 de Oct.|1964, a las 16 horas, para la provisión de: menaje. — Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento. Bolívar 191, 6 piso, Capital Federal. — Remisión, Entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6 piso, Capital Federal.

e.7|10. Nº 10.012. v.9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitaciones Públicas Sistema "Ajuste Alzado" — Nº 643: Para el día 29 de octubre, a las 15 horas, para los trabajos de: Ampliación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Paseo Gral. Navarro Catamarca, Pcia. de Catamarca. — Presupuesto oficial m$n. 4.396.696. — Valor del pliego: m$n. 700.—. — Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento. Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Paseo Gral. Navarro, Catamarca, Pcia. de Catamarca Expediente Nº 117.563|56. — Resolución Nº 1271-C|64. — Nº 644. Para el día 29 de octubre de 1964, a las 16 horas, para la construcción de un tanque elevado para la continuación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2, Calle 7 entre 526 y 527, La Plata. Pcia. de Bs. Aires. Presupuesto oficial m$n. 1.553.550.— Valor del pliego m$n. 500.—. — Consulta y venta de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2, Calle 1 Nº 1220, La Plata, Pcia. de Bs. Aires. Expediente 12987|64. Resolución Nº 1275-C.64. — Nº 645: Para el día 29 de octubre de 1964, a las 17 horas, para los trabajos de: Construcción del edificio (3er. etapa) de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Avda. Julio A. Roca entre Francia y Perú, Pergamino, Pcia. de Bs. Aires. Presupuesto oficial m$n. 20.436.276. Valor del pliego m$n. 1.200. — Consulta y venta de pliegos, en la

División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) José F. Uriburu 545. Pergamino, Pcia. de Bs. Aires. Expediente Nº 12519|64. — Resolución Nº 1277-C|64. Remisión, entrega y apertura de las propuestas: División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.7|10 Nº 10.013 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.013 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.013 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.013 v.28|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 10.691|64

Llámase a Licitación Pública Nº 640, para el día 16 de oct. 1964, a las 16 horas, para la provisión de: Textos, técnicos-pedagógicos, en Inglés, Francés, Italiano, etc.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, Entrega y Apertura de las Propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.8|10-Nº 10.094 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.094 v.13|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 18.036|64.
Licitación Pública Anticipada Nº 13|65.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 8 de octubre de 1964, para resolver la provisión de artículos alimentarios, para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 19 "Almirante Brown" de Villa Mercedes, San Luis.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento, Escuela Hogar Nº 19 "Almirante Brown" Villa Mercedes, San Luis, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura, se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local del establecimiento de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1964.

e.8|10-Nº 10.095 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.095 v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.095 v.22|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 12.672|64
Resolución Nº 1.264|C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 638, para el día 28 de octubre de 1964, a las 18 horas, para la provisión de:

Anexo 1) Tornos mecánicos, de banco y de pie. Fresadoras universales. — Rectificadoras universal. — Limadoras monopoleas. — Alesadoras fresadoras y máquinas de carpintería varias.

Anexo 2) Máquinas agrícolas (Tractor viñatero, Arados, Sembradoras. — Rastras y tractores).

Anexo 3) Máquinas de coser y bordar a pedal.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.6|10-Nº 9.953-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.953-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.953-v.20|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitación Pública Nº 594 (2º llamado), sistema "Ajuste Alzado", para el día 26 de octubre de 1964, a las 18 horas, para los trabajos de: Remodelación y ampliación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 3, calle Santa Magdalena Nº 433|451, Capital Federal. — Presupuesto oficial m$n. 8.578.494. — Valor del pliego m$n. 500.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.5|10 Nº 9.884 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.884 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.884 v.23|10|64
e.26|10 Nº 9.884 v.26|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
Expediente Nº 12.972|64
Resolución Nº 1265-C|64

Llámase a Licitación Pública Nº 646, para el día 26 de octubre|64, a las 13 horas para la provisión de: Estructura de hormigón armado en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 2, Juan José Biedma 67, Capital Federal.

Consulta y entrega de pliegos en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 19.997.880. Valor del Pliego: m$n. 1.000. Sistema de ajuste alzado.

e.7|10 Nº 9.885 v.22|10|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 166

Llámase a licitación pública para la provisión de un microscopio tipo Wild o similar para la División de Biología Animal y Vegetal. Presupuesto oficial m$n. 400.000. Apertura de la licitación el día 16 de octubre de 1964, a las 14 horas. Retirar pliegos y condiciones en la Oficina de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 9 a 11 horas. — El Decano.

e.8|10-Nº 10.099-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.099-v.13|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA

Llámase a Licitaciones Públicas Sistema "Ajuste Alzado". — Nº 633: para el día 27 de octubre de 1964, a las 16 horas, para los trabajos de: Estructura de Hormigón Armado, para ampliación de talleres de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) calle Leandro N. Alem Nº 285 de Tandil (Buenos Aires).

Prespuesto oficial: m$n. 12.148.361. Valor del Pliego: m$n. 1.000. — Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) calle Leandro N. Alem 285, Tandil (Buenos Aires).

Expediente: Nº 12.670|64. — Resolución Nº 1.248-C|64.

Nº 634: para el día 27 de octubre de 1964, a las 17 horas, para los trabajos de: Remodelación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 2, Av. San Martín Nº 4.650, de Florida (Bs. As.). — Presupuesto oficial: m$n. 2.974.376. — Valor del pliego m$n. 700.

Consultas y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso Capital Federal, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (F) Nº 2 Florida (Bs. Aires).

Expediente: Nº 10.994|64 — Resolución: Nº 1.241-C|64.

Nº 635: para el día 27 de octubre de 1964 a las 18 horas, para las Obras de Ampliación de la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Boulevard Moreno Nº 74 de San Nicolás (Buenos Aires). — Presupuesto Oficial: m$n. 1.999.416. — Valor del pliego: m$n. 300.

Consulta y entrega de pliegos, en la División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso Capital Federal y en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Boulevard Moreno Nº 74, de San Nicolás (Buenos Aires).

Expediente: Nº 13.443|61. — Resolución: Nº 1.245-C|64.

Remisión, entrega y apertura de las propuestas, División Abastecimiento, Bolívar 191, 6º piso, Capital Federal.

e.5|10 Nº 9.886 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.886 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.886 v.23|10|64
e.26|10 Nº 9.886 v.26|10|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 162

Llámase a licitación pública para la provisión de una (1) cámara especial para cultivo de bacterias criofílicas y una (1) autoclave horizontal tipo Schearer o similar para el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad. Presupuesto oficial m$n. 360.000. Apertura de la licitación: 16 de octubre de 1964. Retirar pliegos y especificaciones en la Oficina de Compras, Perú 272, 1er. piso, Capital, de 9 a 11 horas. — El Decano.

e.8|10-Nº 10.098-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.098-v.13|10|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Licitación Pública Nº 163

Llámase a licitación pública para la provisión de un microscopio original Carl Zeiss, modelo Ultraphot II o similar para el Laboratorio de Fisiología Animal Comparada, Div. Biología Experimental, de esta Facultad. Presupuesto oficial: m$n. 480.000. — Apertura de la licitación 15 de octubre de 1964, 14,30 horas. Retirar pliegos y especificaciones en la Oficina de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 9 a 11 horas. — El Decano.

e. 7|10 — Nº 10.025 — v. 9|10|64

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 501.424

Llámase a licitación pública para la contratación del reacondicionamiento de la instalación eléctrica, sanitaria y techos en el Pabellón Koch y Dispensario Antituberculoso, por el sistema de Coste y Costas.

Presupuesto oficial de la obra, m$n. 3.999.000. — Garantía de la oferta, según Ley 13.064, m$n. 39.990. — Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados en el Departamento de Compras de la Universidad calle Córdoba Nº 2122, piso 2º, de 13 y 30 a 20 y 30 horas, todos los días laborables para la Universidad, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 14 de octubre de 1964, a las 17 horas. — Buenos Aires, septiembre 18 de 1964 — El Director de Administración.

e.23|9 Nº 9.238 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.238 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.238 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.238 v.14|10|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS
San Luis

Llámase a Licitación Pública, dentro del Plan de Reequipamiento Técnico de Universidades Nacionales (Decreto número 5.367|62), cuya apertura tendrá lugar el día 9 de noviembre de 1964, a las 10 horas, para la adquisición de Instrumental Científico, con destino a las Escuelas de Matemáticas y Física y de Química, Bioquímica y Farmacia de la Facultad de Ciencias.

La apertura de propuestas se efectuará en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e.30|9. — Nº 9.671 v.2|10|64
e.5|10. — Nº 9.671 v.9|10|64
e.13|10. — Nº 9.671 v.14|10|64

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 8

Llámase a Licitación Pública para el día 27 de octubre de 1964, a las 11 horas, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, calle Obispo Trejo y Sanabria Nº 242, a los fines de contratar los trabajos de "Construcción de Segunda Parte del Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas".

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones generales y particulares en la Dirección de Construcciones Universitarias (Ciudad Universitaria, Córdoba), dentro del horario de 7 a 14 horas.

Presupuesto Oficial: $ 139.526.399 m|n.

e.23|9 Nº 9.241 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.241 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.241 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.241 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento (División Compras)
Licitación Pública Nº 14|64

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 1º|10|64, para resolver con destino al: Consejo Nacional de Educación, la adquisición de: productos químicos y farmacéuticos y equipos de "Primeros Auxilios", destinados a escuelas primarias dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1964, a las 17 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — Serafín R. Piano Director General de Administración.

e.1º|10 Nº 9.742 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.742 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.742 v.15|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento (División Compras)
Licitación Pública Nº 12|64
Expediente Nº 15.910|D|64

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez días hábiles a partir del 1º|10|64, para resolver, con destino al: Consejo Nacional de Educación, la adquisición de: resmas de papel y cartulina destinadas a la impresión de distintos trabajos para escuelas y dependencias del Organismo. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1964, a las 15 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964 — Serafín R. Piano, Director General de Administración.

e.1º|10 Nº 9.741 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.741 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.741 v.15|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (División Compras)
LICITACION PUBLICA Nº 13|64

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 1º|10|64 para resolver con destino al Consejo Nacional de Educación la adquisición de: equipos de ropa y calzado destinados a alumnos de escuelas primarias dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1964, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.1º|10-Nº 9.743-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.743-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.743-v.15|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 15|64

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 2|10|64, para resolver con destino a: Consejo Nacional de Educación la adquisición de: Artículos de menaje para escuelas dependientes del organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1964, a las 15 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964.

e.2|10-Nº 9.794 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.794 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.794 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 2|10|64, para resolver con destino a: Consejo Nacional de Educación la adquisición de: Material de consumo, libros y útiles varios, para escuelas y dependencias del organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1964, a las 16 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964.

e.2|10-Nº 9.795 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.795 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.795 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 2|10|64, para resolver con destino a: Consejo Nacional de Educación, la adquisición de: Material Pedagógico con destino a las escuelas de ese Organismo. (Láminas didácticas, globos terráqueos, mapas, etc.).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 26 de octubre de 1964, a las 17 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964.

e.2|10-Nº 9.796 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.796 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.796 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 118 para adjudicar los trabajos de reparación de la instalación eléctrica en el edificio sito en la calle Lavalle 2366, asiento de la Escuela 10 del Consejo Escolar 1º. — Presupuesto oficial: $ 280.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal, el día 21 de octubre del corriente a las 15 horas. — Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.2|10 Nº 9.806 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.806 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.806 v.16|10|64

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 124 para adjudicar los trabajos de reparación instalación eléctrica en el edificio sito en la calle Mercedes 4002, asiento de la Escuela 15 del Consejo Escolar 17. — Presupuesto oficial: pesos 360.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal, el día 21 de octubre del corriente a las 18 horas. — Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.2|10 Nº 9.807 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.807 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.807 v.16|10|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 108 para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en la calle Larrazábal 4051 asiento de la Escuela 20 del Consejo Escolar 19. — Presupuesto oficial: $ 305.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal, el día 21 de octubre del corriente a las 9,30 horas. — Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.2|10 Nº 9.809 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.809 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.809 v.16|10|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 123 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Yerbal 4935 asiento de la Escuela 8 del Consejo Escolar 18. — Presupuesto oficial: $ 395.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 21 de octubre del corriente a las 17,30 horas. — Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.2|10 Nº 9.808 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.808 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.808 v.16|10|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 117 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en Haedo, Provincia de Buenos Aires, asiento de la Escuela 226, calle Láinez 2085. — Presupuesto oficial: $ 280.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal y en la Inspección Seccional, calle 7, esquina 42, La Plata, el día 21 de octubre del corriente a las 14,30 horas. — Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General y en la Inspección Seccional, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.2|10 Nº 9.810 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.810 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.810 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 116 para adjudicar los trabajos de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio sito en Pergamino, Provincia de Buenos Aires, asiento de la Escuela 41. — Presupuesto oficial: $ 260.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal y en la Inspección Seccional, calle 7, esquina 42, La Plata, el día 21 de octubre del corriente a las 14 horas. — Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General y en la Inspección Seccional, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.2|10 Nº 9.811 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.811 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.811 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 115, para adjudicar los trabajos de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio sito en Villa Raffo, Provincia de Buenos Aires asiento de la Escuela 33.
Presupuesto oficial: $ 221.000, m|n.
La apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal y en la Inspección Seccional calle 7 Esquina 42, La Plata el día 21 de octubre del corriente a las 13,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200, m|n., en dicha Dirección General y en la Inspección Seccional todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.2|10-Nº 9.812 v.2|10|64
e.5|10|Nº 9.812 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.812 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 127, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Monte 3.652 asiento de la Escuela 20 del Consejo Escoler 11º.
Presupuesto oficial: $ 352.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal el día 21 de octubre del corriente a las 19,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200, m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.2|10-Nº 9.813 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.813 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.813 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 121, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle P. T. Rivera 4151 asiento de la Escuela 24 del Consejo Escolar 15º.
Presupuesto oficial: $ 459.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal el día 21 de octubre del corriente a las 16,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200, m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.2|10-Nº 9.814 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.814 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.814 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 107, para adjudicar los trabajos de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio sito en la calle Varela 753 asiento de la Escuela 12 del Consejo Escolar 11º.
Presupuesto oficial: $ 495.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso Capital Federal el día 21 de octubre del corriente a las 9 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200, m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.2|10-Nº 9.815 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.815 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.815 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 113, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Humberto 1º 1573 asiento de la Escuela 5 del Consejo Escolar 6.
Presupuesto oficial: $ 500.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal el día 21 de octubre del corriente a las 12 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200, m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13.00 a 16.00 horas.
e.2|10-Nº 9.816 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.816 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.816 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 112, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Humberto 1º 2861 asiento de la Escuela 15 del Consejo Escolar 6º.
Presupuesto oficial: $ 500.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso Capital Federal el día 21 de octubre del corriente a las 11,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200, m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.2|10-Nº 9.817 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.817 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.817 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 111, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Republiquetas 5934 asiento de la Escuela 12 del Consejo Escolar 16º.
Presupuesto oficial: $ 500.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal el día 21 de octubre del corriente a las 11 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200, m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.2|10-Nº 9.818 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.818 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.818 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 110, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Obispo San Alberto 3370 asiento de la Escuela 15 del Consejo Escolar 16º.
Presupuesto oficial: $ 250.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal el día 21 de octubre del corriente a las 10,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200, m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.2|10-Nº 9.819 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.819 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.819 v.16|10|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 109, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Larrea 854 asiento de la Escuela 23 del Consejo Escolar 1º.
Presupuesto Oficial: $ 240.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 21 de octubre del corriente a las 10 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.2|10 Nº 9.820 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.820 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.820-v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 114, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Chile 1668, asiento de la Escuela 6 Consejo Escolar 3º.
Presupuesto Oficial $ 473.500 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 21 de octubre del corriente a las 13 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.2|10 Nº 9.821 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.821 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.821 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 126, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Jorge Newbery 3664, asiento de la Escuela 14 del Consejo Escolar 14º.
Presupuesto Oficial: $ 495.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 21 de octubre del corriente a las 19 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.2|10 Nº 9.822 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.822 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.822 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 125, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Cachimayo 1730, asiento de la Escuela 23 del Consejo Escolar 8º.
Presupuesto Oficial: $ 495.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal el día 21 de octubre del corriente a las 18,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.2|10 Nº 9.823 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.823 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.823 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. Nº 16836|64
Licitación Pública Anticipada Nº 7|65

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de diez (10) días hábiles a partir del 30 de septiembre de 1964, para resolver la provisión de artículos alimentarios para atender el servicio de alimentación de la Escuela Hogar Nº 13 de Corrientes.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento — Escuela Hogar Nº 13 "J. A. Ferreira", calles P. Ferré y Artigas — Corrientes, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1964.
e.30|9 Nº 9.640 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.640 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.640 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 87 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Valdenegro 3525, asiento de la Escuela 11 del Consejo Escolar 15º.
Presupuesto Oficial: $ 315.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente a las 9,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.30|9 Nº 9.649 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.649 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.649 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 102, para adjudicar los trabajos de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio sito en la calle Tacuarí 567, asiento de la Escuela 3 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: $ 480.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente a las 17.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.650 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.650 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.650 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 101 para adjudicar los trabajos de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio sito en las calles Alvariños y Avda. de la Riestra asiento de la Escuela 22 del Consejo Escolar 19º.

Presupuesto Oficial: $ 480.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente a las 17 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.651 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.651 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.651 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Públic. Nº 100 para adjudicar los trabajos de reparación instalación eléctrica sito en la calle Mercedes 4002, asiento de la Escuela 15 del Consejo Escolar 17º.

Presupuesto Oficial: $ 360.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corrientes a las 16.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.652 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.652 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.652 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 99 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Libertad 581, asiento de la Escuela 7 del Consejo Escolar 1º.

Presupuesto Oficial: $ 340.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente a las 16 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.653 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.653 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.653 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 104 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Moldes 1858, asiento de la Escuela 3 del Consejo Escolar 10º.

Presupuesto Oficial: $ 370.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente a las 18.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.654 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.654 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.654 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 103 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Larrazábal 420, asiento de la Escuela 9 del Consejo Escolar 20º.

Presupuesto Oficial $ 403.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente a las 18 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.655 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.655 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.655 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 90 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Portela 734, asiento de la Escuela 5 del Consejo Escolar 11º.

Presupuesto Oficial: $ 496.550 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente a las 11 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.656 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.656 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.656 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 106 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Cabildo 3615, asiento de la Escuela 7 del Consejo Escolar 10º.

Presupuesto Oficial: $ 420.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente a las 19.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.657 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.657 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.657 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 105 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Santa Fe 1510, asiento de la Escuela 3 del Consejo Escolar 1º.

Presupuesto Oficial: $ 240.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente a las 19 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.658 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.658 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.658 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 89, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Pumacahua y Directorio, asiento de la Oficina de Talleres Gráficos.

Presupuesto oficial: $ 477.89[illegible] m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3er. piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente, a las 10.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.659 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.659 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.659 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 93, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Rocha 1226, asiento de la Escuela 3 del Consejo Escolar 4º

Presupuesto Oficial: $ 500.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3er. piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente, a las 13 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.660 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.660 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.660 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 94, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Inclán 3146, asiento de la Escuela 16 del Consejo Escolar 6º

Presupuesto oficial: $ 490.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3er. piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente, a las 13.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.661 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.661 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.661 v.14|10|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 95, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Sarmiento 2802, asiento de la Escuela 16 del Consejo Escolar 2º

Presupuesto oficial: $ 455.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3er. piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente, a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.662 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.662 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.662 v.14|10|64

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 86, para adjudicar los trabajos de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio sito en la calle Hornos 530, asiento de la Escuela 1 del Consejo Escolar 5º

Presupuesto oficial: $ 480.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Pla-
Consejo Nacional de Educación
nificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3er. piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente, a las 9 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.663 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.663 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.663 v.14|10|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 88, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Manuela Pedraza 4548 asiento de la Escuela 3 del Consejo Escolar 15º

Presupuesto oficial: $ 405.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3er. piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente, a las 10 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.664 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.664 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.664 v.14|10|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 98, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Portela 3150, asiento de la Escuela 11 del Consejo Escolar 19º

Presupuesto oficial: $ 394.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3er. piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente, a las 15.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n. en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.665 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.665 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.665 v.14|10|64

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 97, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Tilcara 3365, asiento de la Escuela 17 del Consejo Escolar 19º

Presupuesto oficial: $ 312.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3er. piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente, a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.30|9 Nº 9.666 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.666 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.666 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 41 para adjudicar los trabajos de reparación techos en el edificio sito en la calle Deán Funes 1821 asiento de la Escuela 20 del Consejo Escolar 6º.

Presupuesto oficial: $ 300.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal el día 16 de octubre del corriente a las 16 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.28|9-Nº 9.470-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.470-v.9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 65 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Crámer y Besares asiento de la Escuela 6 del Consejo Escolar 10º.

Presupuesto oficial: $ 930.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal el día 22 de octubre del corriente a las 9.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.28|9-Nº 9.472-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.472-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.472-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.472-v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 64 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Escuela 71.

Presupuesto oficial: $ 530.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal y en la Inspección Seccional respectivamente calle 7 esquina 42 La Plata, el día 22 de octubre del corriente a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n., en dicha Dirección General y en la Inspección Seccional arriba citada todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.

e.28|9-Nº 9.473 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.473 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.473 v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.473 v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Carbajal 4019 asiento de la Escuela 21 del Consejo Escolar 15º.

Presupuesto oficial: $ 985.000 m|n

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal, el día 22 de octubre del corriente a las 10 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.28|9-Nº 9.474 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.474 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.474 v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.474 v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 67 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Santa Fe 1510, asiento de la Escuela 3 del Consejo Escolar 1º.
Presupuesto oficial: $ 675.000, m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal, el día 22 de octubre del corriente a las 10,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.28|9-Nº 9.475 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.475 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.475 v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.475 v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 68 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Gral. Urquiza 227 asiento de la Escuela 13 del Consejo Escolar 6º.
Presupuesto oficial: $ 1.150.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal, el día 22 de octubre del corriente a las 11 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 500 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.28|9-Nº 9.476 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.476 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.476 v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.476 v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 69, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en Avda. Pte. Luis Sáenz Peña 1215, asiento de la Escuela 11 del Consejo Escolar 3º.
Presupuesto oficial: $ 1.450.000, m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal, el día 22 de octubre del corriente a las 11,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 500 m|n. en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.28|9-Nº 9.477 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.477 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.477 v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.477 v.19|10|64

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 71, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Lope de Vega 922, asiento de las Escuelas 12 y 21 del Consejo Escolar 18º.
Presupuesto Oficial: $ 650.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 22 de octubre del corriente, a las 13 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.
e. 28|9 — Nº 9.479 — v. 2|10|64
e. 5|10 — Nº 9.479 — v. 9|10|64
e. 13|10 — Nº 9.479 — v. 16|10|64
e. 19|10 — Nº 9.479 — v. 19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 70, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Hernandarias 551 asiento de la Escuela 12 del Consejo Escolar 4º.
Presupuesto oficial: $ 1.000.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal el día 22 de octubre del corriente a las 12 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 500 m|n., en dicha Dirección General todos lo días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.28|9-Nº 9.478 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.478 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.478 v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.478 v.19|10|64

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 72, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Apolinario Figueroa 1036, asiento de la Escuela 8, del Consejo Escolar 7º.
Presupuesto oficial: $ 630.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 22 de octubre del corriente, a las 13,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n. en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e. 28|9 — Nº 9.480 — v. 2|10|64
e. 5|10 — Nº 9.480 — v. 9|10|64
e. 13|10 — Nº 9.480 — v. 16|10|64
e. 19|10 — Nº 9.480 — v. 19|10|64

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 38, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Independencia 4246, asiento de la Escuela 9 del Consejo Escolar 8º.
Presupuesto oficial: $ 470.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 16 de octubre del corriente, a las 14,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e. 28|9 — Nº 9.481 — v. 2|10|64
e. 5|10 — Nº 9.481 — v. 9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 39, para adjudicar los trabajos de reparación instalación eléctrica en el edificio sito en la calle Carhué 2157, asiento de la Escuela 7 del Consejo Escolar 20º. — Presupuesto Oficial: $ 310.000, m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 16 de octubre del corriente a las 15 horas.
Los pliegos podrán rtirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.28|9 Nº 9.485 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.485 v.9|10|64

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 82, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle San José 1985, asiento de las Escuelas 6 y 21 del Consejo Escolar 5º. — Presupuesto Oficial: $ 875.000, m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 22 de octubre del corriente, a las 18,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300, m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.28|9 Nº 9.487 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.487 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.487 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.487 v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 40, para adjudicar los trabajos de reparación de techos en el edificio sito en la calle Rioja 1846, asiento de la Escuela 2 del Consejo Escolar 6º. — Presupuesto Oficial: $ 300.000, m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 16 de octubre del corriente, a las 15,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200, m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.28|9 Nº 9.486 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.486 v.9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 83, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Víctor Martínez 1770, asiento de la Escuela 15 del Consejo Escolar 8º. — Presupuesto Oficial: $ 572.000, m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 22 de octubre del corriente, a las 19 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300, m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.28|9 Nº 9.488 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.488 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.488 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.488 v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 84, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Lautaro 753, Escuela Experimental para adultos Consejo Escolar 11º. — Presupuesto Oficial: $ 780.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3er. piso, Capital Federal el día 22 de octubre del corriente, a las 19.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.28|9 Nº 9.489 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.489 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.489 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.489 v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 79, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Conde 934, asiento de la Escuela 9 del Consejo Escolar 12º. — Presupuesto Oficial: $ 4.500.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3er. piso, Capital Federal el día 22 de octubre del corriente, a las 17 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 1.000 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.28|9 Nº 9.490 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.490 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.490 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.490 v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Eugenio Garzón 3960 asiento de la Escuela 17 del Consejo Escolar 11º.
Presupuesto oficial: $ 1.826.450 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3er. piso, Capital Federal, el día 22 de octubre del corriente, a las 17.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 500 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.28|9-Nº 9.491-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.491-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.491-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.491-v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle San Nicolás 588, asiento de la Escuela 10 del Consejo Escolar 12º
Presupuesto oficial: $ 357.900 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3er. piso, Capital Federal, el día 16 de octubre del corriente, a las 13.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n. en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.28|9-Nº 9.495-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.495-v.9|10|64

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 73, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Pringles 263, asiento de la Escuela 7 del Consejo Escolar 7º
Presupuesto oficial: $ 980.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3er. piso, Capital Federal, el día 22 de octubre del corriente, a las 9 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.28|9 Nº 9.496.v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.496.v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.496.v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.496.v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 74 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Pedro Echagüe 2750, asiento del Instituto Félix Fernando Bernasconi.
Presupuesto Oficial: $ 11.500.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 22 de octubre del corriente a las 14.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 1.000 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.28|9 Nº 9.497 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.497 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.497 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.497 v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 75 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Zinny 1641 asiento de la Escuela 5 del Consejo Escolar 13º.
Presupuesto Oficial: $ 720.682 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 22 de octubre del corriente a las 15 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300.— m|n. en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.28|9 Nº 9.498 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.498 v.9|10|64
e.13|10 Nº 4.498 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.498 v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 76 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Avelino Díaz 2356, asiento de la Escuela 22 del Consejo Escolar 11º.
Presupuesto Oficial: $ 528.393 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 22 de octubre del corriente a las 15,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300.— m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.28|9 Nº 9.499 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.499 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.499 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.499 v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 77 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Sarmiento 2573, asiento de la Escuela 1 del Consejo Escolar 2º.
Presupuesto Oficial: $ 1.250.940 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso Capital Federal, el día 22 de octubre del corriente a las 16 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 500.00 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13.00 a 16.00 horas.
e.28|9 Nº 9.500 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.500 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.500 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.500 v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 78 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Santa Fe 5039, asiento de la Escuela 6 del Consejo Escolar 9º.

Presupuesto Oficial: $ 2.709.380 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 22 de octubre del corriente a las 16.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 500.— m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.

e.28|9 Nº 9.501 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.501 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.501 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.501 v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 81 para adjudicar los trabajos de provisión y colocación de artefactos eléctricos en el edificio sito en la calle Belgrano 3767, asiento de la Escuela 18 del Consejo Escolar 6º.

Presupuesto Oficial: $ 638.572 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 22 de octubre del corriente a las 18 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300.— m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.

e.28|9 Nº 9.502 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.502 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.502 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.502 v.19|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 50 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Montes de Oca 439, asiento de la Escuela 1 del Consejo Escolar 5º.

Presupuesto Oficial: $ 1.250.000 m|n. m|nacional.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre del corriente a las 17 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 500.— m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.

e.25|9 Nº 9.382 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.382 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.382 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.382 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 46 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Pilar 3961, asiento de la Escuela 8 del Consejo Escolar 19º.

Presupuesto Oficial: $ 502.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre del corriente a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300.— m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13.00 a 16.00 horas.

e.25|9 Nº 9.383 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.383 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.383 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.383 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a licitación pública Nº 43 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Mansilla 3645, asiento de la Escuela 5 del Connsejo Escolar 2º.

Presupuesto Oficial: $ 8.101.772,80 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre del corriente a las 13,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 1.000.— m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.

e.25|9 Nº 9.384 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.384 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.384 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.384 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 63 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Malabia 2252 asiento de la Escuela 11 del Consejo Escolar 9º.

Presupuesto oficial: 2.303.950.— m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso Capital Federal el día 20 de octubre del corriente a las 19.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 500.— m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.25|9-Nº 9.385-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.385-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.385-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.385-v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 62 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Arévalo 1408 asiento de la Escuela 27 del Consejo Escolar 9º.

Presupuesto oficial: $ 3.535.835,— moneda nacional.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso Capital Federal el día 20 de octubre del corriente a las 19.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 1.000.— m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.25|9 Nº 9.386 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.386 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.386 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.386 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 54 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 2827, asiento de la Escuela 17 del Consejo Escolar 6º

Presupuesto oficial: $ 625.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre del corriente a las 9,30 horas. — Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n. en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.25|9 Nº 9.398 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.398 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.398 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.398 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 60 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Moreno 2104, asiento de la Escuela 9 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto oficial: $ 625.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre del corriente, a las 13 horas. — Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.25|9 Nº 9.400 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.400 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.400 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.400 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 58 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Arenales 2733, asiento de la Escuela 10 Consejo Escolar 2º

Presupuesto oficial: $ 722.500 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre del corriente, a las 11,30 horas. — Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.25|9 Nº 9.401 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.401 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.401 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.401 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Malabia 964, asiento de las Escuelas 18 y 21 del Consejo Escolar 9º.

Presupuesto oficial: $ 1.151.298 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre del corriente, a las 18,30 horas. — Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 500 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.25|9 Nº 9.402 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.402 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.402 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.402 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 85 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Pichincha Nº 1873, asiento de la Escuela 26 del Consejo Escolar 5º.

Presupuesto oficial: $ 780.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre del corriente, a las 12,30 horas. — Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.25|9 Nº 9.403 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.403 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.403 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.403 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 45 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Fco. Acuña de Figueroa 850, asiento de las Escuelas 19 y 21 del Consejo Escolar 2º.

Presupuesto oficial: $ 2.162.350 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre del corriente, a las 14,30 horas. — Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 500 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.25|9 Nº 9.404 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.404 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.404 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.404 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 44, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Beruti 488, Morón, Provincia de Buenos Aires, asiento de la Escuela 68.

Presupuesto Oficial: $ 900.000.— m|n.

La apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal y en la Inspección Seccional, calle 7 esquina 42, La Plata el día 20 de octubre del corriente a las 14 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300.— m|n., en dicha Dirección General e Inspección Seccional, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.25|9-Nº 9.405-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.405-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.405-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.405-v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Caseros 3450 asiento de la escuela 10 del Consejo Escolar 5º.

Presupuesto oficial: $ 4.974.596,40 m|nacional.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre del corriente a las 17.30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 1.000.— m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.25|9-Nº 9.406-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.406-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.406-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.406-v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 59, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Cangallo 1140 asiento de la Escuela 9 del Consejo Escolar 1º.

Presupuesto Oficial: $ 682.760.— m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre del corriente a las 12 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300.— m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.25|9-Nº 9.407-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.407-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.407-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.407-v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 53, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle México 1629 asiento de la Escuela 2 del Consejo Escolar 3º.

Presupuesto Oficial: $ 670.000.— m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre del corriente a las 9 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300.— m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.25|9-Nº 9.408-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.408-v.2|10|64
e.5|10Nº 9.408-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.408-v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 55, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Tamborini 3948, asiento de la Escuela 22 del Consejo Escolar 15º.

Presupuesto oficial: $ 688.000.— m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre del corriente a las 10 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300.— m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.25|9-Nº 9.409-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.409-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.409-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.409-v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 49, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Franklin 1836 siento de la Escuela 12 del Consejo Escolar 7º.

Presupuesto oficial: $ 592.000.— m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre del corriente a las 16,30 horas.

Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300.— m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.

e.25|9-Nº 9.410-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.410-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.410-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.410-v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR

Llámase a Licitación Pública Nº 48, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Nazca 920 asiento de la Escuela 14 del Consejo Escolar 12º.

Presupuesto oficial: $ 890.000.— m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal el día 20 de octubre del corriente a las 16 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300.— m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.25|9-Nº 9.411-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.411-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.411-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.411-v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE
PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Públic. Nº 47, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Echauri 1576, asiento de la Escuela 6 del Consejo Escolar 19º.
Presupuesto oficial: $ 698.000.— m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre del corriente a las 15,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300.— m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.25|9-Nº 9.412-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.412-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.412-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.412-v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE
PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº 52 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Rosetti 1450 asiento de la Escuela 2 del Consejo Escolar 14º.
Presupuesto oficial: $ 840.000. m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso Capital Federal el día 20 de octubre del corriente a las 18 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300, m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.25|9-Nº 9.395 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.395 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.395 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.395 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE
PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº 56 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Piedras 1430 asiento de la Escuela 18 y 19 del Consejo Escolar 3º.
Presupuesto oficial: $ 1.040.000. m|r
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal el día 20 de octubre del corriente a las 10,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 500, m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.25|9-Nº 9.396 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.396 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.396 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.396 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE
PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº 57 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle H. Yrigoyen 4238 asiento del Jardín de Infantes Nº 3 Consejo Escolar 8º.
Presupuesto oficial: $ 615.000. m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657 3º piso, Capital Federal, el día 20 de octubre del corriente a las 11 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300, m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.25|9-Nº 9.397 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.397 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.397 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.397 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE
PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº 18, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Cosquín 3100 asiento de la Escuela 19 del Consejo Escolar 20º.
Presupuesto Oficial: $ 847.600. m|n.
La apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 15 de octubre del corriente a las 15.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300. m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16.00 horas.
e.21|9 Nº 9.107 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.107 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.107 v.9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE
PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº 14 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en Gral. Belgrano, Provincia de Buenos Aires, asiento de la Escuela 232.
Presupuesto oficial: $ 680.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso y en la Inspección Seccional calle 7 esquina 42, La Plata, el día 15 de octubre del corriente a las 13,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 en dicha Dirección General e Inspección Seccional, todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00.
e.21|9 Nº 9.103 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.103 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.103 v.9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE
PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº 15, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en Gral. Belgrano, Provincia de Buenos Aires, asiento de la Escuela 170.
Presupuesto oficial: $ 710.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso y en la Inspección Seccional, calle 7 esquina 42, La Plata, el día 15 de octubre del corriente a las 14 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n. en dicha Dirección General e Inspección Seccional, todos los días hábiles dentro del horario de 13.00 a 16,00 horas.
e.21|9 Nº 9.104 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.104 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.104 v.9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE
PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº 16 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en Gral. Belgrano, Provincia de Buenos Aires, asiento de la Escuela 174.
Presupuesto oficial $ 660.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso y en la Inspección Seccional calle 7 esquina 42, La Plata, el día 15 de octubre del corriente a las 14,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300 m|n. en dicha Dirección General e Inspección Seccional, todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.21|9 Nº 9.105 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.105 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.105 v.9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE
PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR
Lámase a licitación pública Nº 19, para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en en la calle Catamarca 462, asiento de la Escuela 5 del Consejo Escolar 6º.
Presupuesto Oficial: $ 530.000. m|n.
La apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 15 de octubre del corriente a las 16 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300. m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.21|9 Nº 9.108 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.108 v.2|10|64
e.5|9 Nº 9.108 v.9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE
PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº 17, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en Gral. Belgrano Provincia de Buenos Aires, asiento de la Escuela 230.
Presupuesto Oficial $ 650.000. m|n.
La apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar calle Paraguay 1657, 3º piso, y en la Inspección Seccional calle 7 esquina 42. La Plata, el día 15 de octubre del corriente a las 15 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 300. m|n., en dicha Dirección General e Inspección Seccional todos los días hábiles dentro del horario de 13,00 a 16,00 horas.
e.21|9 Nº 9.106 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.106 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.106 v.9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL
DE PLANIFICACION Y
ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº 122, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la Localidad de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires, asiento de la Escuela 224.
Presupuesto Oficial: $ 500.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal y en la Inspección Seccional Calle 7 esquina 42, La Plata, el día 26 de octubre del corriente a las 14 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n. en dicha Dirección General y en la Inspección Seccional, todos los días hábiles y dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.7|10 Nº 10.016 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.016 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.016 v.21|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL
DE PLANIFICACION Y
ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº 136, para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en la calle Canalejas 975, asiento de la Escuela 10, del Consejo Escolar 7º. — Presupuesto Oficial: $ 495.000. m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 26 de octubre del corriente, a las 15 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n. en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.7|10 Nº 10.017 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.017 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.017 v.21|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL
DE PLANIFICACION Y
ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº 137, para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en la calle Obispo San Alberto 2379, asiento de la Escuela al Aire Libre 2, del Consejo Escolar 16º.
Presupuesto Oficial: $ 500.000, m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 26 de octubre del corriente, a las 15,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.7|10 Nº 10.018 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.018 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.018 v.21|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL
DE PLANIFICACION Y
ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº 141, para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en la calle Tronador 4146, asiento de la Escuela 25 del Consejo Escolar 15º.
Presupuesto Oficial: $ 410.000, m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 26 de octubre del corriente, a las 17,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n. en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.7|10 Nº 10.019 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.019 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.019 v.21|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL
DE PLANIFICACION Y
ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº 140, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Emilio Lamarca 3379, asiento de la Escuela 8 del Consejo Escolar 17º.
Presupuesto Oficial: $ 435.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación Escolar calle Paraguay 1657, 3er. piso, Capital Federal el día 26 de octubre del corriente a las 17 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.7|10-Nº 10.020-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.020-v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.020-v.21|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL
DE PLANIFICACION Y
ASESORAMIENTO
DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº 139, para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en la calle 14 de Julio 546, asiento de la Escuela 4 del Consejo Escolar 17º.
Presupuesto Oficial: $ 485.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación Escolar calle Paraguay 1657, 3er. piso, Capital Federal el día 26 de octubre del corriente a las 16.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.7|10-Nº 10.021-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.021-v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.021-v.21|10|64

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº 135, para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en la calle Warnes 1816 asiento de la Escuela 13 del Consejo Escolar 14.
Presupuesto oficial $ 310.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 26 de octubre del corriente, a las 18 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e. 7|10 — Nº 10.022 — v. 9|10|64
e. 13|10 — Nº 10.022 — v. 16|10|64
e. 19|10 — Nº 10.022 — v. 21|10|64

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº 142, para adjudicar los trabajos de construcción y provisión de vitrinas para la Biblioteca del Consejo Nacional de Educación, Pizzurno 935, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 205.100 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, Paraguay 1657, tercer piso, Capital Federal, el día 26 de octubre de 1964, a las 10,30 horas.
Los pliegos podrán retirarse, previo pago de $ 200 m|n. en la citada repartición, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e. 7|10 — Nº 10.023 — v. 9|10|64
e. 13|10 — Nº 10.023 — v. 16|10|64
e. 19|10 — Nº 10.023 — v. 21|10|64

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a licitación pública Nº 138, para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en la calle Deheza 4728, asiento de la Escuela 14 del Consejo Escolar 16º.
Presupuesto oficial $ 450.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 26 de octubre del corriente, a las 16 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e. 7|10 — Nº 10.024 — v. 9|10|64
e. 13|10 — Nº 10.024 — v. 16|10|64
e. 19|10 — Nº 10.024 — v. 21|10|64

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº 96, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Hortiguera 742, asiento de la Escuela 4, del Consejo Escolar 8º. — Presupuesto Oficial: $ 355.000 m|n.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente, a las 14.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.30|9. — Nº 9.667 v.2|10|64
e.5|10. — Nº 9.667 v.9|10|64
e.13|10. — Nº 9.667 v.14|10|64

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº 91, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Santa Fe 2257, asiento de la Escuela 12, del Consejo Escolar 1º.
Presupuesto Oficial: $ 408.900 m|n.
— La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente, a las 11.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m.n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.30 9. — Nº 9.668 v.2|10|64
e.5|10. — Nº 9.668 v.9|10|64
e.13|10. — Nº 9.668 v.14|10|64

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública Nº 92, para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Jujuy 1471, asiento de la Escuela 10, del Consejo Escolar 6º. — Presupuesto Oficial: $ 280.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 19 de octubre del corriente, a las 12 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200 m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles, dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.30|9. — Nº 9.669 v.2|10|64
e.5 10. — Nº 9.669 v.9|10|64
e.13|10. — Nº 9.669 v.14|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública número 120 para adjudicar los trabajos de reparación en el edificio sito en la calle Joaquín V. González 180, asiento de la Escuela 3 del Consejo Escolar 12.
Presupuesto oficial: $ 460.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 21 de octubre del corriente, a las 16 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200.— m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.2|10-Nº 9.804 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.804 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.804 v.16|10|64

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y ASESORAMIENTO DE EDIFICACION ESCOLAR
Llámase a Licitación Pública número 119 para adjudicar los trabajos de reparaciones en el edificio sito en la calle Pedro Echagüe 2670, asiento del Instituto Félix Fernando Bernasconi.
Presupuesto oficial: $ 320.000 m|n.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, calle Paraguay 1657, 3º piso, Capital Federal, el día 21 de octubre del corriente, a las 15.30 horas.
Los pliegos podrán retirarse previo pago de $ 200.— m|n., en dicha Dirección General, todos los días hábiles dentro del horario de 13 a 16 horas.
e.2|10-Nº 9.805 v.2|10|64
e.5 10-Nº 9.805 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.805 v.16|10|64

COMISION LEY 11.333 - Art. 6º
Llamado a licitación pública:
Nº 445. — Para el día 23 de octubre de 1964, a las 15 horas, para la provisión y colocación de revestimiento veneciano y azulejos con destino al Instituto de Maternidad "Pedro A. Pardo" de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 2.004.200 m|n. Garantía: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial. Pliego: $ 300 m|n.
Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º. Avda. Córdoba 2351, Entrepiso, Capital, de 13 a 18.30 horas.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — El Secretario.
e.23|9 Nº 9.223 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.223 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.223 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.223 v.14|10|64

COMISION LEY 11.333 — Art. 6º
LLAMADO A LICITACION PUBLICA:
Nº 451. — Para el día 23 de octubre de 1964, a las 16.10 horas, para la contratación de trabajos de obras de renovación de cubiertas impermeables de terrazas, con destino a la Escuela de Medicina - 12 Piso Alto, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto oficial.: $ 378.810.— m|n. — Garantía: 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial. Pliego: $ 150.— m|n.
Nº 452. — Para el día 23 de octubre de 1964, a las 16.30 horas, para la contratación de trabajos de obras de renovación de cubiertas impermeables en azoteas con destino al Instituto de Morfología "J. A. Naón" - 8 Piso Alto, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 404.640.— m|n. — Garantía: 1 o|o sobre el monto del Presupuesto Oficial. Pliego: $ 150.— m|n.
Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 - Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Entrepiso, Capital, de 13 a 18.30 horas.
e.30|9-Nº 9.639-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.639-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.639-v.14|10|64

COMISION LEY 11.333 - Art. 6º
Llamado a licitación pública:
Nº 446. — Para el día 23 de octubre de 1964 a las 15.20 horas, para la contratación de trabajo de renovación de las obras de pintura de los locales de las cátedras de Cirugía Maxilar Facial (13º piso), Ortodoncia y Odontología Legal (14º piso) y Radiología y Fisioterapia (16º piso), de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 1.573.019 m|n. Pliego: $ 150 m|n.
Nº 447. — Para el día 23 de octubre de 1964, a las 15.35 horas, para la contratación de trabajo de renovación de las obras de pintura de los locales de la 1ra. Cátedra de Fisiología Humana (4º piso Alto de la Escuela de Medicina) y la Cátedra de Química Biológica (5º piso Alto de la Escuela de Medicina), de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 1.140.310 m|n. Pliego: $ 150 m|n.
Nº 448. — Para el día 23 de octubre de 1964, a las 15.50 horas, para la contratación de trabajo de renovación de las obras de pintura de los locales de gánica III, Orientación Farmacotecnia, las cátedras de Orientación Química Or. Orientación Física y Orientación Botánica, de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires. Presupuesto Oficial: $ 1.080.764 m|n. Pliego: $ 150 m|n.
Garantía: En todos los casos las propuestas deberán ser acompañadas del respectivo depósito de garantía, equivalente al uno por ciento (1 o|o) sobre el monto del presupuesto oficial.
Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Entrepiso, Capital, de 13 a 18.30 horas.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1964. — El Secretario.
e.23|9 Nº 9.222 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.222 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.222 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.222 v.15|10|64

COMISION LEY 11.333 — Art. 6º
LLAMADO A LICITACION PUBLICA:
Nº 458. — Para el día 20 de octubre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de repuestos para ascensores "Otis", con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º. — Presupuesto Oficial: $ 144.440.— m|n. — Pliego: $ 30. m|n. — Nº 459. — Para el día 20 de octubre de 1964, a las 15,15 horas, para la adquisición de material de electricidad (alambre de cobre esmaltado, cartón, prespan, etc.), con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333. — Art. 6º. — Presupuesto Oficial: $ 161.940.— m|n., pliego: $ 30.— m|n. — Nº 460. — Para el día 20 de octubre de 1964, a las 15,30 horas, para la adquisición de material sanitario (caños de HºGº, curvas, depósitos sanitarios, boyas, flotantes, etc.), con destino al Departamento de Obras e Inspección de la Comisión Ley 11.333. — Art. 6º. — Presupuesto Oficial: — $ 389.165. — m|n., Pliego: $ 30.—. m|n.
Los pliegos podrán ser consultados o retirados del Departamento de Contaduría de la Comisión Ley 11.333 — Art. 6º, Avda. Córdoba 2351, Entrepiso, Capital, de 13 a 18,30 horas. — Buenos Aires, 7 de octubre de 1964.
e.7|10. Nº 10.010. v.9|10|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 50|63-64
Apertura: día 30 de octubre de 1964, a las 10.30 horas.
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un Sistema de Procedimiento Electrónico de datos compuesta de: 1 Computadora digital electrónica, y 12 equipos periféricos. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora mencionada anteriormente en el local de la Universidad Tecnológica Nacional, sito en Medrano 951, Capital, donde podrá retirarse el pliego de condiciones en el horario de lunes a viernes, de 13 a 19 hs., valor del mismo m$n. 1.500.
e.5|10. — Nº 9.940 v.9|10|64
e.13|10. — Nº 9.940 v.16|10|64
e.19|10. — Nº 9.940 v.19|10|64

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 8|64
Apertura: día 20 de octubre de 1964, a las 20 horas.
Llámase a Licitación Pública para las obras de construcción de aulas (Albañilería, Carpintería Metálica y de madera y Electricidad); a ejecutarse en el edificio de Ing. Marconi 775, Avellaneda, con un presupuesto oficial de Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos m|n. (m$n. 4.500.000.).
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados anteriormente en el local de la Facultad Regional Avellaneda, (Ing. Marconi 775, 2º piso, Avellaneda), donde podrá retirarse el pliego de condiciones y especificaciones técnicas todos los días hábiles de 18 a 21 horas.
Valor del Pliego: m$n. 500.
e.29|9 Nº 9.586 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.586 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.586 v.13|10|64

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. T.468|64 IP)
Llámase a Licitación Pública Nº 103, para el día 20|10|64, a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación de las obras de Construcción de un Horno de Panadería, en el Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).
Las propuestas deberán ser remitidas a División Contrataciones (IP), Paso 550 P. 3º, Cap. Fed., donde se llevará a cabo el acto.
Nota: Condiciones a que deben ajustarse las propuestas. Pliegos de Bases y Condiciones, Cláusulas Complementarias, Cláusulas Especiales, Cláusulas Técnicas, Presupuesto Oficial de la Obra, consulta de planos, observaciones y aclaraciones, dirigirse a División Trabajo (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed.
Importe de la garantía: m$n. 5.300.
— El Director de Administración.
e.5|10 Nº 9.876 v.9|10|64

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 75.217|64
Llámase a Licitación Pública Nº 31|65 para el día 27 del mes de Octubre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Artículos de Forrajes y Alimentación para animales con destino a diversos Institutos en Capital Federal y Pcias. Bs. As. y Córdoba y durante el ejercicio 1964|65.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, sito en la calle Lavalle 2083, 1º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para nóminas de efectos e informes al citado Departamento.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1964. — El Director de Administración.
e.5|10 Nº 9.891 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.891 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.891 v.23|10|64
e.26|10 Nº 9.891 v.26|10|64

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 580
Para el Día 16 de Octubre de 1964
San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro)
Nº 580. — Hora 10.30. — Provisión de una cocina a supergas con destino al 6 Batallón de Ingenieros Motorizado de Montaña. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.8|10-Nº 10.102 v.9|10|64
e.13|10. Nº 10.102 v.13|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 579
Para el Día 14 de Octubre de 1964
Boulogne (Provincia de Bs. Aires)
Nº 579. — Hora: 11. — Provisión de materiales para instalaciones eléctricas con destino al Arsenal "Esteban de Luca". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.8|10. Nº 10.104. v.9|10|64
e.13|10. Nº 10.104 v.13|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 584 para el día 30 de octubre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES
Nº 584. — Hora 10.30. Adquisición de un motor guinche y un grupo motor generador, con destino al Hospital Militar Central. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el monto total de la oferta.
Precio del legajo: $ 50.— m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1964.
e.8|10-Nº 10.105 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.105 v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.105 v.22|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 581
Para el Día 16 de Octubre de 1964
Ciudad de Buenos Aires
Nº 581. — Hora: 10.40. — Reparación de instrumental de la Sección Instrumental del Departamento Hidrogeología y Energía de la D.G.I. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del legajo: $ 30 m|n. — Horario de Venta: De 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.
e.8|10. Nº 10.103 v.9|10|64
e.13|10. Nº 10.103 v.13|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 578 para el día 14 de octubre de 1964
CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)
Nº 578. — Hora 10.50. Provisión y colocación de herrería y carpintería metálica en el Centro de Instrucción Logístico en "Gral. Lemos". Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el presupuesto oficial que es de pesos 1.416.260 m|n.
Precio del legajo: $ 50.— m|n.
Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando

do número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

e.8|10-Nº 10.106 v.9|10|64
e.12|10-Nº 10.106 v.13|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 576 para el día 15 de octubre de 1964
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 576. — Hora 10,40. Provisión y ajuste en obra, incluso colocación de herrajes completos y pomelas: de carpintería metálica y herrería en la obra de la Residencia para Personal Militar Superior en Miguelete 550. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el presupuesto oficial que es de pesos 9.979.640 m|n.

Precio del legajo: $ 300.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|10-Nº 10.107 v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.107 v.14|10|64

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 10º Piso - Cap. Federal
Licitación Pública Nº 577 para el día 14 de octubre de 1964
CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 577. — Hora 10,40. Provisión y colocación de carpintería de madera, incluso herrajes con destino a la Residencia Ministerial. Depósito de garantía de licitación: 1% sobre el presupuesto oficial que es de $ 304.600 moneda nacional.

Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, septiembre de 1964. — Jefe Departamento Administrativo.

e.8|10-Nº 10.108 v.9|10|64

CENTRO INSTRUCCION CABALLERIA — CAMPO DE MAYO

Licitación Pública Nº 4079|64. Fecha: 22|oct.|64. Hora: 12. Prestación de mano de obra, etc., para reparación cubierta edificio Nº 17, Cuartel "A" Centro Instrucción Caballería, Campo de Mayo. Pliegos retirar de 8 a 12 horas, lunes a viernes Inspección - Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, donde se efectuará apertura y lectura de propuestas.

e.28|9-Nº 9.561-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.561-v.9|10|64

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
(DIVISION CONTRATACIONES)
Avda. Lib. Gral. San Martín 2204
T. E. 83-6192
Licitación Pública Nº 33|64

Receptor para frecuencias patrones y señales horarias, con comparador visual incluído. Tipo W.W.V.C. Comparator.

Apertura: 14 de octubre de 1964 a las 12 horas. Para retirar pliegos y demás detalles, dirigirse a la División Contrataciones mencionada, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.8|10-Nº 10.100-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.100-v.13|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
"FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744 - Rosario

Llámase a Licitación Pública número 52|64, para el día 21 de octubre de 1964, a las 11,30 horas para la provisión de: Bióxido (peróxido) de plomo, en polvo amorfo oscuro.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares —División Compras— Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.8|10-Nº 10.101-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.101-v.13|10|64

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"
Licitación Pública Nº 4.080|64

Fecha: 19 octubre 1964. Hora: 12. Provisión de materiales eléctricos instalaciones subterráneas. — Pliegos retirar 8 a 12 horas, lunes a viernes, Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, donde se efectuará apertura y lectura de propuestas. — Campo de Mayo, 1º de octubre de 1964.

e.5|10 Nº 9.911 v.9|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 115|64

Llámase a licitación pública Nº 115|64, a realizarse el día 19 de octubre de 1964, a horas 11, por la reparación integral y puesta a punto de dos conjuntos compuestos de reductor y ventilador acoplado cada uno, con destino al Establecimiento Azufrero Salta - Estación Caipe, Km. 1626, F. C. G. B. - Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires - Valor del pliego m$n. 20.—.

e. 7|10 — Nº 10.026 — v. 9|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 116|64

Llámase a licitación pública Nº 116|64, a realizarse el día 19 de octubre de 1964, a las 11,30 horas, por la provisión y montaje de un tablero eléctrico para el Establecimiento Azufrero Salta.

Por el pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Cabildo 65 - Buenos Aires. - Valor del pliego m$n. 50.—.

e. 7|10 — Nº 10.028 — v. 9|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 117|64

Llámase a licitación pública Nº 117|64, a realizarse el día 19 de octubre de 1964, a las 10,30 horas, por la provisión de polea de fundición, acero, correas en "V", rodamiento, caja bipartida, prisionero y junta de dilatación, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, F. C. G. B., Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. - Valor del pliego m$n. 20.—.

e. 7|10 — Nº 10.027 — v. 9|10|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
OFICINA DE COMPRAS
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín, Prov. de Bs. As.
T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 145|64. Apertura: 15|10|1964, 9 hs. Por la provisión de: Esmaltes y pinturas.

Licitación Pública Nº 146|64. Apertura: 15|10|1964, 9.15 hs. — Por la provisión de: Cilindros de freno.

Licitación Pública Nº 147|64. Apertura 15|10|1964, 9.30 hs. Por la provisión de: Lavamanos de acero inoxidable.

Licitación Pública Nº 99|64, 3er. llamado. — Apertura: 15|10|64, 9,46 hs. Por la provisión de: Elementos para coches ferroviarios.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín. San Martín, Prov. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas., Oficina de Compras.

Valor del pliego: m$n. 5.

e.7|10-Nº 10.033-v.9|10|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Servicio de Abastecimiento
Oficina de Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Bs. As., T. E. 53-9805

Licitación Pública Nº 144|64, apertura: 21|10|1964, 10 horas por la provisión de: 12.500 m2 madera de lapacho en rollizos.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 13 horas. Oficina de Compras. Valor del pliego: m$n. 5.—

e.6|10 Nº 9.958 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.958 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.958 v.20|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
VENTA DE MAQUINAS
Licitación Pública (Ventas) Nº 1075|64

Venta de: 33 máquinas torno revólver, monopolea de precisión, rápido de precisión, torno vertical, prensa excéntricas para 80 toneladas, prensa hidráulica, fresadoras, roscadoras y accesorios.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Prov. de Córdoba), donde pueden inspeccionarse durante los días hábiles (lunes a viernes) entre las 7 y las 12 horas.

Apertura de la licitación: 23 de octubre de 1964, a las 12 horas.

Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, (Prov. de Córdoba), Sección Ventas. T. E. 56 Interno 20.

e.7|10.Nº 10.030.v.9|10|64
e.13|10.Nº 10.030.v.16|10|64
e.19|10.Nº 10.030.v.23|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Tolueno Sintético
Campana
L G M
LICITACION PUBLICA Nº 1.043|64

Llámase a Licitación Pública número 1.043|64, para el día 15 de octubre de 1964, a las 12 horas, por la provisión: Cañerías y Accesorios.

Valor del pliego m$n. 20

Garantía de la propuesta: 1 o|o del total de la oferta si supera m$n. 100.000.

Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, L.G.M. En Buenos Aires, Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.7|9-Nº 10.032-v.9|10|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950 - Avellaneda
208 — 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 123|64 para el día 23 de octubre de 1964 a las 11 horas, por la Transformación de lingotes de cobre en alambre de 7,2 y 9.2 mm. de diámetros.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100.), valor de la respectiva documentación.

e.1|10 Nº 9.747 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.747 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.747 v.15|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS
Nº 521|64

Fecha de apertura: 6 de noviembre de 1964, a las 10 horas. Por ladrillos de cromo magnesita, material refractario y calcio silicio.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 150.

e.5|10. — Nº 9.894 v.9|10|64
e.13|10. — Nº 9.894 v.16|10|64
e.19|10. — Nº 9.894 v.19|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS
Nº 520|64

Fecha de apertura: 10 de noviembre de 1964, a las 10 horas. Por cilindros de laminación.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Valor del Pliego: m$n. 150.

e.5|10. — Nº 9.895 v.9|10|64
e.13|10. — Nº 9.895 v.16|10|64
e.19|10. — Nº 9.895 v.19|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán Pcia Santa Fe
T. E. 39-1507 y 39-3744, Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 48|64, para el día 22 de octubre de 1964, a las 12,45 horas, para la provisión de: bióxido o peróxido de estroncio, estearato de magnesio, magnesio metálico, nitrato de estroncio y de bario

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65. Buenos Aires.

e.29|9-Nº 9.590-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.590-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.590-v.13|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55, T. E. 1525 - 1526
SAN FRANCISCO (Córdoba)
Licitación Pública Nº 71|64

Llámase a Licitación Pública Nº 71|64 para el día 27 de octubre de 1964, a las 10 horas, por la adquisición de aceros SAE. 1040|50 - 1060|70 - 4320 y 9840.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Córdoba).

El Director.

e.5|10 Nº 9.909 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.909 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.909 v.19|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a licitación pública Nº 109|64 para el día 26 de octubre de 1964 a las 10,45 horas por la provisión de coke metalúrgico con destino a Altos Hornos Zapla.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General.

e.2|10 Nº 9.824 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.824 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.824 v.16|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Abastecimiento
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 110|64, para el día 29 de octubre de 1964, a las 10.30, por la provisión de cobre electrolítico.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.7|10.Nº 10.031.v.9|10|64
e.13|10.Nº 10.031.v.16|10|64
e.19|10.Nº 10.031.v.21|10|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Servicio Abastecimiento
SECCION COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 1518-XXXX
Apertura: 16 de octubre de 1964, a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: Seis renglones de elementos de seguridad.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Prov. de Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 7.30 a 16.30 horas.

e.7|10-Nº 10.029-v.9|10|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Licitación Pública Nº 1.687.

Apertura: 26 de Octubre de 1964, a las 12,15 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 170 tndas. de acero en palanquillas.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero - Pcia. de Córdoba - de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

Río Tercero 24 de Setiembre de 1964. — Humberto Tourn, Jefe Servicio Abastecimiento.

e.2|10 Nº 9.827 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.827 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.827 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.827 v.20|10|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Licitación Pública Nº 1.591.

Apertura: 26 de Octubre de 1964, a las 12,30 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 1.000 toneladas de carbón vegetal de madera dura mezcla.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero - Pcia. de Córdoba - de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

Río Tercero 24 de Setiembre de 1964. — Humberto Tourn, Jefe Servicio Abastecimiento.

e.2|10 Nº 9.828 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.828 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.828 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.828 v.20|10|64

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Licitación Pública Nº 1.643.

Apertura: 26 de Octubre de 1964, a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: Tres renglones de acero de distintos tipos y medidas con un total de 30.700 Kg.

Informe y pliego de condiciones en Fábrica Militar Río Tercero - Río Tercero - Pcia. de Córdoba - de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, de 7,30 a 16,30 horas.

Río Tercero 24 de Setiembre de 1964. — Humberto Tourn, Jefe Servicio Abastecimiento.

e.2|10 Nº 9.830 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.830 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.830 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.830 v.20|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES D. MATHEU
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89-116
ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 34, con apertura para el día 21 de octubre de 1964, a las 12 horas, por la provisión de: Acero fundido en horno eléctrico.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.28|9-Nº 9.560-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.560-v.9|10|64

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES D. MATHEU
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89-116
ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 35 con apertura para el día 28 de octubre de 1964, a las 12 horas, por la provisión de: Aceros fundición horno eléctrico.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.28|9-Nº 9.559-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.559-v.9|10|64

Secretaría de Marina

BASE NAVAL USHUAIA

Llámase a Licitación, día 26 octubre 1964, a 11 horas, ejecución obra "Revestimiento y revoque exterior de las casas para Personal Civil de la Base Naval Ushuaia, Barrio Almirante Solier". — Presupuesto oficial $ 796.050, m|n. — Garantía Licitación $ 7.960,50 m|n. — Precio del legajo $ 600, m|n. — Consulta pliegos, venta legajos y presentación de propuestas: Comando de la Base Naval Ushuaia y Direc. Instalaciones Fijas Navales, Av. Eduardo Madero 351, Capital.

e.30|9 Nº 9.693 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.693 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.693 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.693 v.21|10|64

CENTRO EMISOR, VILLA ADELINA
Provincia de Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública día 26 de octubre de 1964, a 11,15 hs., ejecución obra "Reparaciones en el Centro Emisor Villa Adelina", Provincia de Buenos Aires: — Presupuesto oficial $ 1.635.545, m|n. — Garantía de licitación $ 16.355,45 m|n. — Precio del legajo $ 900 m|n. — Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.30|9 Nº 9.695 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.695 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.695 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.695 v.21|10|64

BASE NAVAL DE PUERTO BELGRANO

Llámase a Licitación Pública día 26 de octubre 1964, a 11,30 horas, ejecución obra "Provisión de un Distribuidor de Asfalto y un Distribuidor de Piedra con destino a la Base Naval de Puerto Belgrano" Prespuesto oficial $ 1.780.000, moneda nacional. — Garantía licitación $ 17.800, m|n. Precio del legajo $ 100. m|n. Consulta pliegos: Base Naval de Puerto Belgrano: Departamento de Instalaciones Fijas: Consulta pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.30|9 Nº 9.692 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.692 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.692 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.692 v.21|10|64

INSTITUTO ANTARTICO ARGENTINO
División Contaduría (Compras)
Cerrito 1248 — T. E. 41-5765
LICITACION PUBLICA Nº 12
Para el día 15 de octubre de 1964 a las 11 horas

Llámase a Licitación Pública Nº 12, a realizarse el día 15 de octubre de 1964, a las 11 horas, para la compra de una máquina de calcular eléctrica para corriente monofásica, 200 w. 50 ciclos (nueva y original de fábrica), marca Friden, modelo STW 10 ó similar y una máquina de escribir (nueva original de fábrica), marca Olivetti o similar, tipo "Pica".

Pliegos de condiciones, bases y entrega y apertura de las propuestas en el Instituto Antártico Argentino, Cerrito Nº 1248, Capital Federal, horario de atención, de 8 a 12 y de 13 a 15 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando solamente el número, día, hora y objeto de la licitación y ser entregada en este Instituto con anterioridad al acto de apertura.

e.7|10-Nº 10.062-v.9|10|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expediente S. - 29.422 c. v.|1964

Llámase a Licitación Pública Nº 90, para el día 16 de octubre de 1964, a hora 10, para contratar la provisión de distintivos perforados, réplica de salvavidas en madera y calcomanías impresas en planograf. — Apertura: Dirección de Administración. Bases y condiciones: División Compras: Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.7|10-Nº 10.034-v.9|10|64

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Expte. Letra D-28.185 c|v.

Llámase a Licitación Pública Nº 73, para el día 21 de octubre de 1964, a las 12 horas, para contratar la adquisición de artículos de carne y derivados y productos de granja, con destino al consumo en los Avisos y Destacamentos de la Prefectura Nacional Marítima. — Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, Capital Federal, donde se podrá requerir informes y retirar Pliegos y Bases de Condiciones en la Sección Contaduría (Compras), diariamente de 8 a 14 horas.

El Prefecto Nacional Marítimo.

e.30|9 Nº 9.691 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.691 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.691 v.14|10|64

BASE DE INFANTERIA DE MARINA BATERIAS

Llámase a licitación pública día 14 de octubre 1964, a 11 horas, ejecución obra "Construcción cisterna y sistema de bombeo - Tanque Elevado" (Torre de Enfriamiento) - Base de Infantería de Marina - Baterías. Presupuesto oficial $ 6.036.497 m|n. Garantía licitación $ 60.364,97 m|n. Precio del legajo, pesos 2.000 m|n.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero número 351, Capital Federal.

e.21|9 Nº 9.130 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.130 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.130 v.9|10|64

VENTA DE BUQUES DE GUERRA RADIADOS DEL SERVICIO

Llámase a licitación pública p|venta de: Ex-Torpedero ARA "La Plata"; Ex-Rastreador ARA "Parker"; Ex-Remolcador ARA "Ranquel"; Ex-Remolcador ARA "Olco"; Ex-Chata ARA "República"; Ex-Chata ARA "Caseros"; Ex-Chata ARA "Y-2", un lote de repuestos nuevos del motor propulsor del ex-Buque ARA "Punta Cigüeña", un lote de repuestos nuevos y otro usado del motor propulsor del ex-Buque ARA "Beagle". Estas unidades, c|excepción del ex-Rastreador ARA "Parker" y ex-Chata ARA "Y-2", se encuentran en condiciones de ser desguazadas. Los pliegos de condiciones que contienen características y lugares donde se encuentran las mismas, podrán retirarse del Depto. Licit. y Compras de la D.G.A.N., Paseo Colón número 1457, Capital, de 8 a 12 hs. Apertura Propuestas: 27 octubre 1964 a 11,00 hs. en la Comisión Administrativa de la D.G.A.N.

e.29|9 Nº 9.606 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.606 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.606 v.13|10|64

CENTRO EMISOR, COSTANERA SUR
Capital Federal

Llámase a licitación pública día 19 de octubre de 1964, a 11, ejecución obra "Reparaciones en el Centro Emisor", Costanera Sur, Capital Federal. — Presup. oficial $ 232.230, m|n. — Garantía licitación $ 2.322,30 m|n. — Precio del legajo $ 300, m|n. — Consulta pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Direc. Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital.

e.30|9 Nº 9.694 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.694 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.694 v.14|10|64

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

COMISION NACIONAL COORDINADORA PARA ESTUDIO Y LUCHA CONTRA LA FIEBRE HEMORRAGICA DE LA ARGENTINA
Expediente Nº 38.958|64

Llámase a Licitación Pública número 116|64, para el día 20 del mes de octubre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Comisión Nacional Coordinadora para Estudio y Lucha contra la Fiebre Hemorrágica de la Argentina, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: aparatos médico-científicos; elementos de laboratorio; instrumental quirúrgico, etcétera.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.8|10-Nº 10.112-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.112-v.13|10|64

COMISION NACIONAL COORDINADORA PARA ESTUDIO Y LUCHA CONTRA LA FIEBRE HEMORRAGICA DE LA ARGENTINA
Expediente Nº 38.957|64

Llámase a Licitación Pública número 121|64, para el día 19 del mes de octubre de 1964, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Comisión Nacional Coordinadora para Estudio y Lucha Contra la Fiebre Hemorrágica de la Argentina, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. ratones hembras; cobayos; avena; forramex y pasto verde.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — El Director Gral. de Administración.

e.8|10-Nº 10.113-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.113-v.13|10|64

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 42.161|64

Llámase a Licitación Pública Nº 1|65 (anticipada), para el día 19 de octubre de 1964 a las 14,45 hs., para subvenir la necesidad que más abajo se detalla, con destino al Consejo Nacional de Asistencial Social (p|Hogar de Ancianos Pedro Benvenuto"), durante el ejercicio financiero 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control) Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

La necesidad se refiere a la contratación de servicio de desagote de pozos negros.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1964. — La Interventora del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.8|10-Nº 10.109-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.109-v.13|10|64

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 35.615|64

Llámase a Licitación Pública Nº 37|64, para el día 16 de octubre de 1964 a las 14,30 hs., para subvenir la necesidad que más abajo se detalla, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social (p|Dpto. Servicios A. de Urgencia), durante el ejercicio financiero 1963|64.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control), Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

La necesidad se refiere a la adquisición de calzado para niños y niñas.

Buenos Aires, octubre 1º de 1964. — La Interventora del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.8|10-Nº 10.110-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.110-v.13|10|64

HOSPITAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"
Expediente Nº 32.629|64

Llámase a Licitación Pública número 6|65, para el día 19 del mes de octubre de 1964, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía" y durante el año 1964|1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: adq verduras, papas, frutas, pescado, panceta, leche, aves y huevos.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964 — El Director Gral. de Administración

e.8|10-Nº 10.114-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.114-v.13|10|64

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 30.567|64

Llámase a Licitación Pública Nº 35|64 para el día 8 de octubre de 1964 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, Reconquista 269, Capital Federal, y durante el ejercicio financiero 1963|1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control), Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas) Paseo Colón 329 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: uniformes, camisas y zapatos para personal de maestranza, jardineras y camisas para obreros.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — La Interventora del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.8|10-Nº 10.111-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.111-v.13|10|64

CONSEJO NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
CAPITAL FEDERAL
Expediente Nº 42.186|64

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65 (anticipada) para el día 16 de octubre de 1964, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que más abajo se detallan, con destino al Consejo Nacional de Asistencia Social, para los Hogares: Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack, Capitán General Ramón Freire 4267, Cap. Federal; Santa Cecilia, Lafinur 2988, Capital Federal; Josefina Colmegna de Bignone, Martín J. Haedo 1424, Vicente López, Pcia. de Bs. Aires. De Ancianos de Burzaco, Humberto 1º s|Nº, camino mejorado de Burzaco a Monte Grande, Burzaco, Pcia. de Bs. Aires; De Emergencia de Avellaneda, Domínguez 857, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires; San José, José M. Campos 1801, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires; Santa Ana, José M. Campos 1801, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Pedro Andrés Benvenuto, Ruta Nac. Nº 7, Km. 49, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. Aires; Bartolomé Obligado y Casimira López, Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Pcia. de Bs. Aires; e Instituto Román Rosell, Intendente Tomkinson 2300, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, durante el ejercicio financiero 1964-1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Consejo, en el local que ocupa el Departamento Administrativo Contable (Sección Suministros y Control), Cangallo 524, 2º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección y|o a la Dirección de Adquisiciones; Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Cap. Federal. — Las necesidades se refieren a: pescado, aves y huevos. — Buenos Aires, 29 de septiembre de 1964. — La Interventora del Consejo Nacional de Asistencia Social.

e.7|10. — Nº 10.036 v.9|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 00584|64

Llámase a Licitación Pública Nº 39|64, para el día 19 de octubre de 1964, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán"

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División. — Las necesidades se refieren a: Diversos

materiales para talleres: Chapa de acero inoxidable, cepillos, paños, soplete, una herramienta, etc. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.7|10. — Nº 10.037 v.9|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 520|64

Llámase a Licitación Pública Nº 38, 64, para el día 19 de octubre de 1964, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División. — Las necesidades se refieren a: "Carne de nalga de ternera; estómagos de cerdo". — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.7|10. — Nº 10.038 v.9|10|64

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº 06550|64

Llámase a Licitación Pública Nº 40, 64, para el día 20 de octubre de 1964, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detalla, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División. — Las necesidades se refieren a: Elementos de escritorio y limpieza, carpetas, fichas, acuarelas, cera líquida, insecticida, jabón de tocador y amarillo. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

e.7|10. — Nº 10.039 v.9|10|64

CENTRO DE SALUD EN ALVEAR (CORRIENTES)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|64-65, para el día 16 de Octubre de 1964, a las 10 horas, para las adquisiciones de las partidas de Combustibles y Lubricantes y Racionamiento y Alimentos con destino al Centro de Salud en Alvear (Corrientes).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en Corrientes —Departamento Administrativo (Oficina de Contrataciones) calle Rivadavia 1245, Ciudad, debiendo dirigirse para los pliegos de Condiciones o informes al citado departamento.

Delegación Sanitaria Federal — Departamento Administrativo (Oficina de Contrataciones), 17 de setiembre de 1964.

e.7|10 Nº 10.043 v.9|10|64

COMISION INTERMINISTERIAL COORDINADORA DE ZOONOSIS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|64 para el día 23 de octubre de 1964, a las 9,30 horas, para la adquisición de máquinas, herramientas y repuestos para el taller de automotores, con destino a la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis, Carlos Calvo 615, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Comisión y a la Dirección General de Administración, Sección Contrataciones Centralizadas. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1964. — Secretaría Administrativa.

e.7|10 Nº 10.040 v.9|10|64

COMISION INTERMINISTERIAL COORDINADORA DE ZOONOSIS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|64 para el día 23 de octubre de 1964, a las 10,30 horas, para la adquisición de Ciento cuarenta y tres (143) resmas de papel de distintas calidades, con destino a la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis, Carlos Calvo 615, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Comisión y a la Dirección General de Administración, Sección Contrataciones Centralizadas. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1964. — Secretaría Administrativa.

e.7|10 Nº 10.041 v.9|10|64

COMISION INTERMINISTERIAL COORDINADORA DE ZOONOSIS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|64, para el día 23 de octubre de 1964, a las 11 horas, para la adquisición de Arecolina y Estricnina, con destino a la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Comisión Interministerial Coordinadora de Zoonosis, Carlos Calvo 615, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Comisión y a la Dirección General de Administración, Sección Contrataciones Centralizadas. — Buenos Aires, 5 de Octubre de 1964. — Secretaría Administrativa.

e.7|10 Nº 10.042 v.9|10|64

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 3.689|64

Llámase a Licitación Pública Nº 114|64, para el día 29 del mes de octubre de 1964, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1964.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de: papel obra satinado de 1ª, papel affiche alisado, papel obra alisado, papel super cromo, papel comercial, cartulina tapa y cartón, etc. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1964. — El Director General de Administración.

e. 6|10 Nº 9.963 v. 9|10|64
13|10 Nº 9.963 v. 16|10|64
e. 19|10 Nº 9.963 v. 20|10|64

CENTRO DE SALUD Y HOSPITAL DE CIUDADELA

Expediente Nº 41.782|64

Llámase a licitación pública Nº 9|64, para el día 21|10|64, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Salud y Hospital de Ciudadela y durante el año 1964.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa de dicha dependencia, sita en la calle Tte. Gral. Uriburu 1051, Ciudadela, Bs. As., FCNDFS, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Organismo.

Las necesidades se refieren a: productos químicos y farmacéuticos. — Ciudadela, 23 de setiembre de 1964.

e.7|10. — Nº 10.035 v.9|10|64

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PERIODISTAS Y GRAFICOS

Expediente Nº 53.424

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 19 de octubre de 1964 a las 15 horas para el suministro de impresos.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día indicado en el despacho del Subcontador General.

Para retirar pliegos y requerir informes dirigirse a la División Administrativa, Hipólito Yrigoyen 1447, 3er. piso cualquier día hábil de 13 a 17 horas. Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — El Contador General.

e.8|10-Nº 10.129-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.129-v.13|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PERIODISTAS Y GRAFICOS

Expediente Nº 53.502

Llámase a Licitación Pública Nº 1 anticipada para el día 19 de octubre de 1964, a las 16 horas por el servicio de limpieza, abono mensual y sanitarios del edificio que ocupa esta Caja, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1441|47, Capital, desde el 1º|11|64 al 31|10|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día indicado en el despacho del Subcontador General.

Para retirar pliegos y requerir informes dirigirse a la División Administrativa, 3er. piso, cualquier día hábil de 13 a 17 horas. — Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — El Contador General.

e.8|10-Nº 10.130-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.130-v.13|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL BANCARIO Y DE SEGUROS

Llámase a licitación pública para el día 20 de octubre de 1964, a las 16 horas, para el suministro y limpieza de 300 toallas de mano y 150 jabones semanales.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Oficina de Compras, Paraná 380|86, 3er. piso, debiendo dirigirse para informes a la mencionada oficina, dentro del horario de 13 a 18 horas.

$ 1.680 — e.8|10-Nº 52.000-v.10|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 14|64, hasta el día 21|10|64, a las 14 horas, por el servicio mensual de conservación de máquinas Adrema.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas. — Presidente.

e.8|10-Nº 10.115-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.115-v.13|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 15|64, hasta el día 21|10|64, a las 14,30 horas, por el servicio mensual de conservación y atención mecánica de tres (3) ascensores.

Pliegos de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas.

e.7|10 Nº 10.045 v.9|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 17|64, hasta el día 26|10|64, a las 15 horas, por el servicio mensual de encerado de pisos y lavado de veredas.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas.

e.6|10-Nº 9.988-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.988-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.988-v.20|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 16|64, hasta el día 26|10|64, a las 14,30 horas, por el servicio mensual de limpieza de vidrios.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas.

e.6|10-Nº 9.989-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.989-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.989-v.20|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 13|64, hasta el día 26|10|64, a las 14 horas, por el servicio mensual de limpieza y atención mecánica de máquinas eléctricas.

Pliego de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en la División Compras, Córdoba 637, 6º piso, de 13 a 18 horas.

e.6|10-Nº 9.990-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.990-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.990-v.20|10|64

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Llámase a Licitación Pública Nº 9|64 para el día 22 de octubre de 1964 a las 14 horas, para la reforma de tabiquería interior del edificio de esta Dirección General, sito en la calle Solís 693, Capital. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras, Solís 693, planta baja, Capital, donde puede concurrirse para el retiro de Pliego de Condiciones. — Actuación Nº 5944|64. — El Director General.

e.7|10 Nº 10.044 v.9|10|64

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS

Expediente 709.958

Llámase a licitación pública para el día 16 de Octubre de 1964, a las 14 horas, para la provisión de: Muebles de Oficina, 1 Guillotina automática con célula fotoeléctrica, para cortar recibos de pago, 1 Sierra circular a motor con piedra esmeril y ventiladores.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Presupuesto y Compras, Sarmiento Nº 1962, 2º piso, donde se efectuará la apertura de los sobres respectivos.

e.7|10 Nº 10.046 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.046 v.14|10|64

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 9|64

Para el día 9 de noviembre de 1964, a las 17 horas.

Objeto: Adquisición telas, botones e hilos para stock de la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 9 de noviembre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2do. piso, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.2|10 Nº 9.856 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.856 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.856 v.16|10|64

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 9|64

Para el día 9 de noviembre de 1964, a las 17 horas.

Objeto: Adquisición telas, botones e hilos para stock de División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 9 de noviembre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2do. piso, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.2|10 Nº 9.839 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.839 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.839 v.16|10|64

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 8|64

Para el día 5 de noviembre de 1964, a las 17 horas.

Objeto: Adquisición elementos de laboratorio con destino a la División Droguería (Sec. Envases y Afines).

Apertura y lectura de las propuestas el 5 de noviembre, a las 17 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e.30|9 Nº 9.698 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.698 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.698 v.14|10|64

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 903|1964 hasta el día 22 de octubre de 1964, a las 16 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras, con destino a los vehículos automotores afectados al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Secretaría de Estado de Obras Públicas.

Consultas y propuestas: Dirección General de Administración, Asesoría de Compras y Contratos, Avenida 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal.

Precio del Pliego m$n. 50.

e.30|9 Nº 9.703 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.703 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.703 v.14|10|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 118, MC, hasta el día 21 de octubre de 1964, 16 horas. — Provisión de Material Sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del pliego: m$n. 20.

e.8|10 Nº 10.117 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.117 v.13|10|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 570-O, hasta el día 10 de noviembre de 1964, a las 17 horas, para la Reconstrucción de Pavimento, por "ajuste alzado" en la Escuela del Personal Subalterno del Cuartel de Policía Montada de la Policía Federal, sito en Avenida Figueroa Alcorta y Cavia, Capital Federal. — Presupuesto Oficial $ 800.000 m|n. — Importe de la garantía $ 8.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación $ 200 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería. — Piso 1º de 13 a 17 horas.

e.8|10 Nº 10.118 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.118 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.118 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.118 v.29|10|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 569-O, hasta el día 27 de octubre de 1964 a las 18 horas, para la remodelación red de colectoras, por "unidad de medida", en el edificio de la Colonia "Dr. Cabred", sito en la localidad de Open Door, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $ 3.066.025 m|n.
Importe de la garantía: $ 30.660.25 m|n.
Pliego, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9

de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.
Precio documentación: $ 500 m|n.
Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos Avda. 9 de Julio Nº 1925, Planta Baja, Capital Federal.
e.28|9 Nº 9.537 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.537 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.537 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.537 v.19|10|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 567-O, hasta el día 28 de octubre de 1964 a las 17 horas, para la provisión e instalación, por "ajuste alzado", de un tablero eléctrico general, acondicionamiento de motores eléctricos y cambio de montantes, en el edificio del Instituto Nacional de Microbiología, sito en la calle Vélez Sársfield Nº 563, Capital Federal.
Presupuesto Oficial: $ 900.000 m|n.
Importe de la garantía: $ 9.000 m|n.
Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.
Precio documentación: $ 300 m|n.
Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.28|9 Nº 9.538 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.538 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.538 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.538 v.19|10|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Capital

Llámase a Licitación Pública Nº 117-MC, hasta el día 20 de Octubre de 1964, 16 horas. Provisión de Caños de Acero Dulce Común Cincado.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.
Valor del pliego: m$n. 10.
e.7|10 Nº 10.048 v.9|10|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamento Distrito Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 5-DDBA, hasta el 23 de Octubre de 1964, a las 15 horas. — Provisión de mosaico calcáreo y zócalo calcáreo.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Buenos Aires, Avda. 9 de Julio 1925, piso 17º, Capital Federal.
Valor del pliego: m$n. 10.
e.7|10 Nº 10.061 v.9|10|64

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 568-O, hasta el día 27 de octubre de 1964 a las 17 horas, para la construcción, por "ajuste alzado", de planta depuradora de líquidos cloacales en la Colonia "Dr. Cabred", sita en Open Door, Provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 8.198.035,47 m|n.
Importe de la garantía: $ 81.980,35 m|n.
Pliegos, consultas y presentación propuestas, División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal.
Precio documentación: $ 1.000 m|n.
Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.28|9 Nº 9.539 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.539 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.539 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.539 v.19|10|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3863 hasta el día 16 de octubre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de Cubiertas y Cámaras para automóvil, Jeep y Estanciera IKA, y picamión.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —División Contrataciones— Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas. — Pliego: $ 200, m|n.
e.3|10 Nº 10.116 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.116 v.13|10|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3862, hasta el día 15 de Octubre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de Material Sanitario (caños, curvas, ramal "T" y uniones dobles, de acero).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas. Pliego: $ 50 m|n.
e.7|10 Nº 10.047 v.9|10|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 3690 hasta el día 23 de noviembre de 1964 a las 15 horas para la Construcción de una posta de atraque para petroleros de hormigón armado, en Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en la División Contrataciones de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Avda. 9 de Julio 1925, Piso 8º, Capital Federal, al precio de $ 2.400 m|n.
Presupuesto Oficial: $ 17.258.775 m|n. — Depósito de garantía de oferta a constituir: m$n. 172.587,75.
Las propuestas deberán dirigirse al Sr. Vice Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Juan C. Minuto Lugand y entregarse en la División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 8º, Capital Federal.
e.24|9 Nº 9.339 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.339 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.339 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.339 v.15|10|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3860, hasta el día 26 de octubre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de cadena de acero maleable y para ancla, varias medidas (kilogramos 137.000).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas. — Pliego: $ 300 m|n.
e.2|10 Nº 9.841 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.841 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.841 v.16|10|64

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. DE PLANT. Y MATERIALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3859 hasta el día 23 de octubre de 1964, a las 15 horas, para la adquisición de electrodos metálicos revestidos y varillas p| soldadura de bronce (kgs. 24.900). — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Av. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal, de 12,30 a 17 horas.
Pliego: $ 200.—. m.n.
e.1º|10. Nº 9.765. v.2|10|64
e.5|10. Nº 9.765. v.9|10|64
e.13|10. Nº 9.765. v.15|10|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 33355|1964

Cañería plástica. — 2|11|1964, a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Charcas 1840.
e.8|10 Nº 10.119 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.119 v.13|10|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 32.207|1964

Nitrato de sodio (salitre de Chile). — 2|11|1964, a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.8|10 Nº 10.120 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.120 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.120 v.22|10|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 19.065|1964

Formularios y libros. — 30|10|1964, a las 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.7|10 Nº 10.054 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.054 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.054 v.21|10|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 10.337|1964

Medidores de agua. — 23|11|1964, a las 15. — Apertura y Pliegos: Charcas 1840.
e.7|10 Nº 10.055 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.055 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.055 v.21|10|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 23656|1964

Aros y placas de goma para juntas y abrazaderas de hierro fundido para cañería de asbesto cemento. — 29|10|1964, a las 15. — Apertura y Pliegos: Charcas 1840.
e.7|10 Nº 10.056 v.9|10|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 5.544|1962

Construcción torre tanque 1.000 m3. capacidad, localidad Rivadavia (Mendoza). 28|10|1964, a las 15. Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito Rivadavia, Junín (Mendoza). Apertura: Charcas 1840 (Capital). — Depósito de garantía: $ 93.500.— m|n.
e.25|9-Nº 9.431 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.431 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.431 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.431 v.16|10|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Caños de hormigón simple de espiga y enchufe. Expediente: 30858|1964. 23|10|1964, a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.30|9 Nº 9.705 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.705 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.705 v.14|10|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 9835|1964
LICITACION PUBLICA

Reconstrucción, en Fábricas San Isidro, de cuatro cubas de ataque para la elaboración de sulfato de aluminio. — 21|10|1964 a las 15. — Pliegos: distrito San Isidro (Buenos Aires) y Charcas 1840 (Capital). — Apertura: Charcas 1840 (Capital). — Depósito de garantía: $ 20.000 m|n.
e.21|9-Nº 9.150-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.150-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.150-v.9|10|64

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 34.454|1964

Cañería de asbesto cemento con juntas. 19|10|1964, a las 15. Pliegos: distrito La Rioja y Charcas 1840 (Capital). Apertura: Charcas 1840 (Capital). Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial que asciende a $ 20.000.000.— m|n.
e.25|9-Nº 9.432 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.432 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.432 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.432 v.16|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.589, para la adquisición de materiales eléctricos. — $ 350.000. — Presentación propuestas: 23 de Octubre a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.7|10 Nº 10.049 v.9|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión, extracción, carga, trasporte y descarga de 14.800 m3 de ripio arcilloso con destino a las obras de la R.14, tr: Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Sec. km. 227 - km. 249. — $ 4.365.540. — Presentación propuestas: 30 de Octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.7|10 Nº 10.050 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.050 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.050 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.050 v.28|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.587, para la adquisición de repuestos para motoniveladoras Adams 330-440 y 660, pesos 4.800.000. Presentación propuestas: 28 de Octubre, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.6|10-Nº 9.969-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.969-v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.969-v.20|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de 12.000 Ton. de arena silícea mediana con destino a las obras de las R. 7, 8, 9, y 191. — $ 3.936.000. — Presentación propuestas: 4 de Noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.7|10 Nº 10.053 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.053 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.053 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.053 v.28|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de 3.500 Ton. de mezcla en caliente de tosca-arena-asfalto con destino a las obras de la R.210, tr.: Temperley-Coronel Brandsen, Sec. km. 23-km. 67; R. 215, tr.: La Plata-Loma Verde, Sec. km. 13-km. 27; y Autopista Teniente General Richieri; tr.: Capital Federal. — $ 3.150.000. — Presentación propuestas: 28 de Octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.7|10 Nº 10.052 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.052 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.052 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.052 v.28|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.586, para la adquisición de repuestos para camión O. M. Supertaurus. $ 3.500.000. — Presentación propuestas: 28 de octubre, a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital
e.6|10-Nº 9.971 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.971 v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.971 v.20|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.575, para la adquisición de fusores de asfalto y motobombas para asfalto. $ 4.850.000. — Presentación propuestas: 30 de octubre a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.6|10-Nº 9.972 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.972 v.16|10|64
e.19|10-Nº 9.972 v.20|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la provisión de 1.500 Ton. de concreto asfáltico en caliente con destino a las obras de la R. 226, tr.: Balcarce-Tandil, — pesos 1.650.000. — Presentación propuestas: 28 de Octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.7|10 Nº 10.051 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.051 v.16|10|64
e.19|10 Nº 10.051 v.23|10|64
e.26|10 Nº 10.051 v.28|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de los trabajos del nuevo edificio para sede del 22º Distrito, 1ª etapa de las obras - talleres, tanque elevado y casa del Jefe. Pesos 16.561.965,90.
Presentación propuestas: 27 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.2|10 Nº 9.842 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.842 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.842 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.842 v.23|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la R. 35, tr.: San Germán-Meridiano Quinto (ejec. ob. bás. y pavim.). Pesos 116.346.577,40.
Presentación propuestas: 3 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.2|10 Nº 9.843 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.843 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.843 v.16|10|64
e.19|10 Nº 9.843 v.23|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R. 205, tr.: Esteban Echeverría - Cañuelas. Sec. Km. 27,7 - Km. 64 y R. S|Nº Camino de Acceso a la R. 205 (reparación de depresiones y baches con mezcla bituminosa en caliente). — Pesos 10.094.040.
Presentación propuestas: 23 de octubre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.25|9-Nº 9.433 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.433 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.433 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.433 v.16|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública de las obras de la R. 2, tr. Las Armas - Coronel Vidal Sec. Km. 300 - Km. 334. Ejecución del pte. de horm. arm. s|Arroyo La Invernada y Accesos. $ 8.423.697. Presentación propuestas: 23 de octubre a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.25|9-Nº 9.434 v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.434 v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.434 v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.434 v.16|10|64

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.574, para la adquisición de distribuidores portátiles de asfalto. $ 7.000.000. Presentación propuestas: 23 de octubre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.29|9 Nº 9.611 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.611 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.611 v.13|10|64

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DISTRITO 8º — MENDOZA
Licitación Pública Nº 1|964

Llámase a Licitación Pública para adquirir "Materiales de Construcción".
Las propuestas será recibidas hasta el 16 de octubre de 1964, a las 11 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Dirección del Distrito 8º, 1er. piso, Palacio Correos, Avenidas San Martín y Colón, Mendoza.
Por las cláusulas particulares, concurrir a Va. Zona de Conservación, calle 9 de Julio 671, cualquier día hábil de 7 a 13 horas.
Mendoza, 8 de octubre de 1964. — Dirección Distrito 8º.
e.8|10 Nº 10.121 v.9|10|64
e.13|10 Nº 10.121 v.13|10|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 117|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Cueros y Suela". — Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de octubre de 1964, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D.G.A.) 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Dirección General de Administración.

e.7|10 Nº 10.057 v.9|10|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 116|964

Llámase a licitación pública para adquirir "Papel, cartulina y sobres.

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de octubre de 1964, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Dirección General de Administración.

e.5|10-Nº 9.929-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.929-v.16|10|46
e.19|10-Nº 9.929-v.19 10|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 114|64

Llámase a licitación pública para adquirir "Vestuario para Personal Uniformado".

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de octubre de 1964, a las 16 hs. y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas pertinentes, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1964. — Dirección General de Administración.

e.2|10 Nº 9.849 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.849 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.849 v.16|10|64

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TECNICA
Licitación Pública 14 Te-64

Hasta las 16 horas del día 22 de octubre de 1964, se recibirán propuestas en sobres cerrados, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 151, piso 6º, local 639, Capital Federal, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, los trabajos de instalación para iluminación exterior en la Planta Transmisora de General Pacheco (Pcia. de Bs. As.).

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y/o adquiridos en la Oficina de Pliegos y Contratos, Piso 5º, local 540, en el domicilio antes citado y en la Cabecera del Distrito 2º de Correos en la Ciudad de La Plata.

Presupuesto oficial $ 10.003.831 m/n., Valor del pliego $ 1.000 m/n.

Arq. Hernán Lavalle Cobo, Director General.

e.25|9-Nº 9.438-v.25|9|64
e.28.9-Nº 9.438-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.438-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.438-v.16|10|64

DIRECCION GENERAL DE TECNICA
LICITACION PUBLICA 13 Te-64

Hasta las 16 horas del día 19 de octubre de 1964, se recibirán propuestas en sobres cerrados, en la Oficina de Licitaciones, Sarmiento 181, piso 6º, Local 639, Capital Federal, para contratar bajo el régimen de la Ley 13064 en forma parcial por Rubro o total, los trabajos para completar las instalaciones de Estación Radioeléctrica Zonal Fluvial de Puerto Iguazú (Ms.).

Rubro a) Inst. y puesta en funcionamiento equipos radioeléctricos.

Rubro b) Inst. grupos electrógenos e inst. complementarias electromecánicas.

Rubro c) Obras civiles complementarias.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados o adquiridos en la Oficina de Pliegos y Contratos, piso 5º, Local 540, en el domicilio antes indicado y|o en la Cabecera del Distrito 14º de Correos en la Ciudad de Posadas (Misiones). — Presupuesto Oficial: pesos 13.170.284,00. — Valor del pliego: pesos 2.000,00

e.21|9-Nº 9.153-v.25|9|64
e.28|9-Nº 9.153-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.153-v.9|10|64

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL
(E. F. F. D. E. A.)

Licitación Pública Nº 22|64: construcción de un edificio destinado a Estación Fluvial, oficina, foso para báscula e instalaciones complementarias en Arroyo Ino (Provincia del Chaco).

Apertura: 28|10|64, a las 9 horas.

Valor del pliego: m$n. 3.000 (tres mil pesos m|n.).

Apertura: en Corrientes 389, 5º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos: en Capital Federal: Corrientes 389, 5º piso, de 13 a 17 horas. En Corrientes: Estación Fluvial (Puerto Corrientes), representación de la Administración del Transporte Fluvial.

e.5|10-Nº 10.124-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.124-v.16|10|64
e.19|10-Nº 10.124-v.22|10|64

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Se comunica que la Licitación Pública Nº 39|64: Casillas desarmables de hormigón, cuya apertura debía realizarse el día 5|10|64 a las 16 hs., ha sido prorrogada para el día 16 de Noviembre de 1964 a las 13,30 horas, habiéndose introducido modificaciones en su texto.

e.2|10 Nº 9.853 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.853 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.853 v.16|10|64

E. F. E. A.
E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Nº 43.64: Ganchos de tracción y barras intermedias. Apertura 10|11|64, 13.30 hs. — Pliegos $ 1.000.—

Nº 47|64: Reparación de autovías. — 11|11|64, 13.30 hs. — Pliegos $ 1.000.—

Nº 46|64: Casillas portátiles. 12|11|64, 13.30 hs. — Pliegos $ 200.—

Nº 44|64: Cambios y cruces (material de vía), 13|11|64, 13.30 hs. — Pliegos $ 2.000.—

Nº 45|64: Eclisa p|riel, 12|11|64, 14.30 hs. — Pliegos $ 1.000.—

Retiro de pliegos, Almacenes Allanza, Santo Lugares FCGSM., de 8 a 12 hs..

Presentación y apertura de propuestas, Florida 783, 1er. p. Of. 113, Capital.

e.28|9-Nº 9.564-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.564-v.9|10|64

E.F.E.A.
FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Apertura el 21|10|64: Lic. Púb. 1008-C. Hora: 14. Trabajos de limpieza, fosfatizado y pintado de estructuras metálicas en puentes de la línea Monte Caseros, Corrientes.

Apertura el 21|10|64: Lic. Priv. 4.347 Hora: 15.30. Guadañas para césped (sin cabo), palas varios usos.

Apertura el 21|10|64: Lic. Pública Nº 1.009-C. Hora: 16. Cable de cobre electrolítico (m. 16.500). Alambre de cobre puro estañado (m. 11.000).

Apertura el 21|10|64: Reparaciones varias y pintura en Est. Terminal F. Lacrozo, Gran Hall, Andén Cabecera y Andén Nº 1. Lic. Priv. 4.348. Hora: 17.

Apertura el 21|10|64: Lic. Priv. 4.349. Hora: 17.30. 5 motores a nafta, 6 cilindros, potencia 100 a 125 H. P., completos listos para funcionar, 3 o 4 velocidades hacia adelante y 1 hacia atrás.

Apertura el 22|10|64: Lic. Priv. 4.352. Hora: 15, 250.000 kgs. carbón de coke para fundición.

Retirar pliegos: Depto. Almacenes, Est. F. Lacroze, 5to. piso, días hábiles de 13 a 16 horas.

e.8|10-Nº 10.122-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.122-v.14|10|64

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
E. F. E. A.

Llámase a Licitación Pública para la Reconstrucción de 20 Vagones Hacienda, doble piso. Lic. Púb. Nº 1.007-C. Apertura el 20|10|64 a las 14 horas.

Retirar Pliegos: Depto. Almacenes, 5to. piso - Estación F. Lacroze - Capital, días hábiles de 13 a 16 horas. (T. E. 55-9218).

e.2|10 Nº 9.852 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.852 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.852 v.14|10|64

E. L. M. A

Llámase a Licitación Pública número R.1 para el día 21|10|64, a las 15 horas, para la contratación del "Servicio" relacionado a la limpieza y barrido de bodegas de nuestros buques.

Pliego de condiciones e informes, en Departamento Compras E. L. M. A. (Corrientes 389, 6º piso), de 9.30 a 16.30 horas. — Valor del pliego pesos 500,00 m|n.

e.30|9-Nº 9.712-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.712-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.712-v.14|10|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL. C. P. 46|64
Licitaciones Públicas

23 de octubre 1964 - 13 horas: 4 autovías, trocha 1m. - O.C.54|64 Ax. 44. — 23 de octubre de 1964 - 16 horas: 130.000 clavos elásticos para vía. O.C. 48|64 Ax. 6. — Consulta y retiro de pliegos - Ofic. Licitaciones - Horario 13 a 17 hs. Avda. Maipú 4, Capital. — La Gerencia.

e.5|10-Nº 9.930-v.9|10|64

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
E. F. E. A.
AL C. P. 45|64

Licitación Pública: O. C. 51|64 Ax 16 Apertura 26 de octubre de 1964, 14 horas. Adquisición rodamientos tipo S. K. F., etc., a bolillas y a rodillos, para CC. MM. — Consulta y retiro de pliegos Of. Licitaciones de 13 a 17 horas. Avda. Maipú Nº 4, Capital.

La Gerencia.

e.30|9-Nº 9.713-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.713-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.713-v.14|10|64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL. C. P. 44|64

Licitación pública: O. C. 54|64 Ax. 11. — Adquisición de 43 zorras a motor para vía, livianas. — Apertura: 27 de octubre de 1964. — A las 15 horas. Consulta y retiro de pliegos Of. Licitaciones. — Horario 13 a 17 horas. — Av. Maipú 4, Capital.

La Gerencia.

e.28|9-Nº 9.543-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.543-v.9|10|64

FERROCARRIL GENERAL ROCA
E. F. E. A.
LICITACIONES PRIVADAS

G. 3.080: chapas acanaladas de acero dulce galvanizado, pliego m$n. 50.—, apertura: 16|10|64, 11.30 hs. — G. 3.082: motores Diesel de 10|12 H. P., de Industria Argentina, 4 tiempos, pliego s|cargo, apertura: 19|10|64, 12 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Sec. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de documentos de Identidad.

e.8|10-Nº 10.123-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.123-v.15|10|64

"E. F. E. A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones Privadas

G.2930|A: Camiones livianos (Pick-ups) con capacidad de carga 900|1.000 kilogramos con motor a nafta equipados con sus accesorios normales, pliego s|cargo, Ap. 13|10|64 - 11,30 hs. — G.3079: Ambulancias completas y camiones (Chasis con cabina) para 4 toneladas de carga con motor Diesel, equipados con sus accesorios normales, pliego s|cargo, Ap. 13|10|64 - 12.30 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de documentos de identidad.

e.5|10-Nº 9.931-v.9|10,64

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PUBLICAS

G. 3065: Elementos filtrantes celulósicos, pliego m$n. 300.— ap. 15|10.64, 10 hs. — F. 6257: Repuestos para Enganche Central, pliego m$n. 300,— ap. 21|10|64. 10 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de Documentos de Identidad.

e.28|9-Nº 9.545-v.2|10|64
e.5|10Nº. 9.545-v.9|10|64

F. C. GENERAL BME. MITRE
E. F. E. A.

Licitación Pública Nº 87|64, Apertura 14|10|64, 9 hs. Adquisición de 70.000 m. de brin de algodón. — Nº 88|64. Apertura: 16|10|64, 10 hs. Adquisición de 26.000 metros de cable especial. — Nº 89|64. Apertura: 16|10|64, 9 hs. Adquisición de 45.000 t. de piedra de balasto. — Nº 90|64. Apertura: 23|10|64, 10 hs. Construcción de 20 vagones para transporte de automóviles. Consulta y Retiro de pliegos: en Rosario, Dpto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 2, Oficina 2. En Buenos Aires, Av. Maipú 1358, 3er. piso, Aficina 40 F. Horarios: en Rosario, de 8 a 12 hs., en Buenos Aires, de 14 a 17 hs., lunes a viernes hábiles.

e.29|9 Nº 9.612 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.612 v.9|10|64
e.12|10 Nº 9.612 v.13|10|64

E. F. E. A.
F. C. G. BME. MITRE
Dpto. Vía y Obras
Licitación Pública Nº 4|64

Llámase a licitación pública para el día 20|10|64 a las 15 horas para la transformación de nueve galpones de carga en silos horizontales, en las provincias de Córdoba y Santa Fe. Consulta y retiro de pliegos en Av. Maipú 1302, Of. 314, Capital Federal, de 13 a 19 hs. en Ofic. Distrito Vías y Obras de Córdoba y Rosario. Precio docum. $ 1.000.— m|n.

e.2|10 Nº 9.851 v.2|10|64
e.5|10 Nº 9.851 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.851 v.16|10|64

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
Expediente Nº 1.904-C.|64.

Llámase a Licitación Pública Nº 23|64, para el día 19 de octubre de 1964, a las 18 horas, con el objeto de adquirir veinte (20) máquinas de escribir nuevas y veinte (20) mesitas para las mismas.

Apertura, pliego e informes, en oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 19 horas.

e.5|10-Nº 10.131-v.9|10|64
e.13|10-Nº 10.131-v.13|10|64

SENADO DE LA NACION
Expediente Nº 1.979-C.|64

Llámase a licitación pública Nº 21|64, para el día 16 de octubre de 1964, a las 18 horas, con el objeto de adquirir voile-popelina y pana.

Apertura, pliego e informes, en Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 19 horas.

e.7|10 Nº 10.063 v.9|10|64

PROVINCIALES

Provincia del Neuquén
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES
Licitación Pública Nº 4|64

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de sábanas, frazadas, etc., y uniformes y equipos.

Apertura: Día 19 de octubre de 1964, a las 15 horas en el Departamento de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales.

Informes y Pliegos: En el Departamento de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales, sito en calle Roca Nº 393 de la ciudad de Neuquén, o en la Casa del Neuquén, sita en calle Cangallo 685, de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles, de 14 a 18 horas.

Valor del Pliego: Cien pesos moneda nacional ($ 100.— m|n.).

e.6|10-Nº 9.993 v.17|10,64

PROVINCIA DEL NEUQUEN
Ministerio de Asuntos Sociales
LICITACION PUBLICA Nº 3|64

Llámase a licitación pública para la adquisición de antibióticos y especialidades medicinales.

Apertura: Día 16 de octubre de 1964 a las 15 horas en el Departamento de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales.

Informes y pliegos: En el Departamento de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales, sito en calle Roca 393 de la Ciudad de Neuquén, o en la Casa del Neuquén, sita en calle Cangallo 685 de la Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: Trescientos pesos moneda nacional ($ 300,00 m|n.).

e.30|9-Nº 9.716-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.716-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.716-v.16.10|64

PROVINCIA DE NEUQUEN
Ministerio de Economía
Subsecretaría de Obras Públicas
Licitación Pública Nº 10|64 DAE

Llámase a licitación pública para la construcción de un hotel de turismo en Aluminé (Provincia del Neuquén), con un presupuesto oficial de m$n. 18.840.128,60.

Consulta y retiro de la documentación en la Dirección General de Obras Públicas, Santiago del Estero Nº 426, Neuquén y en la Casa de Neuquén, Cangallo 685, Buenos Aires.

Apertura de las propuestas el día 13 de octubre de 1964 a las 16 horas, valor del pliego m$n. 1.400.

e.23|9-Nº 9.278-v.25|9|64
e.28 9-Nº 9.278-v.2|10|64
e.5|10-Nº 9.278-v.9|10|64
e.13|10-Nº 9.278-v.14|10|64

PROVINCIA DE NEUQUEN
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALE
Licitación Pública Nº 2|64

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 12.600 kilogramos de leche en polvo de distintos tipos.

Apertura: Día 14 de octubre de 1964, a las 15 horas, en el Departamento de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales.

Informes y Pliegos: En el Departamento de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales, sito en calle Roca 393 de la Ciudad de Neuquén, o en la Casa de Neuquén sita en calle Cangallo 685 de la Ciudad de Buenos Aires, en días hábiles de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: Doscientos pesos moneda nacional ($ 200.00 m|n.).

e.22|9 Nº 9 203 v.25|9|64
e.28|9 Nº 9.203 2|10|64
e.5|10 Nº 9 203 v.9|10|64
e.13|10 Nº 9.203 v.14|10|64

FRANQUEO A PAGAR